

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Las elecciones USA-2020, apenas incidirán en la realidad europea
Pedro López Arriba

La destacada actuación del brigadier de la Armada y diputado a Cortes Joaquín Núñez-Falcón (1767-1835) durante el Trienio Liberal de 1820-1823
Manuel Rolandi Sánchez-Solís

Los sucesos de Yeste: Violencia social en vísperas de la guerra civil
Francisco José Peña Rodríguez

El artista exiliado Blasco Ferrer y la crítica desde Latinoamérica: de Margarita Nelken a Ferrándiz Alborz
Rubén Pérez Moreno



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 105. Invierno 2021

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics-Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha)

MAQUETA

Mercedes Hernández Elvira

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

PREISERGRAF S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. -28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Las elecciones USA-2020, apenas incidirán en la realidad europea.-</i> Pedro López Arriba.....	11
<i>La destacada actuación del brigadier de la Armada y diputado a Cortes Joaquín Núñez-Falcón (1767-1835) durante el Trienio Liberal de 1820-1823.-</i> Manuel Rolandi Sánchez-Solís.....	21
<i>Los sucesos de Yeste: Violencia social en vísperas de la guerra civil.-</i> Francisco José Peña Rodríguez.....	53
<i>El artista exiliado Blasco Ferrer y la crítica desde Latinoamérica: de Margarita Nelken a Ferrándiz Alborz.-</i> Rubén Pérez Moreno....	79

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>Contra la guerra con los Estados Unidos.-</i> Francisco Pi y Margall	115
<i>Comunicado sobre la reducción de la jornada de trabajo.-</i> Francisco Pi y Margall.....	121

Varios

<i>Manuel Azaña Díaz, el ateneísta.</i> (Ponencia presentada en la sesión inaugural del Homenaje a Azaña, en el 80 aniversario de su muerte, en el Ateneo de Madrid el 18 de noviembre de 2020.- Pedro López Arriba.....	125
<i>Poemas de Miguel Hernández a la Navidad.-</i> Julio Fernández-Sanguino Fernández.....	133
Publicaciones del CIERE.....	139
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

TIEMPO DE CERTEZAS Y DE INCERTIDUMBRE

El nuevo año 2021 ha aparecido cargado de nieves. El manto blanco que se ha extendido por toda España ha tapado, de momento, muchas cosas que, pese a su encubrimiento momentáneo, han seguido bullendo y se harán notar en los próximos meses.

El relevo en la Presidencia de los Estados Unidos ha centrado en gran medida las informaciones y las opiniones desde el día 3 de noviembre del año pasado, 2020. Muchos, en Europa y en nuestro país, han dedicado multitud de columnas acerca de lo que debería o no hacer el nuevo Presidente Joe Biden, que tomará posesión de su primer mandato el mismo día en que se escribe esta Presentación. Es posible y comprensible que muchos hayan seguido con verdadera pasión la peripecia electoral USA de 2020, en la que ha sucedido de todo. Sin embargo, es dudoso que el relevo presidencial en USA llegue a tener mucha incidencia en la realidad europea y en la española.

En la Unión Europea, el año nuevo trae la materialización del *Brexit* Británico, que ha situado al Reino Unido fuera de la Unión. El acuerdo *in extremis* del 24 de diciembre, para efectuar una salida ordenada, no está claro, ni en sus alcances, ni en sus contenidos, que iremos conociendo a medida que pase el tiempo. Los efectos de todo esto en el conjunto de la Unión tampoco están claros. Hay quienes consideran el tremendo varapalo recibido por la retirada británica, y quienes prefieren mirar lo positivo que pueda haber en la pérdida de un socio poco fiable de la Unión Europea. Tampoco en este asunto parece que se puede ir más lejos de recomendar un compás de espera, hasta tanto se clarifiquen las condiciones de los acuerdos de Navidad de 2020.

Y en España, inmersos como otros países de nuestro entorno en la “tercera ola” de la epidemia, se acumulan los problemas y no hay claridad en cuanto a qué pueda suceder en el futuro más inmediato. Las elecciones regionales de Cataluña son una incógnita, como incógnita es la ya imprescindible reforma de la Seguridad Social. Dicho sea

por mencionar únicamente dos de los asuntos de mayor urgencia o mayor inmediatez. En todo lo demás, pasa parecido. Los proyectos de reforma del Consejo General del Poder Judicial han chocado ya dos veces con la Unión Europea, y ya veremos en qué quedan finamente tan trascendentales propuestas.

En suma, que la incertidumbre a que se hacía referencia en la Presentación del número 104 de *Cuadernos Republicanos*, prosigue. Hay importantes cambios en curso, como el citado relevo presidencial USA, o como la efectividad del *Brexit*, pero esos hechos son casi la única certeza, junto con el cambio de año, de las que podemos estar seguros.

Para *Cuadernos Republicanos*, este otoño-invierno ha sido, hasta ahora, un tiempo brillante de importantes conmemoraciones. La más destacada fue, sin duda, la conmemoración del 80^a aniversario de la muerte de Manuel Azaña Díaz (1880-1940). En esta ocasión se ha realizado un importante esfuerzo acorde con la categoría del personaje. Los actos realizados en el Ateneo de Madrid, el pasado mes de noviembre, tuvieron un gran realce y la participación, junto a buena parte del equipo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos y de esta publicación, como nuestro Presidente, D. Manuel Muela, del Secretario de Estado de Memoria Democrática y de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Y la exposición sobre Azaña, en la Biblioteca Nacional, ha tenido un gran éxito. Aprovechamos estas líneas para reiterar la felicitación a nuestra colaboradora Ángeles Egido, por su magnífico desempeño como Comisaria de los actos conmemorativos del 80^o aniversario de la muerte de Manuel Azaña. Asimismo, también tuvo Ángeles Egido una actuación destacadísima en los cuatro actos realizados en el Ateneo, que no pueden dejar de ser mencionados.

Tras esta nota preliminar, el número 105 de *Cuadernos Republicanos* que ahora se presenta, comienza con un texto de quien suscribe, en el que se analiza la posición de Europa, y de España, en relación a los EEUU, en este año de cambio presidencial. Se pone de relieve la creciente y ya palpable pérdida de interés de USA por el viejo continente, gobiernen los republicanos o gobiernen los demócratas. Y también se analiza críticamente el porvenir del proyecto de la Unión

europea. Estados Unidos tiene sus propios problemas y coinciden muy poco con los que afectan a los europeos y a los españoles.

Sigue con un espléndido trabajo de uno de nuestros más destacados colaboradores, Manuel Rolandi, un autor que se ha ido haciendo imprescindible para la mejor comprensión del complejo y accidentado siglo XIX español. En esta ocasión, bajo el título “La destacada actuación del Brigadier de la Armada y Diputado a Cortes, Joaquín Núñez Falcón (1767-1835) durante el Trienio Liberal de 1820-1823”, Manuel Rolandi rescata la figura del citado Brigadier de la Armada, D. Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1837), en el Trienio Liberal de 1820-1823. Especialmente, se centra en su participación, como diputado, en las últimas Cortes del Trienio (las de 1822-1823), con las que vivió, entre los meses de marzo y septiembre de 1823, el difícil y trágico traslado a Sevilla y Cádiz de las citadas Cortes y del gobierno en pleno de Flórez Estrada (el quinto y penúltimo del Trienio), huyendo de las tropas invasoras francesas de los Cien Mil Hijos de San Luis y llevando con ellos al propio rey Fernando VII en calidad de prisionero. También, narra la trágica muerte en combate de tres de sus propios sobrinos (por aquel entonces jóvenes capitanes de Artillería), que fallecieron luchando contra los invasores franceses del Ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis (y “defendiendo la Libertad”, como indican sus Hojas de Servicio), en los sitios de La Coruña, Valladolid y Pamplona, durante el verano de 1823.

El Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Francisco José Peña Rodríguez, presenta, con el título “Los sucesos de Yeste: violencia social en vísperas de la Guerra Civil”, un excelente trabajo en el que analiza los factores sociales, económicos y políticos determinantes en los sucesos del 29 de mayo de 1936 en la localidad de Yeste (Albacete). Fue este un episodio de violencia social saldado con dieciocho muertos y veintinueve heridos. A partir de un actualizado estado de la cuestión, el autor muestra la implicación indirecta en los hechos de algunos caciques locales, con motivaciones políticas y económicas. Asimismo, destaca la dimensión de la violencia en Yeste, que originó un largo debate en las Cortes y una investigación judicial, truncada por el inicio de la guerra civil. Este trabajo sitúa además este trágico acontecimiento, tras los de Castilblanco (1931), Arnedo (1932) y Casas Viejas (1933),

como el último gran episodio de violencia social durante la Segunda República poco antes del 18 de julio de 1936.

A continuación, el Profesor de la Universidad de Zaragoza, Rubén Pérez Moreno, Doctor en Historia del Arte, relata los éxitos del artista aragonés Blasco Ferrer. Un creador que, en el exilio francés, encontró amplio eco a través de publicaciones del país galo, donde centró su labor expositiva. Hay también numerosas referencias a su obra en otros países europeos. Pero su figura y su obra traspasaron el Atlántico, hasta tierras americanas, de la mano de figuras exiliadas como Francisco Ferrándiz Alborz, Rafael Delgado y, sobre todo, Margarita Nelken. En el presente texto, bajo el título “El artista exiliado Blasco Ferrer y la crítica desde Latinoamérica: de Margarita Nelken a Ferrándiz Alborz”, se analiza cómo fue contemplado en América este artista.

Tras este texto, se presenta la ponencia sobre Azaña que tuve el honor de leer en la sesión inaugural, el 18 de noviembre de 2020, de los Actos Conmemorativos del 80º Aniversario de la Muerte de Manuel Azaña, en el Ateneo de Madrid. Quizá pueda parecer un tema menor la peripecia ateneísta de Manuel Azaña, pero no debemos perder de vista que Azaña no sería comprensible sin el Ateneo de Madrid. Y, además, Azaña realizó importantes aportaciones a esa entidad, que llegaría a presidir entre 1930 y 1932. En números sucesivos de *Cuadernos Republicanos* se irán publicando las diferentes ponencias presentadas en tan destacados actos.

Por último, Julio Fernández-Sanguino nos comenta algunos poemas de Navidad de la obra del gran poeta Miguel Hernández.

En suma, un número de *Cuadernos Republicanos* que espero sea de interés para nuestros lectores.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 20 de enero de 2021

Colaboraciones

LAS ELECCIONES USA-2020, APENAS INCIDIRÁN EN LA REALIDAD EUROPEA

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Recibido: diciembre 2020/ aceptado diciembre 2020

RESUMEN

En el artículo se analiza la posición de Europa, y España, en relación a los EEUU. Se pone de relieve la pérdida de interés de esta nación en el viejo continente y se cuestiona el proyecto de la Unión europea.

PALABRAS CLAVE

EEUU, Elecciones USA, Unión Europea, *Brexit*.

Las elecciones USA-2020 del pasado 3 de noviembre concluyeron. El resultado final está lejos de ser evidente. Se sabrá en no mucho tiempo. Las denuncias de fraude que se han presentado podrían demorar la proclamación del candidato elegido y es probable que den lugar a una Ley Electoral federal. Pero todo el mundo ha seguido el proceso electoral y sus incidencias con bastante interés, porque el mundo cree saber de la importancia del resultado. Pero, ¿cuál y cómo es ese mundo nuestro que está siguiendo con tanto interés el proceso? Pues es un mundo en el que las elecciones USA no van a tener mucha incidencia, ganen o pierdan demócratas o republicanos. En particular Europa que, sujeta a la epidemia, con un problema migratorio colosal, con una grave crisis sanitaria y económica, está hoy muy alejada de USA, en cualquier caso.

Las realidades europeas están centradas en otros asuntos y el tiempo del liderazgo norteamericano hace mucho que pasó, aunque muchos no parezcan haberlo percibido. La situación de Europa es otra y se va a ver afectada muy poco por la situación norteamericana.

En 1990, la Guerra Fría, y con ella la pesadilla de la hecatombe nuclear que amenazaba a Europa, desde 1945, se disipó con el derrumbamiento del bloque socialista y de la Unión Soviética. Al mismo tiempo, la Comunidad Europea parecía en puertas de un gran salto para su transformación en una verdadera Unión, preparada para dar paso a la unificación económica y política de sus miembros. Pero solo fueron ensoñaciones. Algo ha funcionado mal y los objetivos no se han alcanzado. La Europa assolada por la pandemia contempla cómo no hay constitución europea, ni se la espera, no hay política exterior común, ni la va a haber a corto plazo, tampoco hay integración política. Por no haber, ni hay Europa de los 27, por el *Brexit* británico. Los europeos hemos de conformarnos en 2020 solo con el euro.

En 2020 Europa, en medio de una terrible epidemia, que la está golpeando de manera muy intensa, asiste a una realidad diferente: inmigración ilegal, desequilibrios, pobreza, conflictos, irredentismos, etc., con su acompañamiento de odios étnicos y religiosos. Todo eso ha vuelto a formar parte del acontecer europeo. Y junto a esto, resurgen algunas de las viejas tendencias hegemónicas en el continente, con Alemania pugnando con Francia por la supremacía. Una pugna oculta bajo la idea del “Eje París-Berlín”. Cada vez es más palpable la impotencia de la Unión Europea en lo político, en lo militar y hasta en lo sanitario. Estas son las realidades de Europa después de treinta años, muy lejos de las grandes perspectivas que parecieron abrirse en 1990.

1.- El incremento de los riesgos

La implosión del mundo soviético desactivó el orden mundial creado tras la II Guerra Mundial y durante la Guerra Fría. Un orden basado en el equilibrio antagónico de USA y URSS. Todo se ha esfumado sin que hayan surgido nuevas estructuras que lo sustituyan. El mundo se ha vuelto mucho menos seguro. En 1990 desapareció la gran amenaza de la guerra nuclear, pero han crecido mucho los riesgos. En cuanto a armas nucleares, por ejemplo, ya hay muchos países que tienen bombas atómicas o están a punto de conseguirlas. Y las viejas estructuras no son capaces de seguir ordenando el mundo. La OTAN, por ejemplo, se ha convertido en una oficina de relaciones internacionales, con poco trabajo, y ya casi nadie recuerda su carácter militar. El cuarteamiento de

la Unión Europea tras el *Brexit*, se ha acelerado con dureza con motivo de la pandemia, que golpea en todas partes. Y más lo hará si finalmente el *Brexit* se hace sin acuerdos, como parece que puede pasar a 11 días de fin de año, plazo máximo para alcanzar un acuerdo para la salida británica.

Surgen por doquier “zonas indefinidas”, donde no se sabe qué legislación y qué jurisdicción se aplica, si es que se aplica alguna. Surgen en las ciudades francesas, belgas, inglesas..., en barriadas controladas por islamistas. Como surgen en el este de Europa, en partes de Siria e Iraq, o en extensas zonas de África. Todo ello causado por la debilidad del orden constituido. Al tiempo, aparecen nuevas zonas de tensión y elementos de crisis. Hace treinta años los riesgos no existían, ni al este, ni al oeste de Europa. En el mundo de la Guerra Fría no era posible jugar a los riesgos. La amenaza de un conflicto nuclear impedía situaciones que no estuviesen controladas desde Washington o Moscú. Pero eso ya pertenece al pasado. Hoy en día, el teléfono de Washington no siempre responde, y el teléfono de Moscú no siempre funciona.

2.- La retirada norteamericana de Europa

Todo ha cambiado, pero sin sobresaltos, aunque se mantienen viejas ideas y antiguas concepciones. A veces, da la impresión de que la caída del Muro de Berlín solo pasó allí, no en las mentes ni en las políticas de los dirigentes y partidos europeos que, treinta años después, siguen pensando y actuando como si nada de eso hubiera pasado. Solo en las cabezas más primarias y elementales del marxismo europeo pudo concebirse la absurda idea de que Estados Unidos aspiraba a la dominación de Europa. Eso era a lo que aspiraba la Unión Soviética. Solo las más obtusas mentes de los dirigentes europeos, en especial los de izquierda y de extrema derecha (Alternativa por Alemania, Front National francés), mantienen vivo el más intransigente activismo antinorteamericano.

Lo que trajo a los norteamericanos a Europa fue la amenaza totalitaria, primero la nazi, y luego la comunista. Vencido el nazismo en 1945, y desaparecida la amenaza soviética, en 1990, América emprendió la retirada de Europa. Y lo ha hecho de un modo tan rápido

como silencioso. En 1990, había acantonados en Europa casi 500.000 soldados USA que, entre 1990 y 2000, se redujeron a 100.000, bajo la presidencia del demócrata Clinton. Actualmente, en 2020, descontado el personal civil auxiliar, no llegan a 25.000. Es decir, una reducción de casi el 95%. Hasta 1990, Europa estuvo en primera línea de defensa frente a la amenaza soviética. Pero todo ha cambiado. En España, sin ir más lejos, hemos visto el desmantelamiento de las bases norteamericanas, reducidas actualmente a dos de utilización conjunta, la de Morón y la de Rota, de las cuatro existentes antes de 1990.

Salvo para algunos integrantes de las élites del Partido Demócrata, que muchos identifican con EE.UU., Europa no tiene atractivo, ni mucho interés. La sociedad USA mira al Pacífico y al Sur de América. Desde la perspectiva de Los Ángeles, Seattle, Denver o Phoenix, las cosas se ven de otra manera. En USA, Berlín cuenta menos que Tokio, París menos que Canberra, Roma menos que Manila, Madrid menos que México, y Europa entera menos que China. En la campaña de las elecciones presidenciales de EE.UU., la antaño importantísima alianza con Europa, la OTAN, no fue mencionada ¡ni una vez! por los candidatos Biden y Trump. Tampoco las relaciones con la Unión Europea fueron objeto de debate.

Los norteamericanos del siglo XXI buscan sus oportunidades en Asia y en el Pacífico, no en Europa. Se han ido de nuestro continente y no volverán fácilmente. Muchos considerarán que esa retirada no es mala noticia, pero se equivocan. No es buena y proyecta más inseguridad que ninguna otra cosa. Esperemos que no haya que echarles de menos, si la situación europea experimentase un grave empeoramiento en los próximos años. Pero la retirada norteamericana no se ha limitado a Europa. También se han ido de la mayor parte de África. Las crisis de Libia y Túnez, con las “primaveras árabes”, dejaron ver que el norte de África no es tampoco zona de interés para los EE.UU., una vez despejada la amenaza soviética. Salvo Egipto, gozne de África con Asia. Una actitud de indiferencia que contrastó con la activa intervención norteamericana, en los últimos años, en Siria (Asia). La llamada “primavera árabe” interesó a EE.UU. de modo desigual, según se desarrollase en África o en Asia.

3.- ¿Está agotado el proyecto de la Unión Europea?

La OTAN fue una de las dos grandes organizaciones en que se articuló la denominada Europa Occidental tras el final de la Segunda Guerra Mundial. La OTAN hoy es una alianza militar defensiva que se ha quedado sin enemigo del que defenderse. Mas aún, la mayor parte de los países que integraban su principal alianza enemiga, el Pacto de Varsovia, se han incorporado a la OTAN en los últimos años. La última actuación militar de la OTAN tuvo lugar en Irak, en 2003, hace mucho tiempo y muy lejos del entorno europeo para el que se creó.

La otra gran organización en la que se articuló Europa tras la Segunda Guerra Mundial, fue la Unión Europea, una organización de carácter civil y comercial para lograr la integración económica y política de los países europeos. Ambas fueron creadas en el mundo de la Guerra Fría. Ambas se expandieron hacia el este de Europa tras el colapso soviético de 1990, incorporando a muchos de los países hasta entonces dominados por Moscú. Y ambas se encuentran actualmente sometidas a fuertes crisis.

La Unión Europea, desde el momento de su fundación (1956), ha experimentado también un proceso de crecimiento. En 1956, fueron 6 los países que la conformaron. En 2013, llegaron a un total de 27, si bien, en la Unión Monetaria, es decir, en la moneda única (el euro), solo participaron 17. A diferencia de la OTAN, la Unión Europea tenía una proyección esencialmente continental. Aspiraba a resolver las rivalidades tradicionales que enfrentaron a las naciones europeas y provocaron las dos conflagraciones mundiales del siglo XX. Frente a la pérdida de protagonismo de la OTAN, desde 1990, la Unión Europea se lanzó a un proceso de integración política de mucha mayor intensidad. La firma del Tratado de Maastricht, en 1992, el de Niza, en 2001, y el de Lisboa, en 2002, fueron los principales hitos.

Pero tampoco funcionaron bien las cosas. Se creó un Parlamento Europeo, pero sin muchos cometidos. Y la crisis de los Balcanes, que llevó a la desintegración de Yugoslavia, entre 1991 y 2001, puso al descubierto la debilidad de la integración. Las estructuras de la Unión fueron incapaces de hacer actuar conjuntamente a los países miembros que, a la postre, antepusieron sus intereses nacionales. Al

final, se tuvo que recurrir a los norteamericanos para resolver la crisis yugoslava. El gran proyecto de establecer en 2002 una moneda común quedó limitado a 17 de los 27 estados integrantes, no consiguiéndose integrar a Inglaterra ni a los países nórdicos (salvo Finlandia). Y el otro gran proyecto, la Constitución Europea, naufragó en el año 2005 al no prosperar los referendos convocados en varios países de la Unión en ese mismo año.

Las diferencias entre los socios de la Unión Europea, que tan bien se pudieron apreciar con motivo de la crisis yugoslava, produjeron daños. Después el referéndum de 2016 sobre el *Brexit*, en el Reino Unido, los desacuerdos han ido a más. Una situación de crisis que parece haberse detenido, pero no acabado, en 2020, con las negociaciones para facilitar fondos especiales de reconstrucción, tras la pandemia.

4.- Europa, sin unidad ni liderazgo

La reunificación alemana de 1990 fue la primera gran consecuencia del hundimiento soviético. Alemania consiguió con ello cerrar la más grave consecuencia de su derrota de 1945. Nadie dudaba de la potencia económica germana entonces, pero todos, empezando por los propios alemanes, eran muy conscientes de que su potencia no estaba equilibrada. Alemania es un gigante económico, pero es un enano en lo político y en lo militar. Tutelada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la Alemania reunificada de 1990 saltó al escenario internacional con audacia. Los círculos dirigentes de Alemania, con su gran potencia económica, acarician restaurar de nuevo la potencia alemana. Desde la reunificación, Berlín ha impulsado procesos de reconfiguración nacional en los países europeos que podían constituir obstáculos a su hegemonía en el centro y en el este europeo. Yugoslavia, Checoslovaquia y la URSS, todos ellos surgidos o redefinidos tras la Primera Guerra Mundial, y tradicionalmente opuestos a Alemania, fueron los destinatarios de esas iniciativas.

El caso yugoslavo fue el más largo y doloroso. Las debilidades políticas y militares de Alemania se notaron. Yugoslavia sí tenía peso político y fuerza militar, y el proceso para su desintegración fue muy complicado y sangriento. La disparidad de criterios entre Inglaterra y

Alemania se volvió a poner de relieve en 2003, con la Guerra de Iraq. Las diferencias existentes entre los socios de la Unión Europea no han dejado de incidir en las renuencias británicas y de algunos otros países del norte de Europa, a integrarse más decididamente en una Unión Europea controlada cada vez más por Alemania y menos por Francia. El *Brexit* es la prueba indiscutible de la desconfianza inglesa hacia una unificación europea subordinada a Alemania.

La hegemonía alemana se reforzó durante la crisis de 2006-2012. En los últimos ocho años (2012-2020), el dominio alemán de la economía se ha convertido en supremacía política, pues no hay país en el continente que pueda disputar el liderazgo a Berlín, al menos mientras haya crisis. Ni siquiera Francia. Los países del sur de Europa hemos conocido muy bien la potencia germana en estos años. Grecia y Portugal, países tradicionalmente ligados a Inglaterra, han caído en procedimientos de rescate de Bruselas, pero vigilados desde Berlín. Y otro país, Irlanda, también tradicionalmente en la órbita británica, se ha visto sometido a esa misma situación.

Todos estos hechos han pesado en el *Brexit* británico y han llevado al Reino Unido a intentar refugiarse en su privilegiada relación con EE.UU. Mientras, Francia sigue padeciendo la pérdida de la comfortable situación de que disfrutó hasta 1990. Hasta ese momento había sido el líder de la entonces CEE, que mantenía una privilegiada relación con la Unión Soviética y que tenía con EE.UU. una distante relación cordial. Los nuevos tiempos han ido desdibujando su papel en Europa. Ahora, en plena pandemia y bajo el azote del terrorismo islamista, Francia se ha situado a la sombra de Alemania, aspirando a mantener sus pequeñas zonas de influencia en el Norte de África y en la Subsahariana, y a no ser definitivamente relegada en Europa.

5.- La posición de España y sus oportunidades

¿Y España?, ¿qué va a ser de la deprimida España?, ¿qué del país que peor ha gestionado la epidemia y la crisis económica?, ¿qué de la unidad de una de las naciones más antiguas del continente, hoy seriamente cuestionada?, ¿qué de su futuro?

Es posible que los españoles no sean plenamente conscientes de la cambiante realidad internacional en que viven. Y nuestras élites no se han percatado de las ventajas que pueden obtener de la actual situación. Enfrascados en sus pequeños asuntos, nuestros gobernantes no están sabiendo aprovechar la situación actual. Limitados a calcular sus espacios de poder y dominación, en sus posiciones municipales o autonómicas, y a extraer los beneficios personales que obtienen de todo ello, no encuentran tiempo para ocuparse en serio de los problemas generales de la población.

Y los españoles, tradicionalmente ensimismados, siguen presos de sus viejos prejuicios y se sienten incapaces de sobreponerse a sus complejos. Todavía es frecuente oír a muchos sesudos comentaristas de mérito afirmar, avergonzados, que España fue el único país de Europa que mantuvo una dictadura durante más de 35 años, en el siglo XX. Como si no hubiese existido nunca Portugal, que estuvo más de 47 años seguidos bajo una dictadura. Como si no hubiese existido nunca la Unión Soviética, con 70 años de rigor totalitario. Como si no se hubiesen enterado de la existencia en el Este de Europa, entre 1945 y 1990, de un bloque de países comunistas que estuvo sojuzgado a niveles de sumisión y de miseria abrumadores, durante 45 años.

Mal gobernados por una casta política deficiente y tendentes a la depresión, la mentalidad de los españoles se sitúa en un pesimismo fuertemente acrítico, que cierra los ojos para no ver el mundo circundante. Muchos no son capaces siquiera de vislumbrar las magníficas opciones que se les han empezado a ofrecer. El fin de los bloques militares de la guerra fría, en 1990, y el creciente desorden en el continente, no se ven como hechos que nos liberan de las rígidas ataduras que nos sujetaron en el pasado a pactos durísimos con Francia, Inglaterra, Alemania, USA... Más bien lo consideran casi como un castigo por el “tradicional” aislamiento y la marginalidad que sienten, aunque no sea real. Y, sin embargo, por primera vez en muchos años, más de dos siglos, España ve atenuarse las asfixiantes imposiciones de las potencias europeas, como también ve reducirse las exigencias militares de USA.

La posición periférica de España respecto al centro de Europa, más que una desventaja es toda una oportunidad. En este nuevo siglo, y ello constituye una auténtica novedad, no somos necesarios ni para Francia,

ni para Inglaterra, ni para Alemania. La excelente posición estratégica de España en el Atlántico, le permite aspirar a seguir desempeñando un papel de primer orden en el tráfico comercial del mundo. Y eso para un país que no despierta los recelos que podrían surgir ante un país de proporciones o potencialidades más amenazantes que el nuestro.

¿Seremos capaces de aprovecharlo?

LA DESTACADA ACTUACIÓN DEL BRIGADIER DE LA ARMADA Y DIPUTADO A CORTES JOAQUÍN NÚÑEZ-FALCÓN (1767-1835) DURANTE EL TRIENIO LIBERAL DE 1820-1823

Manuel Rolandi Sánchez-Solís
Investigador Histórico

Recibido: febrero 2020/ aceptado marzo 2020

RESUMEN

Este artículo describe la actuación del brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1837) durante el Trienio Liberal de 1820-1823, y en especial, su participación, como diputado, en las últimas Cortes del Trienio (las de 1822-1823), en las que le tocaría vivir, entre los meses de marzo y septiembre de 1823, el interesante momento histórico del traslado a Sevilla y Cádiz de las citadas Cortes y del gobierno en pleno de Flórez Estrada (el quinto y penúltimo del Trienio), huyendo de las tropas invasoras francesas de los Cien Mil Hijos de San Luis y llevando con ellos al propio rey Fernando VII en calidad de prisionero. También, narra la trágica muerte en combate de tres de sus propios sobrinos (por aquel entonces jóvenes capitanes de Artillería), que fallecieron luchando contra los invasores franceses del Ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis (y “defendiendo la Libertad”, como indican sus Hojas de Servicio), en los sitios de La Coruña, Valladolid y Pamplona, durante el verano de 1823.

PALABRAS CLAVE

Trienio Liberal de 1820-1823. Últimas Cortes del Trienio. Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. Brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1837).

Introducción

El sábado 1 de enero de 1820 triunfaba en Cabezas de San Juan (Sevilla) la sublevación del Ejército Expedicionario de 14.000 hombres, mandado por el Conde de La Bisbal, que iba a partir hacia América para intentar sofocar los movimientos independentistas de la América Hispana continental. Con este levantamiento militar, encabezado por los coroneles Rafael de Riego y Felipe Arco Agüero, y los comandantes Antonio Quiroga y L. Baños, se iniciaba el denominado “Trienio Liberal de 1820-1823”, que junto con las anteriores “Cortes de Cádiz de 1810-1814”, y el posterior “Sexenio Democrático de 1868-1874”, serían los tres momentos más destacados de la Historia de España del siglo XIX, en los que se intentó modernizar y democratizar el país de una manera clara y profunda, sobre la base de los principios liberales y más democráticos de la Europa del momento.

El nuevo régimen del Trienio Liberal, y a pesar de su corta supervivencia (entre enero de 1820 y octubre-noviembre de 1823) traería unas importantes transformaciones políticas, sociales y económicas para el país, como fueron la restauración de la Constitución liberal de Cádiz de 1812, y toda una serie de medidas de legislación desamortizadora (de trasvase de la propiedad de la tierra a manos de la burguesía), reformas de la Administración y de la Hacienda pública, y de ahorro del gasto público y de equilibrio presupuestario. Pero, a pesar de sus buenas intenciones (y de todas las dificultades que se le presentaron, que terminarían por anular todo lo conseguido), sería un proyecto de modernización propiciado por las élites y basado en el modelo de desarrollo capitalista inglés, con el que se pretendía estimular el crecimiento económico y social del país, mediante el aumento de la producción, pero respetando los derechos de las viejas clases dominantes.

En cualquier caso, y a pesar de que se trató de un liberalismo todavía inexperto e incipiente y de un sistema extremadamente débil y muy limitado, sí que conseguiría sentar las bases de la España moderna de períodos posteriores, creando las primeras “sociedades patrióticas” que serían los embriones de los futuros primeros partidos políticos españoles de las décadas posteriores (progresista-demócrata y moderado-conservador), y propiciando el surgimiento del republicanismo (el “ideal

republicano”) entre los grupos más radicales del Trienio (como fueron los denominados “veinteañistas” y de la sociedad de “Los Caballeros Comuneros”), así como la formación de una fuerte e influyente opinión pública que, a partir de ese momento, se encargaría de presionar al poder constituido, el asentamiento de las bases primarias de las nuevas relaciones de producción capitalista en España, la creación de un mercado interno nacional, y el arranque de la primera industria textil y de la incipiente metalúrgica del país.



Figuras 1 y 2: En el grabado superior, los líderes de la sublevación de Cabezas de San Juan, Quiroga, Riego, L. Baños y Arco Agüero. Y, en el inferior, el coronel santanderino Felipe Arco Agüero (1787-1821) proclamando la Constitución de 1812 en San Fernando (Cádiz), en enero de 1820.

Pero, lógicamente, no es el motivo del presente trabajo el desarrollo de todo lo que significó el Trienio Liberal de 1820-1823, sino la exposición de un momento histórico concreto de ese interesante período, en el que participaron, y además de una manera muy directa, varios antepasados del autor de este artículo (pero sobre todo uno de ellos, el brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago), sobre el que se ha conservado una abundante documentación familiar original y de indudable interés.

Este interesante momento histórico sería el de las últimas Cortes del Trienio Liberal (las de 1822-1823) y el traslado del Rey Fernando VII (en calidad de prisionero) a Sevilla y Cádiz huyendo de las tropas invasoras francesas de los Cien Mil Hijos de San Luis. Y este episodio lo viviría personalmente el brigadier de la Armada (y héroe de la batalla de Trafalgar de 1805 y de la Guerra de Independencia contra los franceses de 1808-1814 y del sitio de Cádiz de 1810-1812), Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1835), como diputado de dichas Cortes, así como tres de sus propios sobrinos, por aquel entonces jóvenes capitanes de Artillería, que fallecieron luchando contra los invasores franceses del Ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis (y “defendiendo la Libertad”, como indican sus Hojas de Servicio) en los sitios de La Coruña, Valladolid y Pamplona, durante el verano de 1823.

Los antecedentes históricos del brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago

Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1835) (ascendiente, en cuarta generación, de mi abuela paterna María Luisa Gaité Sancho-Méndez-Núñez, 1885-1968), procedía de una familia de antiguo y noble abolengo gallego. Su padres fueron José Manuel Núñez-Falcón Carbajales (1715-?), Procurador General de la ciudad de Vigo durante la segunda mitad del siglo XVIII e Isabel Fichago Puente (1727-?).

Nació en Vigo el 18 de enero de 1767 y sería el penúltimo de doce hermanos. Joaquín Núñez-Falcón Fichago y su hermano menor, Antonio, serían marinos de guerra (como se verá a continuación), su hermano mayor, Francisco (1751-1809), sería militar del Ejército y

alcanzaría el grado de coronel, muriendo heroicamente durante la Guerra de la Independencia contra los franceses de 1808-1814.

En cuanto a la Hoja de Servicios concreta del protagonista de este artículo, Joaquín Núñez-Falcón Fichago, comentar que ingresó en la Armada, como guardiamarina, el 21 de octubre de 1785 y con los años llegaría al grado de brigadier de la Armada, mientras que su hermano Antonio tan solo llegaría a capitán de fragata, al truncarse su brillante carrera por su heroica muerte en el sitio de Astorga durante la Guerra de Independencia (en abril de 1810).

Su participación en los históricos combates navales de Cabo Finisterre, Algeciras y Trafalgar (1797-1805)

En los siguientes años (entre 1785 y 1807), Joaquín Núñez-Falcón Fichago estuvo embarcado (como teniente de fragata, alférez de navío y teniente de fragata, según los períodos) en diferentes unidades navales, tanto en España, como en la América hispana, y participó en la Guerra contra los británicos de 1797-1801 y 1804-1805. Concretamente, estuvo como oficial de mar a bordo del bergantín *Alerta* y de los navíos *Príncipe de Asturias* y *Argonauta*.

Posteriormente, y ya el el año 1805, combatiría nuevamente contra los británicos mandando varias lanchas armadas en la defensa del Apostadero de Cádiz, así como, sobre todo, en el histórico combate naval de Trafalgar del 21 de octubre de 1805, en esa ocasión como teniente de navío y tercer oficial a bordo del navío de dos puentes *San Juan Nepomuceno* (que formaba parte de la 1ª División de la Escuadra de Observación), en cuyo combate, y tras fallecer en el mismo su primer y segundo comandantes (el brigadier Cosme Damían Churruga, y su segundo, el capitán de fragata Francisco Moyúa), el teniente de navío Joaquín Núñez-Falcón asumiría el mando y combatiría durante dos horas más contra cinco navíos británicos de la división del vicealmirante Cuthbest Collingwood, hasta que su buque, “desarbolado y acribillado por más de 300 cañones enemigos”, y con 120 hombres muertos y 150 heridos graves a bordo (entre ellos él mismo, que recibió cinco heridas de diversa gravedad, durante las últimas acciones de defensa del puente del buque), fue finalmente capturado.



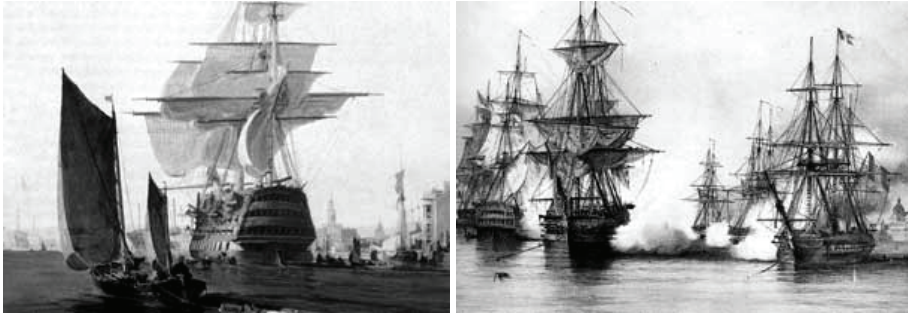
Figura 3: Grabado del histórico combate naval de Trafalgar (21 de octubre de 1805).

También por esa misma época, su hermano, el ya citado teniente de navío Antonio Núñez-Falcón Fichago (1769-1810), formaría parte (a bordo del navío de línea de 68 cañones *España*), de la escuadra combinada franco-española dirigida por los almirantes Villeneuve y Gravina, que actuó por el Caribe para intentar atraer a ese escenario a la escuadra británica (meses de abril a julio de 1805) y que terminarían enfrentándose en el combate naval de Cabo Finisterre (22-23 de julio de 1805).

La participación de varios miembros de la familia Núñez-Falcón en la dura guerra de la Independencia contra los franceses (1808-1814)

En los siguientes dos años, y tras ser liberado por los británicos en Gibraltar, Joaquín Núñez-Falcón Fichago sería ascendido a capitán de fragata por el rey Carlos IV por su heroica actuación en el combate de Trafalgar (en cuya “Real Patente” del 9 de noviembre de 1805, se indicaba que era “(...) persona de valor, méritos y servicios (...) y a lo bien que me habéis servido particularmente en el combate del veinte y uno de Octubre último (...)”, y ocuparía los cargos de “oficial de órdenes de una División de fragatas, 2º comandante y oficial de Detall de varios navíos y fragatas”, como se indica en su Hoja de Servicios, entre ellos el de comandante interino del navío *Santa Ana*, entre diciembre de 1807 y mayo de 1808, hasta que, en junio de 1808, participara en la primera

acción de la Marina española en la Guerra de Independencia contra los franceses de 1808-1814, que sería la captura en la bahía de Algeciras, de la escuadra francesa del almirante Rosilly.



Figuras 4 y 5: Dos grabados de la época sobre el ataque de los españoles a la escuadra francesa del almirante Rosilly.

Y durante este largo y cruento conflicto contra los franceses, la familia Núñez-Falcón Fichago sufriría también en sus propias carnes toda la crudeza de la Guerra de la Independencia en los frentes de Galicia, Cádiz, León y Castilla La Vieja, muriendo tres de los siete hermanos varones de la familia (Francisco Javier, Manuel y Antonio) como consecuencia de acciones directas de la guerra o por represiones de las tropas francesas, y todas ellas ocurridas en el corto plazo de dos años, concretamente, en el periodo comprendido entre enero de 1809 y abril de 1810.

El primero de los hermanos en fallecer sería el monje general de la Orden Benedictina, Fray Manuel Núñez-Falcón (1753-1809), que sería asesinado por los franceses durante la represión de los primeros momentos de su invasión de Galicia, en enero de 1809, por haber ayudado y dado refugio a varios heridos españoles en los combates de aquellos días.

El segundo sería el coronel del “Regimiento de Granaderos Provinciales de Galicia” (integrado en el denominado “Ejército de la Izquierda”, compuesto por unos 32.822 hombres y bajo el mando del duque del Parque), Francisco Javier Núñez-Falcón (1751-1809), que

moriría heroicamente, en noviembre de ese mismo año, al frente de su regimiento en la histórica batalla de Alba de Tormes (Salamanca, 28 de noviembre de 1809), luchando contra la caballería francesa del general Kellermann, después de haber participado, pocos meses antes, en la toma de Vigo (marzo de 1809) y en la histórica batalla de Puente Sampayo (Pontevedra, junio de 1809).



Figuras 6 y 7: A la izquierda, única imagen que se dispone del entonces cadete de Artillería (y futuro coronel del cuerpo) Francisco Javier Núñez-Falcón Fichago (1751-1809) y detalle de la empuñadura de su sable.

Y el tercero y último sería el cuarto de los hermanos Núñez-Falcón Fichago, Antonio (1769-1810), también marino de guerra y capitán de fragata desde finales de marzo de 1809, el cual moriría en el Sitio de Astorga en abril de 1810, luchando contra las tropas francesas del mariscal Junot, tras haberse incorporado meses antes (y desde su destino en Ferrol) al denominado “Ejército de Galicia”, como oficial superior homologado de teniente coronel y de segundo jefe del Regimiento Provincial de Santiago.

Por su parte, el único hermano militar de la familia Núñez-Falcón Fichago que conseguiría sobrevivir a este conflicto (y onceavo de los hermanos), sería precisamente el entonces capitán de fragata (y futuro brigadier) Joaquín Núñez-Falcón (1767-1835), el cual, tras su participación en la captura de la escuadra francesa del almirante Rosilly (en junio de 1808), y con los franceses ya ocupando una buena parte del país, a finales del año 1808 sería destinado al Apostadero del Ferrol,

donde viviría la invasión de todo el territorio gallego por los ejércitos franceses (entre enero y abril de 1808). Poco después, y tras la retirada de las tropas francesas del territorio gallego (en abril de ese mismo año), sería nombrado comandante de la fragata *Sabina*, con la que viajó a Cádiz transportando tropas y armamento.

Ya en Cádiz, el capitán de fragata Joaquín Núñez-Falcón pasaría a mandar una División de Cañoneros, con la que participaría en la defensa de la plaza fuerte de Cádiz contra el sitio al que fue sometido esta ciudad (al igual que su vecina de San Fernando, que era donde estaba el Arsenal Naval de La Carraca) por el ejército francés, entre los años 1810 y 1812, mandando concretamente el ataque de las fuerzas sutiles navales del departamento contra las baterías francesas emplazadas en El Trocadero (en el mes de diciembre de 1810) y tomando también parte activa en la histórica Batalla de Chiclana (en febrero de 1811), atacando desde el mar a los sitiadores franceses por la zona de los caños de Santi Petri y de Puerto Real (llevados a cabo en los meses de enero y de febrero de 1811).



Figuras 8 y 9: Ataque de las fuerzas de la Marina a las posiciones francesas del Trocadero, Santi Petri y Puerto Real (Cádiz), en enero y marzo de 1811, y plano de las posiciones francesas y españolas. Estos ataques por mar fueron dirigidos por el entonces capitán de fragata de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago.

También, durante su estancia en la Cádiz sitiada por los franceses, tendría la oportunidad de conocer personalmente y trabar cierta amistad con alguno de los componentes de la “Junta Suprema de España e Indias” y varios diputados a Cortes (entre ellos el brigadier de la Armada Alonso de Torres y los capitanes de fragata Rafael Lobo y José M^a Osorno, así como con el diputado por el virreinato de Nueva

Granada José Mejía Lequerica, llamado el “Mirabeau español”), con los que asistiría a varias reuniones de esas históricas Cortes en las que se estaba preparando la que pocos meses después sería la emblemática Constitución de Cádiz de 1812 (la famosa “Pepa”, aprobada el jueves 19 de marzo de 1812). Y estos contactos con los diputados de Cádiz en 1810-1811 le dejarían una profunda huella en sus convicciones políticas personales, haciendo que se convirtiera, a partir de esos años, en un convencido liberal de la época (aunque del grupo de los considerados “moderados”), lo que le costaría, años después, no pocos problemas e incluso un “proceso de depuración”. Pero también le aportaría una profunda conciencia liberal y reformadora, como lo prueba el hecho de que, algunos años más tarde, y ya durante el Trienio Liberal de 1820-1823, llegara a convertirse él mismo en diputado en las Cortes de 1822.



Figura 10: Promulgación de la Constitución de 1812, el jueves 19 de marzo de dicho año, en el Oratorio de San Felipe de Neri de la ciudad de Cádiz. (Obra de Salvador Viniegra, en el Museo de las Cortes de Cádiz.)

Tras su interesante experiencia en la primera fase de la defensa de la ciudad de Cádiz de 1810-1811 contra los franceses, el entonces capitán de fragata Joaquín Núñez-Falcón Fichago sería destinado nuevamente al Apostadero de Vigo, donde aprovecharía la ocasión para contraer matrimonio con su sobrina M^a de la Concepción Núñez-Falcón Fernández (1789-?), hija de su hermano el coronel de Artillería Francisco Javier Núñez-Falcón Fichago, fallecido, dos años antes, en la batalla de Alba

de Tormes (en noviembre de 1809). Y, como era preceptivo en esa época para los matrimonios de cualquier oficial de la Real Armada, tendrían que presentar un riguroso y muy completo “Expediente Matrimonial”, en el que se incluían los certificados de nobleza y de “pureza de sangre” de ambas familias, con la clara especificación de que no descendían “(...) de Gafos (impedidos físicos), Indios, Moros, ni Penitenciados por el Santo Oficio, de la Inquisición (...) y ser sus ascendientes habidos y tenidos por Cristianos Viejos y de pura sangre (...)”. Estos rígidos y anticuados “Expedientes Matrimoniales” serían suprimidos por las Constituciones liberales de 1812, 1821 y 1834, aunque nuevamente puestos en vigor durante las restauraciones absolutistas de 1814-1819 y de 1824-1833, hasta su abolición definitiva durante los primeros años del reinado de Isabel II.



Figura 11: Camafeos con las imágenes del ya capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón Fichago y de su esposa M^a de la Concepción Núñez-Falcón Fernández. (Colección Familia Rolandi.)

Pocos meses después de contraer matrimonio, Joaquín Núñez-Falcón Fichago sería ascendido a capitán de navío (el 24 de mayo de 1811) y nueve meses más tarde (en el mes de febrero de 1812) destinado al “Sexto Ejército de Galicia” con el cargo de Mayor General de Marina y a las órdenes directas de su jefe máximo, el mariscal de campo Francisco Javier de Abadía. Con dicho ejército permanecería durante los siguientes quince meses (hasta mayo de 1812), participando

en diversas acciones de armas contra los franceses, entre las que cabría destacar las de Villafranca del Bierzo y Ponferrada (León), de agosto de 1811, en las que se consiguió derrotar a varias columnas francesas, a las que causaron considerables pérdidas y persiguieron hasta Astorga.



Figura 12: Par de pistolas de pistón y avancarga que pertenecieron al brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago. (Colección Rolandi.)

Durante este mismo período, y ya bajo las órdenes del nuevo general en jefe del citado Sexto Ejército de Galicia, el general José María Santocildes (en el mando a partir de mediados de abril de 1812), le tocaría vivir la dura retirada de dicho ejército hacia el Oeste de León durante el verano de 1812, ante el empuje de los ejércitos franceses del mariscal Clausel y del general Maximilien Foy.

Tras permanecer varios meses acantonados en la comarca leonesa de El Bierzo, a principios del año 1813 volverían a tomar la iniciativa y a emprender una nueva ofensiva (combinada con la del ejército aliado del general británico Lord Wellington), que obligaría a los franceses a evacuar definitivamente la meseta castellana del Duero, a principios del mes de junio de ese mismo año.

El Sexenio absolutista de 1814-1819

Finalizada la Guerra de la Independencia, y con el regreso a España del rey Fernando VII y del régimen absoluto, el ya capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón Fichago se quedó sin destino en el Departamento Marítimo del Ferrol y sin recibir ningún tipo de pagas (quizás como castigo por su conocida condición de marino liberal que había vivido todo el interesante episodio de las Cortes de Cádiz). Ante esta dilatada y difícil situación (que se prolongó por más de dos años), solicitó licencia para retirarse a vivir en la Villa de Neda (pequeño municipio de Coruña, situado en el fondo de la Ría de Ferrol), aunque su petición sería denegada personalmente por el propio monarca Fernando VII. Molesto por la denegación de su petición, el capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón se presentaría en la villa y corte de Madrid en agosto de ese mismo año, para comunicar al Secretario de Marina que no quería continuar con “licencias porque no le pagaban”. Y esta actitud de abierta protesta ante las más altas instancias de la Armada de la época, parece que debió surtir su efecto (aunque con mucho retraso, como todas las resoluciones de aquellos años), porque a mediados del mes de mayo del año siguiente, el propio monarca ordenaba que “se le tenga presente para destino de preferencia en la Armada” (es decir, para mandos de navíos) o para el cargo de Mayor General del Departamento de Ferrol.

Pocos meses después, y por Real Orden del 17 de enero de 1817, se le nombraba comandante del navío de 74 cañones *Asia*, fondeado en Cádiz, en cuyo mando estaría dos años y siete meses (entre enero de 1817 y agosto de 1819), realizando diferentes travesías por el Mediterráneo y por América, donde escoltó a cinco embarcaciones mercantes que transportaban azogue a Puerto Rico y otros puertos de la América hispana (principios del año 1819), así como “caudales” desde Veracruz (costa atlántica del entonces Virreinato de Nueva España, y actual México) y La Habana (Cuba) hasta Cádiz (primavera y verano de 1819), hasta que a mediados del mes de agosto de 1820 fue nombrado comandante del navío de 64 cañones y dos cubiertas *San Julián 2*.

El Trienio Liberal de 1820-1823: Joaquín Núñez-Falcón diputado a Cortes en 1822-1823. El sacrificio de tres de sus sobrinos frente a los invasores franceses de los Cien Mil Hijos de San Luis

El capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón diputado a Cortes en las legislaturas de 1822 y 1823 y su participación en los sucesos del verano de 1823, con el traslado de las Cortes y del rey Fernando VII a Sevilla y Cádiz

Tras el triunfo de la sublevación del coronel Rafael de Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla), el sábado 1 de enero de 1820, y la posterior ola de pronunciamientos de apoyo en varios puntos de España (como La Coruña, Ferrol, Vigo, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Murcia y Ocaña), el rey Fernando VII, se vio obligado (a principios del mes de marzo, concretamente el día 6) a aceptar nuevamente la Constitución de 1812 (aunque a regañadientes), mientras que una “Junta Provisional Gubernativa” (proclamada soberana de toda España y presidida por el cardenal arzobispo de Toledo, Luis de Borbón, primo del propio rey Fernando VII) asumía el poder del nuevo régimen, hasta que se reunieran las Cortes y se designara un primer gobierno constitucional.

Durante cuatro meses (entre marzo y julio de 1820) coexistieron la “Junta Provisional Gubernativa” y el nuevo gobierno (conocido como “el de los presidiarios”, debido a que la mayoría de sus miembros habían sido presos políticos en el periodo anterior), que estuvo presidido por Evaristo Pérez de Castro.



Figura 13: Jura de la Constitución de la Guarnición de Madrid en la Plaza Mayor, el 10 de marzo de 1820.

Esta nueva etapa constitucional comenzó con la disolución de la citada “Junta Provisional” y la convocatoria a Cortes para la elección de los diputados (el 22 de marzo de 1820), que dieron como resultado unas primeras Cortes Ordinarias del Trienio Liberal, cuya apertura se produciría el domingo 9 de julio de ese mismo año, tras la jura solemne (y obligada) de la Constitución de 1820 por parte del rey Fernando VII pocos días antes (el 26 de junio). Con este acto, y aún a su pesar, el rey Fernando VII se convertiría en el primer rey constitucional de España. Esta primera legislatura apenas duraría cuatro meses (hasta el jueves 9 de noviembre de ese mismo año), durante los cuales las Cortes tuvieron una composición mayoritariamente moderada, intentando los diputados realizar una labor continuista con el proceso de reformas liberales interrumpido seis años antes, en mayo de 1814, con el regreso de Fernando VII de su encierro en Francia y la restauración del absolutismo (el denominado “Sexenio Absolutista” de 1814-1819).

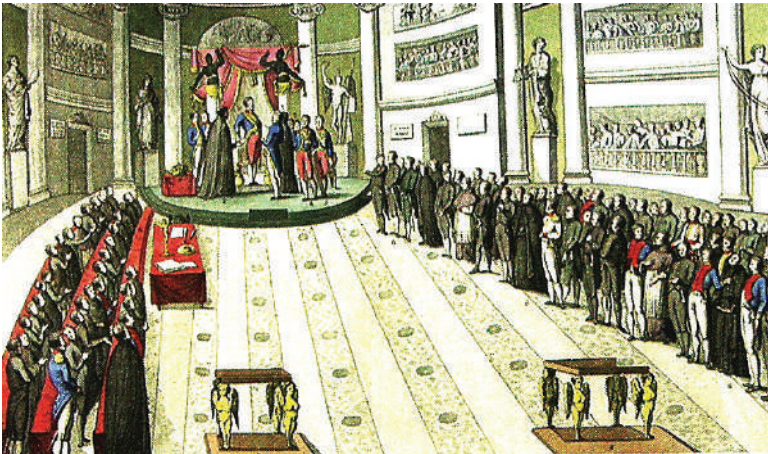


Figura 14: Sesión de apertura de las primeras Cortes Ordinarias del Trienio Liberal, sucedida el 9 de julio de 1820 y con la asistencia del propio monarca Fernando VII.

Pero, a pesar de los bienintencionados esfuerzos reformistas emprendidos por las nuevas Cortes, los conservadores continuaban manteniendo muchas cuotas del poder efectivo de la nación (incluido en el nuevo gobierno), como lo prueba la decisión del ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas, de disolver el Ejército de la Isla (el que había sido sublevado por Rafael de Riego pocos meses antes).

Riego se trasladaría a Madrid para entrevistarse con el Rey y dirigirse a las nuevas Cortes, pero su simple asistencia a una representación teatral en la que se entonó el famoso “Trágala” de los liberales doceañistas, sería motivo suficiente para que fuera acusado de instigar una supuesta “sublevación republicana”, cesado en todos sus cargos y desterrado a Asturias. Y a esta marginación del histórico coronel Riego (ya ascendido a general), se unirían, en los siguientes meses (entre agosto y septiembre de 1820) otras medidas que comprometieron gravemente las libertades tan anheladas por los nuevos liberales constitucionales, ya denominados “veinteañistas”.

El primero de marzo de 1821 se produjo la apertura de la Segunda Legislatura de las Cortes del Trienio (en esta ocasión con carácter extraordinario), en cuya sesión inaugural se produjo el famoso “discurso de la coletilla”, pronunciado por el propio monarca Fernando VII, en el que criticó abiertamente a todo el gabinete del ejecutivo, que terminó siendo cesado dos meses después (el día 1 de mayo) y sustituido por un nuevo gobierno de carácter mucho más moderado, presidido por el abogado y diplomático aragonés Eusebio Bardají Azara (también nombrado ministro de Estado, y antiguo diputado en las Cortes de Cádiz de 1810-1812).

En esta Segunda Legislatura (extraordinaria) del año 1821 (que también sería de corta duración, al extenderse solamente entre el jueves 1 de marzo y el sábado 30 de junio de ese año), se consiguió tramitar de nuevo la tan esperada “libertad de imprenta”, que terminaría siendo utilizada malévolamente por los propios conservadores para conseguir llevar ante los tribunales a algunos diputados liberales “por abusos de la misma” (mediante un polémico “Decreto sobre el modo de juzgar a los diputados por abusos de libertad de imprenta”). Junto con este tema de la interpretación de la “libertad de imprenta”, las posturas se fueron radicalizando paulatinamente, formándose un abanico político entre absolutistas y liberales, que a su vez se dividieron entre “moderados” y “exaltados”. Los moderados terminaron frenando prácticamente todas las reformas de índole más democrático, con objeto de limitar el alcance de la temida “revolución”.

Durante estos dos primeros años del Trienio Liberal, el ya capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón Fichago continuó mandando (entre

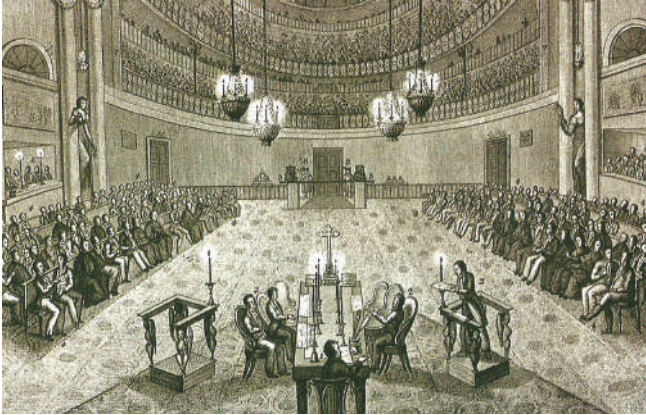
agosto de 1820 y enero de 1821) el navío *San Julián 2*, destinado en el Departamento Marítimo de Cádiz, tras de lo que, a mediados del mes de enero de 1822, resultaría elegido Diputado a Cortes, como se indica en su Hoja de Servicios.

Se trataba de la Tercera Legislatura del Trienio Liberal (la más complicada y radical de todas, como se verá a continuación), que tuvo una sesión preparatoria el 25 de febrero de ese mismo año, en la que sería elegido como presidente (aunque solo durante un mes) el histórico Rafael de Riego, ya ascendido a general.

Estas nuevas Cortes comenzaron sus reuniones el 1 de marzo de 1822 y estuvieron compuestas, mayoritariamente, por “propietarios, empleados públicos (entre ellos militares, como era el caso del capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón), comerciantes, eclesiásticos y abogados”, y durante los siguientes cuatro meses (y hasta el domingo 30 de junio de ese año) se dedicaron a labores legislativas de tipo reglamentario y continuista con la legislatura anterior, dando salida a decretos y leyes ya aprobados por el Congreso que le precedió y que por falta de tiempo no habían podido publicarse, y muchos de ellos de carácter puramente simbólico, como serían la renuncia de la cuarta parte de las dietas de los diputados (5 de marzo de 1822), la declaración de luto nacional por las víctimas de Cádiz (10 de marzo del mismo año), los homenajes al “2º Batallón de Asturias” con el que Riego había iniciado la sublevación de Cabezas de San Juan (en enero de 1820) y al fallecido Felipe Arco-Agüero (15 de marzo), la declaración del “Himno de Riego” como marcha militar de ordenanza de las Cortes (7 de abril), la declaración de beneméritos a la patria de los antiguos comuneros de Castilla del siglo XVI, Bravo, Padilla y Maldonado (14 de abril), y de los aragoneses Lanuza, Heredia y Luna (14 de abril), las concesiones de pensiones económicas a las viudas de Isidoro de Antillón, Porlier, Lacy y Álvarez Acevedo (15 de mayo) y la orden de erigir sendos monumentos en Cabezas de San Juan (Sevilla) y San Fernando (Cádiz), como homenaje a la gesta de 1820.

Pero, mientras las terceras Cortes del Trienio Liberal se dedicaban a su bienintencionada labor legislativa y simbólica, las guerrillas y la insurrección realista (los partidarios de la vuelta al absolutismo) se extendían ya por varias zonas del país (sobre todo, por el Norte de España)

a la vez que llegaban noticias de que las antiguas colonias hispánicas de la América continental (con la salvedad de las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico) se encontraban ya en abierto estado de rebelión y prácticamente de independencia con respecto a la metrópoli.



Figuras 15 y 16: A la izquierda, vista del salón de sesiones de las Cortes españolas durante el Trienio Liberal, uno de cuyos diputados, de su tercera y cuarta legislaturas (las de los años 1822 y 1823), sería el brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago. Y, a la derecha, escudo del Congreso de los Diputados de España de la época del Trienio Liberal.



Figura 17: Grabado de la época del histórico general asturiano Rafael de Riego Flórez (1784-1823), promotor del pronunciamiento militar de Cabezas de San Juan (Sevilla, 1 de enero de 1820), que propiciaría la llegada del Trienio Liberal de 1820-1823 y presidente de las Cortes del Trienio entre los meses de febrero y marzo de 1822.

Estas Cortes, como las anteriores, decidieron “no reconocer la independencia de las antiguas colonias americanas”, y continuaron ignorando la realidad existente y legislando “en materia americana”, disponiendo “que se proteja a Cuba y Puerto Rico de cualquier invasión”, y que “se sigan desarrollando en los territorios americanos la historia natural, la química y la mineralogía”, así como que “ningún habitante de América que venga a España, sea cual sea su origen y su pasada conducta política, sea molestado, a excepción de los militares españoles que se hubiesen pasado a los disidentes”. Finalmente, estas Cortes también se plantearon enviar a los territorios americanos sublevados unos comisionados, “con la misión de firmar tratados provisionales de comercio, y al mismo tiempo, de ofrecer la paz, pero siempre sobre la base ya inútil de renunciar a la Independencia”.

Esta Tercera Legislatura de las Cortes del Trienio Liberal también adoptaría algunas medidas contra el peligro de la insurgencia absolutista, como sería la revisión de los sueldos de los militares leales, la supresión de la “Brigada de Carabineros” (19 de mayo de 1822), que terminaría sublevándose contra el propio gobierno y las Cortes un mes después en Castro del Río (en el sureste de la provincia de Córdoba), además de otras resoluciones de hondo carácter reformista, como por ejemplo la “secularización de religiosos”, con la que se favorecía su inserción en la vida civil. Finalmente, el domingo 30 de junio de 1822, el rey Fernando VII clausuraba las Cortes y quedaba una “Comisión Permanente” hasta la convocatoria de una nueva legislatura.

Pero todo volvería a complicarse en los primeros días del mes de julio de ese mismo año 1822, al producirse una nueva intentona absolutista en Madrid durante las jornadas del 6 al 7 de julio, en las que la “Guardia Real” (incitada por el propio monarca y por el sector más reaccionario de su camarilla y consejeros) intentó ocupar la capital e imponer nuevamente la vuelta al absolutismo.

Tras fracasar la insurrección, por la decidida actitud de la Milicia Nacional y del pueblo de Madrid, dirigidos por los generales constitucionalistas Francisco López Ballesteros y Francisco Copons Navia (que se enfrentaron con decisión a los sublevados), el gobierno moderado presidido (desde el 28 de febrero pasado) por Francisco Martínez de la Rosa (catedrático de Filosofía Moral de la Universidad

de Granada y diputado en las Cortes de Cádiz que aprobaron la histórica Constitución de 1812, por lo que sería encarcelado, tras su regreso a España, por Fernando VII) se vería totalmente sobrepasado por el sector más radical de los liberales, los denominados “exaltados”, que hicieron dimitir a los moderados “doceañistas” de Martínez de la Rosa y constituyeron (el 5-6 de agosto) un nuevo gobierno, el cuarto del Trienio Liberal, encabezado por el propio general Evaristo San Miguel (como presidente y ministro de Estado), cuyo ministro de Gracia y Justicia, Felipe Benicio Navarro, nombró rápidamente un “Tribunal Especial de Guerra y Marina” para que juzgara a todos los implicados en la sublevación, entre los que el fiscal general, Juan de Paredes, pretendió incluir, además de a “los oficiales cogidos con las armas en la mano”, a toda la familia real, ministros, palaciegos y generales implicados en el golpe (a pesar de la inviolabilidad del Rey, según la propia Constitución vigente).

Este triunfo del sector más radicalizado de los liberales o “constitucionalistas exaltados” terminaría por decidir a los absolutistas a pedir al rey de Francia (Luis XVIII) una intervención armada, que terminaría haciéndose realidad algunos meses después, con la invasión del territorio español por el ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis, comandado por el duque de Angulema y con el beneplácito de la propia “Santa Alianza”.

Pocos meses más tarde (el 7 de octubre de 1822), se celebraba una nueva sesión de las Cortes extraordinarias, que se convocaron “para que pusieran remedio a la caótica situación del país”. Durante los siguientes cuatro meses (hasta el 14 de febrero de 1823 y con asistencia como diputado de Joaquín Núñez-Falcón Fichago, estas Cortes extraordinarias continuaron con su labor desamortizadora de los meses anteriores, suprimiendo algunos conventos que se consideraban “refugio de absolutistas”, y aprobando medidas encaminadas a “levantar el espíritu público”, como fueron varias declaraciones patrióticas y actos en honor de los “Héroes del 7 de julio de 1822”, así como otras medidas de orden puramente militares en defensa de la causa constitucional y “contra los manejos de los serviles” (como se denominaba a los absolutistas o realistas de la época).

Pero, como ya se comentó anteriormente, en la segunda quincena del mes de noviembre de 1822, las potencias de la Santa Alianza (formada por Austria, Prusia, Rusia y Francia) decidieron en el Congreso de Verona acabar con el sistema constitucional español, vigente desde 1820, y restaurar el absolutismo. Un par de meses más tarde (el martes 28 de enero de 1823) el rey Luis XVIII de Francia anunciaba la formación de un poderoso ejército, conocido como Los Cien Mil Hijos de San Luis, que, dirigido por el duque de Angulema, cruzó el río Bidasoa y entró en España el lunes 7 de abril de ese mismo año.

En lo referente a estas penúltimas Cortes del Trienio Liberal, comentar que funcionarían entre el lunes 7 de octubre de 1822 y el viernes 14 de febrero de 1823, coincidiendo con un período muy complicado y verdaderamente turbulento, como fue el de las campañas del general Espoz y Mina contra los insurgentes realistas, la crisis de febrero de 1823 y la amenaza y preparación de la ya citada invasión de Los Cien Mil Hijos de San Luis.

A pesar de la moderación del gobierno de Evaristo San Miguel, que, para intentar apaciguar los ánimos llegaría a disolver (en enero de 1823) el “Batallón Sagrado”, de tendencia radical, y pocas semanas después incluso comenzaría a disolver la propia Milicia Nacional, el pérfido monarca Fernando VII aprovecharía la primera ocasión que se le presentó para volver a arremeter nuevamente contra el sistema de libertades, y esta sería precisamente el cierre de la Legislatura de las Cortes Extraordinarias (producido el 14 de febrero de ese año de 1823), tras el que el monarca cesó al gobierno de Evaristo San Miguel y pretendió crear una nueva regencia que facilitara la intervención extranjera en España y la reinstauración del régimen absoluto. Pero los liberales más exaltados consiguieron reaccionar a tiempo, y, tras un pacto secreto alcanzado entre los sectores “comuneros” y “masones”, el diputado Alcalá-Zamora y el Director de Correos, Manuel González Campos, organizaron un polémico motín tan solo cinco días después (concretamente, el 19 de febrero), que exigió la reposición inmediata del gobierno depuesto. Los denominados “comuneros” fueron aún más lejos y, apenas unos días después (concretamente, el 28 de febrero), impusieron un nuevo gobierno (el 5º del Trienio Liberal) totalmente afín a sus ideas exaltadas, presidido por Álvaro Flórez Estrada (que también ejercía la cartera de Estado), cuya primera medida sería organizar el

traslado a Sevilla de las Cortes y del monarca, ante la ya inminente amenaza de la invasión extranjera, que finalmente se materializaría cinco semanas después (el 7 de abril).

Todavía daría tiempo a que se reuniera en Madrid una nueva Legislatura ordinaria de las Cortes, que se inauguró el sábado 1 de marzo de ese año 1823 (y aún con el capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón como diputado), que aprobaron su ya previsto viaje de traslado a Sevilla, junto con el gobierno de la nación y el propio rey. Tres semanas después (el 20 de marzo), y ante la falta de seguridad de que los ejércitos españoles pudieran impedir la ya inminente entrada en España de las tropas francesas), se iniciaba el “viaje de huida” hacia Sevilla de las Cortes, el gobierno y el monarca, que, a su llegada a esta ciudad, reanudaban sus sesiones el 23 de abril. Y dicho traslado a Sevilla, y posteriormente a Cádiz, lo viviría también el capitán de navío y diputado Joaquín Núñez-Falcón Fichago, como se recoge en su Hoja de Servicios: “(...) nombrado diputado a Cortes, permaneciendo en dicho destino hasta el 20 de marzo de 1823 que se trasladó con estas y el Gobierno a Sevilla, y de allí el 12 de junio siguiente a Cádiz (...)”.

En esa reunión de las Cortes en Sevilla, el diputado Canga Argüelles pronunció un sentido discurso en el que habló del peligro en el que se encontraba el país, pues el día 7 había comenzado su invasión el duque de Angulema, a lo que siguió una “declaración de guerra a Francia” que el monarca Fernando VII se vió obligado a firmar, muy a su pesar (ya que él había sido precisamente su máximo promotor e instigador), y a la dimisión de los ministros del gobierno de Flórez Estrada al día siguiente (24 de abril). Ese mismo día, se constituía el que sería el sexto y último gobierno del Trienio Liberal o Constitucional, presidido por el político y jurista extremeño José M^a Calatrava (que también ejerció la cartera de Gracia y Justicia).

Este sexto y último gobierno del Trienio Liberal no conseguiría detener la invasión del ejército francés de Los Cien Mil Hijos de San Luis. Los dos Cuerpos de Operaciones del Ejército español que se formaron para enfrentarse a los invasores (el de Espoz y Mina, para defender la frontera de Cataluña, y el de Francisco López Ballesteros, para defender las provincias de Navarra y de Aragón) y los otros dos de Reserva (el de Castilla la Vieja, Galicia y Asturias, al mando del

general Pablo Morillo, y el de Andalucía, o 5º Ejército, al mando del general Pedro Villacampa Maza de Linaza), retrocedieron ante el avance francés sin presentar apenas resistencia, y tan solo hubo una cierta oposición por parte de los generales José Pascual de Zayas Chacón (que al frente de su 1ª División del 1º Ejército de Operaciones intentó defender Madrid, y posteriormente prosiguió combatiendo en Andalucía) y Francisco López Ballesteros (que se enfrentó al ejército invasor en la Batalla de Campillo de Arenas, Jaén, el 28 de julio de 1823), a las que se unieron las heroicas resistencias de los generales Pedro Méndez Vigo, Juan Martín Díaz -“El Empecinado”-, Joaquín De Pablo Antón y Ramón Sánchez Salvador, en las ciudades de La Coruña, Valladolid, Ciudad Rodrigo y Pamplona y, también, la de la plaza fuerte de Cartagena, defendida durante cuatro meses por el histórico general José María Torrijos, como ya se ha comentado anteriormente.

La mayor parte de los mandos militares españoles terminaron rindiendo sus fuerzas sin apenas ningún tipo de resistencia (entre ellos los ya citados generales Morillo y López Ballesteros), e incluso alguno de ellos, como el general Pablo Morillo, pasándose directamente al enemigo y llegando a mandar una brigada de la división francesa del general Jean Raimond Bourke, y al frente de ella rendir y ocupar las ciudades de Vigo y La Coruña (en la última de las cuales moriría, durante su defensa, uno de los sobrinos de Joaquín Núñez-Falcón). Esta escasa resistencia propiciaría que el 7 de mayo los invasores franceses consiguieran ocupar la capital, Madrid, y constituir una Regencia absolutista pocos días después (el 25-26 de mayo), presidida por el duque del Infantado.

Ante el fácil avance del ejército invasor francés (ayudado por los Voluntarios realistas), y la resistencia del rey Fernando VII a trasladarse a Cádiz, en la sesión del miércoles 11 de junio de 1823 las Cortes (y a propuesta del diputado gaditano Antonio Alcalá-Galiano), declararon al Rey en situación de “delirio momentáneo” y lo suspendieron temporalmente de sus funciones, procediendo a la formación de una Regencia Constitucional con personajes destacados de los liberales más moderados, como fueron los generales de la Armada Cayetano Valdés y Gabriel Císcar, y el teniente general del Ejército Gaspar de Vigodet. El citado diputado gaditano Antonio Alcalá-Galiano Fernández de Villavicencio (1789-1865) era un excelente orador y exmiembro de la

sociedad secreta “Confederación de Caballeros Comuneros”, que luego se pasaría a la Masonería, y era hijo del ilustre marino Dionisio Alcalá Galiano, muerto en 1805 en la Batalla de Trafalgar, así como sobrino del capitán general de la Armada, Juan María de Villavicencio y de la Serna, regente del Reino durante la estancia de Fernando VII en Bayona. Y, con los años, también sería tío del famoso escritor Juan Valera. En 1806, Antonio Alcalá-Galiano (con 17 años de edad), ingresó como cadete de “Guardias Marinas Españolas”, aunque abandonó muy pronto la carrera militar (en el año 1812 y en pleno sitio de Cádiz por los franceses), para militar activamente dentro de las filas de los denominados liberales “doceañistas”, con los que apoyaría la sublevación de Riego de 1820 en Cabezas de San Juan (Sevilla, enero de 1820). Aunque mucho más joven que el capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón (Antonio Alcalá Galiano tenía 22 años menos), su vínculo familiar y personal con la Marina hizo que trabaran una buena amistad durante las sesiones de las Cortes de 1822-1823, a pesar de que Joaquín Núñez-Falcón se integraba dentro del grupo de los diputados más moderados (los denominados “doceañistas”) y seguidores de Martínez de la Rosa, que no votaron a favor de la citada propuesta de incapacidad del rey, lo cual le libraría, pocos meses después, de las duras represalias que desplegaron los absolutistas contra muchos de los diputados de aquellas jornadas. Y algo parecido ocurriría con el también general de la Armada y miembro de la efímera Regencia Constitucional Cayetano Valdés (igualmente veterano del Combate de Trafalgar de 1805 y de la Guerra de Independencia contra los franceses de 1808-1814), con el que también trabaría una buena amistad Joaquín Núñez-Falcón, ayudándolo en la dirección de la defensa de Cádiz, cuando este fue nombrado “general en jefe de las fuerzas de tierra y de mar”.

El 12 de junio, el rey (ya prácticamente en calidad de prisionero, y vigilado continuamente con una guardia a caballo de la Milicia Nacional), junto con el gobierno y las Cortes, se trasladaron a la ciudad de Cádiz (nuevamente constituido, junto con Cartagena, en uno de los últimos reductos y bastiones del liberalismo constitucional), donde llegaron al día siguiente (13 de junio) y reanudaron sus sesiones dos días después, aunque con muchos diputados ausentes que fueron desertando a medida que la situación de la guerra se fue complicando. Durante estas últimas sesiones (que duraron hasta el martes 5 de agosto, en que se suspendieron finalmente), los diputados se dedicaron a completar

algunas leyes todavía pendientes de su aprobación y a lamentarse de la delicada situación por la que pasaba el país (ya invadido en su mayor parte, y con los franceses nuevamente sitiando la ciudad de Cádiz desde el lunes 23 de junio).

Las noticias que llegaban de todo el país eran realmente decepcionantes: el 26 de junio el “Ejército de Castilla la Vieja, Galicia y Asturias”, mandado por el general Pablo Morillo, se rendía a los franceses (e incluso se pasaban al enemigo sus mandos superiores), a lo que siguieron las rendiciones, el lunes 4 de agosto, del “2º Cuerpo de Ejército” del general Francisco López Ballesteros (que terminó negociando “y capitulando vergonzosamente con los franceses” la rendición de las provincias de Granada, Málaga y Alicante), y la capitulación, pocos días después (el domingo 17 de agosto), de la ciudad de Pamplona (en donde moriría heroicamente un sobrino de Joaquín Núñez-Falcón, como se verá a continuación). Pocos días más tarde (en la noche del 30 al 31 de agosto), las tropas francesas que sitiaban Cádiz (compuestas por unos 30.000 soldados), y aprovechando la marea baja, asaltaban a la bayoneta y conseguían ocupar el emblemático Fuerte del Trocadero (en Puerto Real, defendido por el coronel Garcés y 1.700 soldados), causando unos 150 muertos, 300 heridos y 1.000 prisioneros entre los defensores españoles, por 31 muertos y 110 heridos de los franceses. Tras tres semanas de intensos bombardeos de la ciudad de Cádiz (tanto desde tierra, mediante baterías emplazadas en la bahía, como por mar, desde los buques de la escuadra francesa), los franceses atacaron y tomaron también el Puente de Zuazo y el fuerte de Sancti Petri (sábado 20 de septiembre), por lo que, pocos días después (el lunes 29 de septiembre), las Cortes (las últimas del Trienio, que con carácter de extraordinarias siguieron en sus funciones entre el 6 y el 29 de septiembre), se vieron obligadas a dejar en libertad al Rey Fernando VII y “devolverle la soberanía del país”.

El régimen liberal y constitucional del Trienio (1820-1823) podía darse por concluido, aunque todavía quedaban algunas pocas ciudades y plazas fuertes en poder de los liberales, como sería el caso de Cartagena, que, al conocer las noticias sobre la rendición de Cádiz y la liberación del rey (viernes 31 de septiembre) y la detención de Riego (producida quince días antes), terminaría capitulando también un mes después, concretamente el lunes 3 de noviembre.

Antes de ser liberado, el perjuro rey Fernando VII realizó un acto más de su felonía tradicional y de traición hacia su país y sus gentes, al promulgar un “generoso” decreto “de perdón y olvido”, por el que se ordenaba respetar a las personas y sus cargos “cualesquiera que fuesen las alteraciones que hubiese que introducir en la gobernación del país”, que apenas un día después (el miércoles 1 de octubre), y en cuanto se vió ya libre en Puerto Real y bajo la protección de las tropas francesas del duque de Angulema, se apresuró a anular y a promulgar otro de signo totalmente contrario y represivo contra todos los liberales y constitucionalistas, que terminaría con miles de ajusticiados por todo el país (se estiman en cerca de 30.000 el número de ejecutados, entre ellos el histórico general Rafael de Riego y el legendario exguerrillero Juan Martín “El Empecinado”), y muchos más apresados y castigados a duras condenas en prisiones inmundas, a los que habría que añadir a los también miles de exiliados que tuvieron que buscar refugio en el extranjero (principalmente en Gran Bretaña, Francia y América), para salvar sus vidas.

Pero aún se vivirían unos últimos actos de valentía y de caballerosidad durante las últimas jornadas de Cádiz (aunque muy peligrosos para los difíciles tiempos que corrían), como sería el del ya citado capitán general de la Armada Cayetano Valdés que, el 1 de octubre de 1823 fue el encargado de manejar personalmente la real falúa que condujo al felón rey Fernando VII y a su familia hasta su lugar de desembarco en Puerto Real (Cádiz) para encontrarse con el Duque de Angulema y con el ejército francés. A pesar de ser avisado el general Valdés de que con toda seguridad sería detenido en cuanto llegara al campamento francés, este no quiso demostrar temor alguno y asumió su deber y obligación como marino, aunque finalmente sería salvado *in extremis* por un general francés, que lo “arrestó preventivamente” en un buque de guerra de su Armada, desde el que posteriormente lo condujeron secretamente a Gibraltar y se lo entregaron a los británicos, salvándole con ello de un severo proceso judicial y de una posible sentencia de muerte.

En cuanto al capitán de navío y diputado de las últimas Cortes del Trienio Liberal Joaquín Núñez-Falcón Fichago, en aplicación del ya citado Decreto Real del 1 de octubre de 1823 sería cesado como diputado, como se indica en su Hoja de Servicios. Todavía permanecería en Cádiz

durante seis meses más, sobreviviendo a las duras persecuciones y represiones que llevaron a cabo contra los liberales los absolutistas más reaccionarios de la ciudad, y de las que se libró, muy posiblemente, por su condición de exdiputado moderado (y perteneciente al grupo que no había apoyado en Sevilla la suspensión temporal en sus funciones del rey Fernando VII), y por el apoyo que tuvo de otros marinos del Departamento de Cádiz, que declararon a su favor sobre su moderación política y su valeroso comportamiento durante todos sus anteriores años de servicio dentro de la Real Armada en las pasadas guerras contra los británicos y los franceses.

La muerte de tres miembros de la familia Núñez-Falcón durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis defendiendo la causa liberal en los sitios de La Coruña, Valladolid y Pamplona

Pero, para la familia Núñez-Falcón, el Trenio Liberal de 1820-1823 no podría terminar peor, porque en sus últimos meses tres de sus componentes “perecieron defendiendo la libertad el año 1823 en el corto espacio de veintiséis días, en los sitios de La Coruña, Pamplona y Valladolid (...)”, como se recoge en diversa documentación familiar.

Se trató de la heroica muerte, en los meses de agosto y septiembre de 1823, de los hermanos Manuel, José M^a y Joaquín M^a Núñez-Falcón Hernández (sobrinos del capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón y hermanos de su propia mujer, M^a de la Concepción Núñez-Falcón Fernández, luchando contra el ejército invasor francés mandado por el duque de Angulema.

Estos tres jóvenes capitanes de Artillería eran hijos del ya mencionado coronel del Regimiento de Granaderos Provinciales de Galicia Francisco Javier Núñez-Falcón Fichago, muerto durante la pasada Guerra de Independencia contra los franceses en la batalla de Alba de Tormes, en noviembre de 1809, y cuando se produjo la invasión del Ejército francés, en abril de 1823, se integraron, uno de ellos, en el 1^{er} Cuerpo de Ejército de Navarra y Aragón, a las órdenes del general Francisco López Ballesteros, y los otros dos en el Cuerpo de Reserva de Castilla la Vieja, Galicia y Asturias, al mando del general Pablo Morillo.

El primero de los hermanos Núñez-Falcón Hernández que moriría luchando contra los “realistas” y sus aliados franceses de los Cien Mil Hijos de San Luis fue el capitán de Artillería Manuel Núñez-Falcón Hernández, aunque no fue realmente en el sitio de Valladolid (porque no lo hubo como tal), sino durante la segunda semana del mes de agosto de ese mismo año, en Ciudad Rodrigo (Salamanca), donde se había refugiado la guarnición de Valladolid tras abandonar dicha ciudad, y ser atacada y tomada al asalto por el general realista Carlos O’Donnel. Y fue en la defensa de esa ciudad donde verdaderamente moriría el capitán Manuel Núñez-Falcón Hernández.

El segundo de los hermanos Núñez-Falcón fallecido en este conflicto sería el también capitán de Artillería José María Núñez-Falcón Hernández, hermano mayor del anterior. Y en este caso ocurriría en el sitio de La Coruña durante el mes de agosto de 1823. Su muerte se produjo durante las acciones de defensa de esa ciudad (dirigida por su gobernador militar, el general Pedro Méndez Vigo), contra los ataques del ejército francés del general Jean Raimond Bourke (compuesto por unos 7.000 hombres de todas las armas), al que se había unido el renegado general español Pablo Morillo, hasta esos momentos jefe supremo del Cuerpo de Reserva de Castilla la Vieja, Galicia y Asturias. El capitán José M^a Núñez-Falcón participaría tanto en los primeros enfrentamientos con los franceses y realistas en la conocida como “Batalla de Monelos” (del 15 de julio), como en los posteriores del sitio de la ciudad de La Coruña, que duraría prácticamente un mes (entre 16 de julio y el 17 de agosto), y en cuya defensa de las murallas (y por los efectos de los bombardeos de los franceses) resultaría muerto en la primera o segunda semana del mes de agosto.

Finalmente, el tercero y último de los hermanos Núñez-Falcón fallecidos sería el también capitán de Artillería Joaquín M^a Núñez-Falcón Hernández, que murió combatiendo en el sitio de Pamplona también en el mes de agosto de 1823 y bajo las órdenes de su gobernador militar, el general navarro Joaquín Romualdo de Pablo Antón (un antiguo guerrillero de la pasada Guerra de Independencia contra los franceses de 1808-1814, en la que alcanzó el grado de coronel, combatiendo bajo las órdenes de los históricos guerrilleros Javier Mina y Espoz y Mina). Y sus oponentes fueron los invasores franceses y sus aliados voluntarios realistas navarros de la “División Real de Navarra”, bajo el mando

del general navarro Santos Ladrón de Cegama. El capitán Joaquín M^a Núñez-Falcón Hernández combatiría contra ellos en la denominada “Acción de Esteribar” (ya en las proximidades de Pamplona), formando parte del contingente de fuerzas constitucionalistas formado por el “Batallón de Sevilla” de la Milicia Nacional y otras unidades militares de la guarnición de Pamplona, así como contra esta misma división, ya reforzada con el “5^o Cuerpo de Ejército” francés de Los Cien Mil Hijos de San Luis, mandado por los condes de España y de Molitor y el general Conchy, durante el sitio de la ciudad de Pamplona, que se prolongaría durante cinco meses (entre mediados de abril y el 17 de septiembre). Durante este largo sitio, Joaquín M^a Núñez-Falcón mandó las defensas artilleras de la muralla exterior y debió de fallecer durante la última semana de agosto o la primera de septiembre de ese año, defendiendo dicha muralla y víctima de los intensos bombardeos a la que la sometió la artillería francesa, con la intención de conseguir abrir brecha en alguno de sus lienzos y poder penetrar en la plaza sitiada.

Epílogo: Últimas noticias sobre el brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1835) durante la Década Ominosa (1823-1833) y los primeros años del período de regencias de (1833-1841)

Tras la caída del Trienio Liberal y el regreso del absolutismo, el capitán de navío Joaquín Núñez-Falcón Fichago sería cesado como diputado a Cortes por el Decreto Real del 1^o de octubre de 1823, aunque todavía permanecería en el Departamento Marítimo de Cádiz durante seis meses más, sobreviviendo a las duras persecuciones y represiones que llevaron a cabo contra los liberales los absolutistas más reaccionarios de la ciudad, y de las que, como ya se ha comentado anteriormente, muy posiblemente se libró por su condición de exdiputado moderado (y perteneciente al grupo de los denominados “doceañistas” que no había apoyado en Sevilla la suspensión temporal en sus funciones del rey Fernando VII), y por la ayuda que tuvo de otros marinos del Departamento, que declararon a su favor sobre su moderación política y su valeroso comportamiento durante todos sus anteriores años de servicio.

Tras pasar seis meses en Cádiz sin designación de nuevo destino (y con un proceso de depuración abierto, por su pasado liberal y

constitucionalista), a principios del mes de abril de 1824 se le ordenaría desplazarse al Departamento Marítimo de Ferrol, donde permanecería otros veinte meses más esperando destino, hasta que, a finales del mes de diciembre de 1825 fue nombrado 1^{er} comandante de la fragata todavía en construcción *Restauración*, cuyo cargo era muy inferior al que le correspondía a su rango de capitán de navío con 13 años de antigüedad (que hubiera sido el de un navío de dos o tres puentes), aunque en su condición de “depurado político” no podía aspirar a mucho más, y aún incluso sentirse verdaderamente aliviado por no haber sido expulsado de la Marina y sometido a un duro Consejo de Guerra, que muy bien podía haberlo llevado incluso al patíbulo, como ocurrió con otros muchos militares constitucionalistas de la época.

Y en este destino permanecería durante todo el año de 1826 y parte del siguiente, en cuyo período sería ascendido al rango de brigadier, por Real Orden del 14 de julio de 1825, y tres meses después (el 10 de octubre de 1825) se le comunicaba que “(...) el Presidente de la Junta Superior de purificaciones le consideraba que ya se encontraba purificado (...)”.

Pocos meses después, a finales del mes de enero de 1826, se le concedía también la “Placa de San Hermenegildo”, y un año más tarde (a mediados de mayo de 1827) entregaba el mando de su buque por haber solicitado y obtenido “(...) licencia para una revista para restablecer su salud”.

Pero la carrera militar del brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1835) podía darse por finalizada, y durante los siguientes seis años permanecería en la ciudad de Ferrol sin destino alguno. Finalmente, fallecería el lunes 17 de agosto de 1835 (con 68 años de edad) “de enfermedad natural”, como indica su Hoja de Servicios: “(...) Sigue sin destino todo el año de 1832, y hasta 17 de Agosto de 1835 que falleció en aquel Apostadero de enfermedad natural”. Con él desaparecía el último de los valerosos hermanos Núñez-Falcón Fichago, que tantos servicios y sacrificios realizaron por su país (incluso pagando con las propias vidas de seis de ellos a lo largo de dos generaciones seguidas) combatiendo en las guerras contra los británicos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, y contra los franceses de 1808-1814 y 1823.



A handwritten signature in dark ink, reading "Joaquín Núñez-Falcón Fichago". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the portrait.

Figuras 18 y 19: Cuadro del brigadier de la Armada Joaquín Núñez-Falcón Fichago (1767-1835) en los últimos años de su vida y firma manuscrita del mismo. (Archivo Documental de la Familia Rolandi.)

En cuanto a su hermano, el ya citado coronel de Artillería Francisco Javier Núñez-Falcón Fichago, fallecido durante la Guerra de Independencia en la batalla de Alba de Tormes, en noviembre de 1809), sería el abuelo materno del histórico vicealmirante Casto Méndez Núñez (1824-1869) el héroe del bombardeo naval de El Callao y de la Guerra del Pacífico contra chilenos, peruanos y ecuatorianos de 1866 y tatarabuelo materno de María Luisa Gaite Sancho-Méndez-Núñez (1885-1968), abuela paterna del autor de este artículo.

LOS SUCESOS DE YESTE: VIOLENCIA SOCIAL EN VÍSPERAS DE LA GUERRA CIVIL

Francisco José Peña Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid
orcid.org/0000-0002-1381-1238

Recibido: noviembre 2020/ aceptado noviembre 2020

RESUMEN

El artículo analiza los factores sociales, económicos y políticos determinantes en los sucesos del 29 de mayo de 1936 en la localidad de Yeste (Albacete); un episodio de violencia social saldado con dieciocho muertos y veintinueve heridos. A partir de un actualizado estado de la cuestión, en el análisis su autor muestra la implicación indirecta en los hechos de algunos caciques locales, con motivaciones políticas y económicas. Asimismo, la dimensión de la violencia en Yeste derivó en un largo debate en las Cortes y en una investigación judicial, truncada por el inicio de la guerra civil. Este trabajo sitúa además este trágico acontecimiento, tras los de Castilblanco (1931), Arnedo (1932) y Casas Viejas (1933), como el último gran episodio de violencia social durante la Segunda República poco antes del 18 de julio de 1936.

PALABRAS CLAVE

Segunda República. Violencia. Partido Radical. PSOE. PCE. Yeste. Albacete.

Introducción

El 29 de mayo de 1936 el pueblo de Yeste (Albacete) vivió uno de los episodios de violencia social más relevantes de la Segunda República. El cómputo total de víctimas, aportado por el ministro de la Gobernación en las Cortes el 5 de junio siguiente, comprendió a un guardia civil muerto y otros catorce heridos de diversa consideración

y a diecisiete jornaleros fallecidos y quince más heridos.¹ La gravedad de los hechos permite comparar este enfrentamiento con sucesos anteriores, de características más o menos similares, como Castilblanco (1931), Arnedo (1932) o Casas Viejas (1933), todos ellos enmarcados en la conflictividad social —especialmente del medio rural— y en la confrontación política de aquel momento histórico; pero, además, en el caso de la localidad albaceteña la hostilidad entre la fuerza armada y los campesinos se produjo en la “primavera trágica de 1936”, expresión utilizada por algunos historiadores para aludir a la escalada de tensión política y social acaecida entre las elecciones del 16 de febrero —en las que triunfó el Frente Popular— y el 18 de julio, cuando una parte del ejército español se sublevó contra la República.

Yeste contaba durante el periodo republicano con más de diez mil vecinos, según el Censo de Población de 1930, resultando ser también uno de los siete municipios en los que residía el 39% de la población urbana provincial.² Además, en la localidad la dispersión demográfica en núcleos diseminados resultaba notable en un contexto geográfico accidentado por las sierras del Segura, de Góntar y de Alcaraz, debiendo anotarse como dependientes del Ayuntamiento de Yeste las pedanías de Alcantarilla, Arguellite, Fuentes, Góntar, La Graya —fundamental para nuestro estudio—, Jartos, Moropeche, Paules, Rala, Raspilla, Sege, Tindavar y Tus. La orografía del entorno, enclavado entre sierras y limítrofe con la provincia de Jaén, se muestra determinante para entender algunos factores económicos y políticos desencadenantes de aquellos sucesos de la primavera de 1936.

Precisamente esa situación geográfica y una economía sustentada en la agricultura, pero sobre todo en la madera, acarreo problemas desde los años previos a la proclamación de la II República. Al mismo tiempo, la construcción del Pantano de la Fuensanta entre 1929 y 1933

1 *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Presidencia del Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio*, núm. 40, 5 de junio de 1936, p. 1196. Juan Moles Ormella (1871-1945) ocupó la cartera de Gobernación del 13 de mayo al 18 de julio de 1936, siendo la sesión del 5 de junio la primera en la que intervenía desde la tribuna de oradores.

2 INE (Consulta: 6.5.2020) *Vid.*, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José, MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República 1931-1936*. Albacete, 1977, p. 14.

desencadenó una elevada tasa de paro, fundamentalmente entre quienes transportaban la madera por los ríos Tus y Segura hasta la ciudad de Hellín, desde donde eran distribuidos por tren a otras partes de España. Es preciso anotar que la concentración de la tierra en manos de la oligarquía local resultaba notable, al agruparse el 13,7% de las fincas mayores de 250 ha en dos o tres familias, protagonistas a su vez de la política provincial.³

Entre estos, los hermanos Edmundo y Antonio Alfaro Gironda representaban el poder político del viejo caciquismo desde la Monarquía de Alfonso XIII. En el nuevo régimen obtuvieron cargos públicos en las filas del Partido Republicano Radical (PRR) de Alejandro Lerroux. Así, el 12 de abril de 1931 Edmundo Alfaro formó parte de la triunfante Conjunción Republicano-Socialista en el Ayuntamiento de Albacete y en las Legislativas del 28 de junio, aunque paulatinamente fue abandonando el centro político hacia posiciones más derechistas, siempre en el seno del PRR. Entretanto, su hermano, que había sido diputado provincial (1919-1923), ejerció como vicepresidente de la Diputación Provincial de Albacete (1934-1936), consolidando así un control político indudable en el distrito electoral de Yeste.

Al mismo tiempo, entre las élites del municipio de Yeste estaba la familia Fernández Mulero, algunos de cuyos miembros se cuentan como relevantes militares del primer tercio del siglo XX. Por ejemplo, Juan Antonio Fernández Mulero (1874-1954), comandante de intendencia del ejército nacional en 1936⁴, o sus primos Andrés y Pío Fernández Mulero.⁵ El primero, aviador africanista y participante en el Desastre de Annual (1921), fue miembro del tribunal militar que condenó a muerte al general Romerales al inicio de la guerra civil:

“La farsa judicial, denominada ‘consejo de guerra sumarísimo’, estuvo presidida por el general Manuel de la Gándara Sierra y tuvo por

3 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., MATEOS RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, pp. 33-35.

4 En 1931 aparece como alcalde de Yeste. *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, núm. 12, 28.I.1931, p. 3.

5 Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDA), Iglesia La Anunciación de N^{ra} S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 23 (1874-1879)*, fol. 122v y 213v.; *Libro de Bautismos 24 (1879-1885)*, fol. 61r; *Libro de Bautismos 26 (1887-1891)*, fol. 43r.

vocales a los militares Luis Ariel [¿Anel?] Ladrón de Guevara, Andrés Fernández Mulero, José Torres Navarrete, Eusebio Apat Andonegui y Alberto Lagarde Aramburu. El papel de fiscal le correspondió al brigada Federico Socasau Pons”.⁶

El comandante de aviación Pío Fernández Mulero (1888-1936), también africanista, no pudo sumarse a la conspiración en Albacete⁷:

“Ascendido el año anterior a teniente coronel, en julio de 1936 se encontraba disfrutando las vacaciones estivales en Yeste, su pueblo natal, y allí fue detenido por las milicias populares y conducido a la cárcel de Albacete, donde quedó preso al negarse a prestar servicio al Frente Popular. El 3 de octubre fue puesto en libertad, pero elementos de Aviación de la plaza le detuvieron al día siguiente y le asesinaron junto al “puente viejo”, dejando allí su cadáver”.⁸

No obstante, a pesar del conservadurismo y relevancia local de todos ellos, ninguno tuvo intervención directa o indirecta en los sucesos, más allá de una reclamación ante la Causa General como perjudicado por parte de Joaquín Fernández Mulero.⁹

El propósito de este trabajo incide, especialmente, en la influencia política y social de los hermanos Alfaro Gironda en Yeste, en la crisis económica particular del municipio, sobrevenida en gran medida por la construcción del Pantano de la Fuensanta a partir de 1929 y por algunas decisiones de estos dos políticos, en beneficio propio o de los demás grandes propietarios de la tierra. En esencia, la responsabilidad de ambos en el estallido social de mayo de 1936 parece evidente, como ya

6 Cfr. ESPINOSA, Francisco, “La justicia militar al servicio del terror. El consejo de guerra contra el general Manuel Romerales Quintero (I)”, en <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/04/09/la-justicia-militar-al-servicio-del-terror-el-consejo-de-guerra-contra-el-general-manuel-romerales-quintero-i> (Consulta: 5.5.2020).

7 *Vid.*, SEVILLANO CALERO, Francisco, “La sublevación de julio de 1936 en Albacete”, en *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, núm. 35 (1994), p. 133-151.

8 *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia, *online* (Consulta: 5.5.2020).

9 Archivo Histórico Nacional, Causa General de Albacete, Pieza Principal, Ramo nº 86, Pueblo de Yeste, fol. 8r.

deslizó el diputado comunista Antonio Mije (1905-1976) en el debate parlamentario de las Cortes el 5 de junio de 1936.

Estos sucesos de Yeste han sido tratados historiográficamente por el profesor Manuel Requena Gallego, entre otros que se citarán; pero también fueron reflejados en *Señas de identidad* (1966), de Juan Goytisolo, una *non fiction novel* al modo de *A sangre fría* (1966) del norteamericano Truman Capote que, treinta años después de aquella primavera fatídica para Yeste, noveló el testimonio de algunos de sus directos protagonistas y también la persecución e incautación de algún material periodístico por parte de la Guardia Civil, cumpliendo así con la normativa del régimen franquista y con el olvido recaído desde mayo de 1936 sobre este trágico episodio de la Historia de España.

1.-Antecedentes sociales y económicos (1931-1936)

Las específicas circunstancias socioeconómicas de Yeste, condicionadas ancestralmente por su abrupta orografía y la dispersión poblacional, aunque también por la hidrografía, incidieron negativamente en la economía local y en los medios de vida de sus habitantes, al menos durante el primer tercio del siglo XX.

Contándose entre los grandes municipios albaceteños, el pueblo pasó de 6.615 habitantes en 1900 a 10.468 en 1930, en una proporción superior a la de la propia provincia. Manuel Requena Gallego explica ese crecimiento por la coexistencia de una importante reducción del índice de mortalidad (20 por mil) y de un crecimiento de la natalidad en torno al 40 por mil.¹⁰ Al tratarse Albacete de una provincia eminentemente rural, la concentración urbana en seis o siete localidades nos facilita una visión más clara de su desarrollo humano en las primeras décadas del siglo XX. Yeste, por lo tanto, se unió entonces en importancia censal

10 *Id.*, REQUENA GALLEGO, Manuel, *Yeste durante la II República: modernización política y conflictividad social, 1931-1936*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2006, p. 15.

a la capital (41.885 habitantes) y a pueblos de la cercana comarca de Campos de Hellín, como Hellín (22.537) y Tobarra (12.071).¹¹

La distribución de la tierra resultaba desigual en la provincia, contándose 750 fincas mayores de 250 ha (25% del total), aunque por ejemplo la nobleza con grandeza acaparaba un número de hectáreas inferior a Cáceres, Cuenca o Toledo. Sin embargo, los problemas estructurales del campo albaceteño radicaban también en las numerosas tierras sin roturar; en una agricultura atrasada a causa del clima y del relieve; en la escasa mecanización y el nulo uso de fertilizantes o en el preferente recurso al barbecho, entre otros desajustes agrícolas. Por añadidura, frente a cultivos más variados en otras comarcas próximas, como los Campos de Hellín (vid, olivo, arroz, azafrán, almendra, albaricoque), Yeste vivía fundamentalmente de comercializar madera, transportada por vía fluvial hasta la pedanía hellinera de Las Minas y de ahí, por tren, a la ciudad de Hellín o a Alcantarilla (Murcia), en donde era comprada por las serrerías.¹² No faltaban, eso sí, algunos cultivos de cereales y hortalizas, trasportados estos por carretera hasta Hellín o Albacete.

Pero el factor clave en el atraso de este pueblo, respecto de otras zonas de su entorno, residía en no poseer ferrocarril a causa de la orografía e hidrografía del término municipal. Los ríos Segura y Tus suplieron la incomunicación hasta la construcción de la primera carretera en 1910; el resto de obras públicas e inversiones llegaría durante la dictadura de Primo de Rivera o con la República, siendo la obra de mayor calado el Pantano de la Fuensanta (1929-1933). Con todo, el pueblo apenas resultó beneficiado por el agua, ya que su oligarquía agraria, como opina el profesor Requena Gallego, no invirtió en regadíos antes de la II República, teniendo como política habitual la de no enfrentarse a los intereses hidráulicos murcianos.¹³ Sin embargo, el nuevo régimen

11 INE. "Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos" (Consulta: 8.5.2020). *Vid.*, GÓMEZ HERRÁEZ, José María, *Voces del campo y ecos en la prensa. Problemas agrarios en Albacete durante la Segunda República*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1988, p. 20.

12 Cfr. REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 22.

13 Cfr. REQUENA GALLEGO, Manuel, "La Diputación republicana (1931-1936)", en REQUENA GALLEGO, Manuel (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*.

republicano apostó decididamente por los regadíos en el contexto del Plan Nacional de Obras Hidráulicas (PNOH) del primer bienio. En ese sentido, el impulso a la presa derivó en un casi pleno empleo inicial pero, a su finalización, devino en una elevada tasa de paro. Al mismo tiempo, las expropiaciones de las tierras sobre las que se construyó redujeron uno de los modos de vida locales: la madera. Rafael Guerra del Río, ministro radical de Obras Públicas (1934), lo resumió así en la citada sesión de Cortes del 5 de junio de 1936:

“Estos montes daban trabajo a los leñadores y también a otra profesión especialísima, a la de los que conducían los pinos cortados, dejándolos arrastrar por el Segura, llevándolos hasta la vega de Murcia [...] y este pantano se comió la vega de Yeste. El Estado, cumpliendo la ley de Expropiaciones, que fue hecha cuando ni siquiera había idea de esta clase de obras hidráulicas, pagó a los propietarios de la vega espléndidamente, sin regateo, el valor de sus tierras.”¹⁴

En 1929, durante las obras de construcción del embalse, el cacique Antonio Alfaro Gironda solicitó a la Confederación Hidrográfica Sindical del Segura (CHSS) permiso de flotación de 40.000 piezas de madera a través de los ríos Segura y Tus. Esa cifra nos permite calcular el volumen de trabajo y, por extensión, de riqueza maderera previa a la puesta en funcionamiento del pantano, ascendiendo aproximadamente a dos millones de pesetas anuales. Es preciso matizar, no obstante, que otra parte importante de la madera salía de los montes propiedad del Estado; es decir, las cuarenta mil piezas transportadas ese verano pertenecían únicamente a los terratenientes.¹⁵

Albacete, Diputación Provincial de Albacete, 1993, p. 53.

14 *Diario de Sesiones de Cortes*, núm. 40, *op. cit.*, p. 1194. Rafael Guerra del Río (1885-1955) fue ministro de Obras Públicas en varios gobiernos del segundo bienio republicano: del 12 de septiembre de 1933 al 4 de octubre de 1934 y del 3 de abril de 1935 al 6 de mayo de 1935. En 1936 era diputado por Las Palmas.

15 CHSS. *Boletín de la Confederación Sindical del Segura*, núm. 6-9 (Murcia, junio-septiembre 1929), pp. 9 y 16. Por ejemplo, tras los sucesos de mayo de 1936, el ingeniero jefe del Distrito Forestal de Albacete tasó los 1.026 pinos del monte de La Solana, objeto también de la controversia, en 3.204,70 ptas. *Vid.*, BOPA, núm. 68, 5.6.1936, p. 1.

Una vez en funcionamiento la Fuensanta (1933) —actualmente aún en servicio— sus aguas redujeron superficie fértil de cultivo y, más importante, también línea fluvial de flotación maderera, además de dejar una menor superficie arbolada provocada por la tala para la consolidación de la obra. Comenzó el despido de trabajadores, la tala en monte del Estado quedó reducida en detrimento de las fincas particulares y la UGT pasó de un apoyo cerrado al gobierno a posturas más críticas. En ese orden de cosas, la indemnización a los propietarios —como se ha escrito— dejaba en evidencia no haberse producido la correspondiente a los madereros, pero tampoco se habían construido las obras accesorias al embalse ni habían llegado los permisos para la explotación maderera de los montes adyacentes.¹⁶ Del mismo modo, la central eléctrica jamás llegó a culminarse —sepultada por el propio pantano— y los colonos de las tierras y viviendas aledañas a la presa fueron expulsados, por lo que no debe extrañarnos la visión de abandono narrada treinta años después en *Señas de identidad* por Juan Goytisolo.¹⁷

En ese contexto social, el Ayuntamiento de Yeste, reunido el 5 de junio de 1933, tomó varios acuerdos conducentes a mejorar la vida de los trabajadores, como la petición a instancias superiores de vías de comunicación (conexión de Elche de la Sierra con Jaén a través del pueblo) y asuntos en materia de conducción maderera o arbitrio sobre el agua embalsada, así como otra petición de tala extraordinaria de 5.000 pinos. Pronto los terratenientes yesteros se negaron a pagar impuestos y se desencadenó un “movimiento insurreccional simbólico” —en expresión de Manuel Requena— que, desde mi punto de vista, debe tomarse como precedente del 29 de mayo de 1936.¹⁸ En consecuencia, el Ayuntamiento dimitió y el Estado, con los campesinos en contra, se dispuso a intervenir:

16 REQUENA GALLEGO, Manuel, *Los sucesos de Yeste*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1983, pp. 69-78.

17 GOYTISOLO, Juan, *Señas de identidad*. Madrid, Alianza, 2017, p. 142.

18 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, pp. 71-72. El contexto económico y social del momento en SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *La España Contemporánea. III de 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, 1991, pp. 41-65 y VALDEÓN, Julio, PÉREZ, Joseph, JULIÁ, Santos, *Historia de España*. Madrid, Espasa, 2006, pp. 496-505.

“Un gran contingente de guardias civiles se concentró cerca del pantano y en el pueblo previniendo posibles alteraciones del orden público, ya que la autoridad municipal había dimitido y se corría el peligro de que los sectores más exaltados arrastrasen a la población más desesperada hacia la revuelta.”¹⁹

Como era de esperar, el episodio fue capitalizado por los caciques, especialmente por el diputado nacional Edmundo Alfaro Gironda, cuyos intereses económicos chocaban con los de los campesinos, e igualmente por su hermano Antonio Alfaro, miembro de la CHSS, quién pidió soluciones para Yeste en orden a culminar las obras complementarias. Más aún, el primero aprovechó una interpelación propia en las Cortes para advertir dramatizando que “si llegaran hasta el pantano [los campesinos] y consiguieran volar las compuertas, Murcia capital y Orihuela desaparecerían por completo”.²⁰ Contaban asimismo con el firme apoyo de *Defensor de Albacete*, órgano oficioso del Partido Radical durante la República.²¹

A modo de respuesta, la Dirección de Obras Públicas redactó un informe desfavorable a los nada rentables regadíos de Yeste. Tras el triunfo de las derechas en las elecciones legislativas de noviembre —incluida la reelección de Edmundo Alfaro Gironda—, sería Rafael Guerra del Río el siguiente en plantear una solución. En esencia, el ministro radical elaboró un proyecto de riegos para la zona denominada “Olivar”, a partir de aguas del Tus; complementariamente planteó reasentar 350 familias en los nuevos regadíos de Hellín, rechazado de plano por los campesinos. Aprovechando las riadas de agosto de 1934 en Tobarra, Guerra del Río visitó este pueblo y se trasladó a Yeste —distante 78 km— para ganar tiempo reiterando sus propuestas, pero su cese y relevo poco después por el cedista José Cid Ruiz-Zorrilla,

19 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 72.

20 Cit. REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, p. 73. La intervención del diputado Alfaro se produjo en la sesión de las Cortes del 13 de julio de 1933. *Vid.*, *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española. Presidencia del Excmo. Sr. D. Julián Besteiro Fernández*, núm. 370, de 13 de julio de 1933, pp. 14103-14104.

21 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, *Historia y evolución de la prensa albacetense (1833-1939)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC, 1985, p. 80.

partidario de los intereses murcianos, dejó en suspenso una posible solución al problema.²²

Lejos de solventar esa problemática, el gobierno del Frente Popular —cumpliendo con la Reforma Agraria— estudió algunos asentamientos en Tobarra, Albacete o Yeste, finalmente no materializados.²³ Pero el enquistamiento social no venía únicamente de los conflictos surgidos a partir de junio de 1933, sino desde el principio de las obras de la presa. Por ejemplo, en abril de 1931 ya hubo una huelga de 500 trabajadores del pantano protestando porque los obreros vascos cobraban más por idéntico trabajo²⁴; poco después, en el momento en que se dieron las mejores cosechas de cereal de las últimas décadas en la provincia (1932; 1934), como hemos visto la tasa de paro se disparó.²⁵ Por otra parte, las localidades más o menos próximas mostraron su propia problemática, convirtiéndose así la crisis en el campo en un mal provincial: Elche de la Sierra estuvo en huelga en enero de 1933 en tiempo de recogida de aceituna, protestando contra las bases del trabajo; la huelga de la siega de junio de 1934 se extendió por los Campos de Hellín, teniendo esta última localidad además otra resonante huelga general el 1º de mayo de 1936, impulsada por los sindicatos UGT y CNT, arraigados en las minas de azufre.²⁶ También en la primavera de 1936 hubo encontronazos en Bonete, resultando los sucesos de Yeste el colofón a la particular violencia social albaceteña.²⁷

22 REQUENA GALLEGO, M., *op. cit.*, pp. 75-78; *El Diario de Albacete*, 23.8.1934, p. 1. Para la visita a ambas localidades *La Época*, 3.9.1934, p. 6.

23 Cfr GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, p. 82. Según informaba la prensa de la época, los ingenieros trabajaban también en la sierra de Alcaraz, limítrofe con Jaén, así como en Villarrobledo, dejando para otro momento localidades de menor población. *Vid.*, *Defensor de Albacete*, 12.5.1936, p. 1. El mismo día se daba cuenta de un “conflicto obrero” en Caudete.

24 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, p. 131; *Defensor de Albacete*, 22.4.1931, p. 1.

25 *Vid.*, TRIGUERO CANO, Ángela, “De la agricultura tradicional a la agricultura moderna”, en PARDO PARDO, MIGUEL R. (Coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid, Celeste, 2000, p. 195.

26 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 131 y ss.

27 *Vid.*, SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 2 (2003), pp. 221-240.

Si la crisis agraria, el desempleo y el hambre fueron los factores desencadenantes de la conflictividad social en Yeste, la política no le fue a la zaga. Más allá de la decisiva influencia en los asuntos locales de los hermanos Alfaro Girona, o precisamente por ellos, se deben anotar los reiterados cambios de alcalde en el pueblo entre 1933 y 1936. Incluso en 1934, sin mediar solidaridad o intervención alguna de los elementos locales de izquierdas en los sucesos de octubre, o mostrar estos su solidaridad con Asturias —como en otros puntos de la provincia—, se decretó la suspensión del Consistorio que, como en Hellín o Tobarra, fue sustituido por políticos afectos al Partido Radical.²⁸

2.- El caciquismo de los Alfaro

Durante la Restauración el medio rural dependía electoralmente de los caciques. En la mayoría de los casos se trataba de familias arraigadas en la localidad que ejercían el poder político y económico al amparo de líderes políticos provinciales, o bajo el paraguas de los partidos dinásticos, que se beneficiaban así de sus artimañas para obtener el poder o mantener la mayoría de votos en las elecciones municipales, provinciales o nacionales. Con la proclamación de la República ese estado de cosas cambió algo en algunos lugares, pero no en Yeste²⁹, en donde siguió ejerciendo notable influencia la familia Alfaro.

José Alfaro Juárez, nacido en 1859 en Peñas de San Pedro (Albacete), militó en la facción albista del Partido Liberal, bajo cuya disciplina fue alcalde de Yeste³⁰ y, entre 1911 y 1919, diputado provincial, obteniendo en su primera elección el 79% de los votos y en 1915 la designación por el artículo 29.³¹

28 *Vid.*, REQUENA GALLEGO, Manuel, *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete 1931-1933*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1991, p. 382.

29 *Ibid.*, pp. 83-114.

30 AHDA, Iglesia La Anunciación de N^a S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 20 (1856-1860)*, fol. 210r. El padre, Antonio Alfaro Giménez, había sido diputado provincial en 1873.

31 Cfr. REQUENA GALLEGO, Manuel, “La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923”, en *Al-Basit: Revista de estudios*

Antonio Alfaro Gironda nació en Yeste el 1 de septiembre de 1893; estudió Derecho, aunque no lo ejerció y en 1919 sustituyó a su padre como diputado provincial. Durante la dictadura de Primo de Rivera militó en la Unión Patriótica y, a la caída del dictador, volvió a las filas liberales en la facción del hellinero Antonio López del Oro, sucesor político de José Francos Rodríguez. Casado en 1926 en Orcera (Jaén) con Carmen de la Parra, hija del cacique local, incrementó así su propiedad e influencia comarcal.³² En el final del liberalismo propició diversas “trampas electorales” que dieron el triunfo a su partido en el distrito de Hellín-Yeste y una abrumadora victoria en su pueblo natal: entre esos fraudes se citan el reparto de votos “a medias” entre liberales y conservadores (1918-1919) o que en 1921 las actas electorales de Yeste, Letur, Molinicos, Nerpio y Socovos fueron escritas con la misma letra; por añadidura, las actas de Yeste no fueron remitidas por conducto oficial a la Junta Provincial.³³ Durante la Segunda República formó parte de nuevo de la Diputación Provincial, pero en las filas del Partido Radical. Por espacio de veintitrés meses (1934-1936) Antonio Alfaro fue vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación, mientras los medios lo calificaban como “el amo de Yeste”; al mismo tiempo era miembro de la Confederación Hidrográfica del Segura, alcanzado la plenitud de su influencia al situar a su hermano Edmundo como diputado nacional radical en 1931 y 1933. El 12 de diciembre de 1936 el Tribunal Popular de Jaén lo condenó a muerte. Tras la guerra civil, la Causa General franquista lo adscribió políticamente a las filas de la CEDA.³⁴

albacetenses, núm. 26 (1990), pp. 139-149; REQUENA GALLEGU, Manuel, “Liberales y conservadores controlan la Diputación durante el reinado de Alfonso XIII”, en REQUENA GALLEGU, Manuel (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*, op. cit., pp. 275-276.

32 AHDA. Iglesia La Anunciación de N^a S^a de Yeste, *Libro de Bautismos 27 (1891-1895)*, fol. 124.

33 Cfr. REQUENA GALLEGU, M., “La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923”, *art. cit.*, p. 149.

34 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., MATEOS RODRÍGUEZ, M. Á., *op. cit.*, pp. 67-69; REQUENA GALLEGU, M., “La Diputación republicana”, *art. cit.*, pp. 100-103 y 110-113; FISCER LAMELAS, Guillermo, “Crisis institucional, República y Guerra Civil en Orcera (Jaén)”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 101 (Otoño 2019), pp. 78-79; AHN, Causa General de Jaén, Término Municipal de Orcera. Pieza núm. 63, fol. 2. En la Causa General de la ciudad de Jaén es anotado como miembro de la CEDA.

Edmundo Alfaro Gironda nació igualmente en Yeste, el 3 de enero de 1892; estudió leyes, pero ejerció como comerciante de automóviles en la capital de la provincia. Con anterioridad a la República no ejerció cargos, siendo impulsado por su hermano a la caída de la monarquía para formar parte de la Conjunción Republicano-Socialista, con el apoyo también del *Defensor de Albacete*. Ese patrocinio lo llevó al Ayuntamiento de Albacete el 12 de abril de 1931; dos meses después fue cooptado para la lista al Congreso, resultando elegido (68,43%). Posiblemente el hecho de ser el único diputado radical por Albacete lo legitimase como presidente provincial del PRR (1931-1936), mientras que su hermano ocuparía un destacado lugar en el comité local de la capital. A pesar de ser descrito por propios y oponentes como “republicano viejo”, el liberalismo dinástico de la familia nunca rozó el republicanismo; es más, en Albacete el partido de Lerroux se consolidó con los viejos caciques monárquicos liberales y dentro de esa parcela de poder —desgajado del distrito de Hellín el de Yeste— los Alfaro abusaron de su influencia para situar en puestos políticos incluso a “testaferros”.

Iniciado el giro conservador del Partido Radical—a nivel nacional y provincial—, Edmundo Alfaro resultó reelegido para el Congreso en 1933 (51,24%), convirtiéndose el radicalismo en el partido del poder albaceteño, sobre todo tras ser designado gobernador civil José Aparicio Albiñana, quien en 1934 sustituyó los ayuntamientos por comisiones gestoras afectas al PRR. Es en ese momento cuando Antonio Alfaro accede otra vez a la Diputación, Edmundo Alfaro a una concejalía en el Ayuntamiento de Albacete —sin dejar su escaño nacional— y uno de sus testaferros, el ex socialista Jesús Ramírez, a la Alcaldía de Yeste. Mientras tanto, el mayor de los hermanos casó con Carmen Villén García (1934), de cuya unión había nacido Edmundo Alfaro Villén, el cual en el periodo democrático posterior a la Transición estuvo envuelto en escándalos financieros.³⁵

35 Cfr. SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable. Albacete 1933-1936*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2003, pp. 64-68 y 479; REQUENA GALLEGO, M., Los sucesos de Yeste, *op. cit.*, pp. 78-80. Edmundo Alfaro Villén (1933-1997) protagonizó el escándalo Fidecaya (1981), con ecos entre otros en *Mundo Obrero* (21-27.8.1981) y *El País* (13.1.1984; 28.1.1984). Posteriormente se lanzó la sospecha de que estaba detrás del incendio de 14.284 ha, en agosto de 1994, en Yeste. El suplemento *Crónica* de *El Mundo*

En vísperas del 18 de julio de 1936 ambos hermanos se vieron relacionados con la conspiración provincial, encabezada *de facto* por el comandante Molina, de la Guardia Civil. El papel protagonista de Edmundo fue más evidente, pues tras los sucesos de Yeste Antonio se recluyó en Orcera, en donde fue detenido y trasladado a Jaén; sin embargo, el jefe radical permaneció en la capital manchega visitando Madrid como enlace de los conspiradores. Con el fracaso del golpe, Edmundo Alfaro fue detenido, juzgado por el Tribunal Popular de Albacete y fusilado.³⁶

No cabe duda de que la influencia política de esta familia fue usada en beneficio de Yeste pero, sobre todo, en el propio al encontrarse entre los principales terratenientes locales. Como se ha visto, durante la República el tema del agua —tanto la edificación del embalse como el riego agrícola— comenzó a ser uno de los asuntos de reivindicación económica y, por extensión, de fricción entre las provincias de Albacete y Murcia, Alicante y Valencia.³⁷

La actividad económica maderera en Yeste rozaba los 2.200.000 ptas. (1929-1930), de los que aproximadamente el 10% correspondía

(28.XII.1997) publicó que: “Alfaro, ultraderechista al que se llegó a relacionar con la financiación de la intentona golpista del 23-F, había protagonizado uno de los escándalos financieros más sonados de la Transición: la quiebra de Fidecaya [...] El caso había arruinado la reputación empresarial de Alfaro, un hombre que se paseaba por España en avioneta particular y en Rolls Royce. En 1994, Edmundo fijó sus ojos en Yeste y se propuso recomprar lo que antes había pertenecido a su familia. Antes del verano, contactó con un ex empleado de Fidecaya en el pueblo, conocido suyo de la infancia, [...] quería comprar todas las propiedades que se pusieran a la venta. Primero, antes del incendio, adquirió una finca denominada La Torre, que le había sido embargada cuando su emporio financiero se fue al garete; durante el incendio y con posterioridad adquirió otras propiedades. La venta definitiva de La Torre se pactaba en Madrid el día 9 de agosto, cuando los montes de Yeste llevaban dos días ardiendo y se elevaba a escritura a finales de septiembre de ese año”. Véase también ABC, 25.5.1997, p. 110.

36 *Vid.*, ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 71-73; AHN, Causa General. Pieza Principal. Ramo núm. 3. Pueblo de Albacete, fol. 5 y 16.

37 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 107-ss., se hace eco de las protestas levantinas atacando las peticiones albaceteñas y al gobierno de Madrid (*El Pueblo*, 16.6.1932; *Defensor de Albacete*, 17.6.1932) y murcianas contra la captación de aguas del Río Mundo para regar Hellín (*Defensor de Albacete*, 4.1.1932).

a la familia Alfaro. La construcción del pantano, además, dejó en sus manos y en las de otros terratenientes las mejores hectáreas de cultivo y de arbolado, vendiéndose a precios razonables las restantes y quedando en manos del Estado la madera menos apreciada. Bien es cierto que la implementación de obras públicas por la dictadura y, algo después, las obras hidráulicas republicanas pretendían dar cierto impulso a la economía local.

A raíz del elevado desempleo, los hermanos Alfaro pidieron a instancias superiores, por ejemplo a la Diputación, la realización de caminos vecinales o la conversión en regadíos de nuevas tierras. Edmundo Alfaro asistió a su vez a una gran asamblea pro-ferrocarril para zonas deprimidas —sobre todo tras el fracaso del Baeza-Utiel— de Valencia, Ciudad Real, Jaén, Cuenca y Albacete. Más aún, a raíz del PNOH de Indalecio Prieto alzó la voz contra las provincias levantinas y reclamó inversiones al ministro socialista, encontrando airadas protestas en sectores contrarios de Valencia, Alicante y Murcia. Ya en el bienio radical-cedista (1934) fueron recogidas en el PNOH peticiones aminoradas respecto de la inversión prevista inicialmente, pues las confederaciones hidrográficas del Júcar y del Segura —en donde el peso albaceteño era minoritario— se opusieron durante meses a los intereses de los Campos de Hellín y de Yeste.³⁸

Por esas fechas Edmundo Alfaro era presentado por sus adversarios como “viejo radical, anticlerical y demagogo”³⁹, ya que por un lado alentaba las reivindicaciones hidráulicas de la provincia oponiéndose a la CHSS en la que era directivo su hermano Antonio; por otro, el pantano y el regadío para Yeste restaban regadío propio, capacidad de conducción de madera y, a la postre, compensaciones que no llegaron a producirse para los pequeños propietarios y los madereros. En esencia, la política económica impulsada por ambos los situaba más cerca de la Unión Agraria Provincial (CEDA) que del Partido Radical.

En otro orden de cosas, la implantación de los partidos políticos en Yeste resultó escasa o nula. La no existencia de comités locales

38 REQUENA GALLEGO, M., “La diputación republicana”, *op. cit.*, pp. 50-ss.; GÓMEZ HERRÁEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 105-107.

39 Cfr. REQUENA GALLEGO, M., “La diputación republicana”, *op. cit.*, p. 111.

fue la tónica, aunque hubo representantes provinciales del pueblo en Izquierda Republicana, Unión Republicana, P. R. Radical-Socialista y, evidentemente, en el Partido Radical. Cabe resaltar la nula organización del PSOE, partido dominante en la provincia y cuyo sindicato, la UGT (FNTT), sí tenía comité local desde 1931. El Partido Socialista mantenía un importante porcentaje de voto desde 1931 y desde marzo de 1936 ostentaba la alcaldía. Desde mi punto de vista, esa circunstancia se explica a partir del hecho de que Jesús Ramírez y otros, por amistad con la familia Alfaro, dejasen las filas socialistas para pasarse al radicalismo. Por el contrario, la derecha antirrepublicana sí tuvo junta directiva local de Acción Popular (CEDA), presidida por Joaquín Córdoba Santoyo, exdiputado provincial conservador (1915).⁴⁰

3.- Los sucesos del 29 de mayo de 1936

Como en otras partes de España, la violencia política y social compareció en la provincia de Albacete en la primavera de 1936. Tras la victoria del Frente Popular y la reposición de los cargos suspendidos en 1934, los enfrentamientos entre falangistas y socialistas se hicieron frecuentes en la capital, pero también las discrepancias en la propia izquierda sobre quién debía ocupar ahora los puestos de responsabilidad, como sucedió en Hellín y El Bonillo. La ocupación de fincas, por la insatisfacción con la escasa implantación de la reforma agraria (Tobarra), o la masiva afiliación a sindicatos marxistas como la UGT, implican otro punto de vista de las tensiones sociales.⁴¹ En definitiva, el problema agrario

40 Respecto a los comités locales SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, pp. 415-426; REQUENA GALLEGU, M., *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete, 1931-1933, op. cit.*, pp. 465 y 471. Sobre los resultados electorales, incluida la victoria de los socialistas en la elección de compromisarios de 1936, SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, p. 474 específicamente y desordenadamente a lo largo de toda la obra. El análisis de la implantación de los partidos republicanos de izquierdas en España en AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pássim. El autor dedica varios análisis a la provincia, más gráficos en el caso de los anexos, ciertamente útiles y descriptivos, en pp. 448-456.

41 El alcalde socialista de Yeste solicitó al diputado nacional, José Prat, 500 carnets para afiliaciones. Cfr. SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete”, *art. cit.*, pp. 221-240; SEPÚLVEDA LOSA, R. M., *op. cit.*, p. 351.

seguía existiendo prácticamente en idénticos términos que antes de la victoria del Frente Popular.

Es entonces cuando se sucedieron los hechos de Bonete y de Yeste, aunque hubo otros de menor intensidad en Almansa, Alcaraz o Villamalea, además de una huelga general en Hellín. Bonete, en la comarca de Almansa, vivió un conflicto de cierta envergadura el 25 de marzo de 1936, cuando vecinos de la localidad ocuparon tierras de Julián Zuazo para talar árboles. La Guardia Civil actuó y posteriormente los campesinos denunciaron ante el alcalde maltrato por parte de aquellos, concentrándose una multitud ante el Consistorio; en ese momento, el cabo de la benemérita disparó al aire al verse cercado, hiriéndose desgraciadamente al rebotarle una bala. Poco después acudieron refuerzos desde Albacete y Almansa, contabilizándose un muerto, cinco heridos y veinte detenidos.⁴²

Respecto a Yeste, el tema de su violencia ha sido ampliamente recogido por la historiografía posterior al franquismo, por lo que se citarán aquí, sumariamente, los hechos de aquel 29 de mayo de 1936.⁴³

La supervivencia económica de unas mil familias, especialmente de la aldea de La Graya, se resintió como consecuencia directa de la construcción del pantano. El desempleo acuciante no fue solventado ni con asentamientos de colonos ni tampoco con el permiso del gobierno para explotar la madera de las tierras públicas. Con la llegada de la primavera y ante noticias de incautaciones de fincas en otros puntos, los campesinos comenzaron a talar de forma ilegal en tierras de titularidad privada pero que antaño habían sido públicas, compradas

42 *Ibid.*, p. 364-365; REQUENA GALLEGU, Manuel, “Los sucesos de Bonete”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, núm. 20 (1987), pp. 195-201. Sobre la actitud de las autoridades ante la violencia ORTIZ HERAS, M., *op. cit.*, pp. 149-163.

43 Cfr. REQUENA GALLEGU, M., *Los sucesos de Yeste*, *op. cit.*, pp. 82-101; LOSA SEPÚLVEDA, R. M., *Republicanos tibios, socialistas beligerantes*, *op. cit.*, pp. 365-372; AVILÉS FARRÉ, J., *op. cit.*, p. 419; PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio durante la guerra civil y después*. Madrid, Debolsillo, 2013, pp. 179-180; PAYNE, Stanley G., *El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*. Madrid, Espasa, 2019, pp. 235-236. En la novela de Juan Goytisolo, *Señas de identidad*, *op. cit.*, pp. 133-194, la recreación novelada de los acontecimientos ocupa todo el capítulo tres.

fraudulentamente por algunos propietarios; o, dicho de otro modo: “a resultas del largo proceso de la malversación de tierras comunales por parte de los caciques”.⁴⁴ Entre esas fincas estaba la “Umbría del Río Segura”, propiedad de Antonio Alfaro Gironda, cercana a la citada aldea. Hubo quejas del terrateniente y hasta el lugar fueron enviados diecinueve guardias civiles, procedentes de Albacete y de Hellín.

Un grupo de jóvenes campesinos de La Graya tuvo un encontronazo previo con los guardias la tarde del 28 de mayo, bajo el grito de “Nosotros queremos pan y trabajo”. A la mañana siguiente, los beneméritos condujeron a seis detenidos desde la aldea al Juzgado de Yeste, en donde iban a ser puestos a disposición de la autoridad. Otro grupo de doscientas personas se situó a lo largo del camino —un trayecto abrupto de doce kilómetros—, intimidando con su presencia a los guardias. Entonces el alcalde socialista, Germán González, negoció con la Guardia Civil y el Juzgado la libertad condicional para los detenidos, pero cuando iban a ser puestos en libertad se produjo un roce entre un jornalero y un guardia, siendo este mortalmente herido con un gancho pinero. A partir de ese momento se desencadenó un enfrentamiento fatídico, en el que los vecinos de Yeste utilizaron todo tipo de armas blancas y la Guardia Civil sus armas, produciéndose en definitiva un respetable número de víctimas, incluso horas después del enfrentamiento, que tuvo lugar hacia las doce del mediodía:

“La gente que había vuelto a Graya estaba asustada por lo ocurrido y todo el mundo marchó a casa de familiares afincados en otras zonas o durmieron en el monte, pues temían que aquella noche llegasen los guardias, detuvieran a todos y quemasen el pueblo. El enfrentamiento produjo dieciocho muertos (17 vecinos y 1 guardia civil) y una gran cantidad de heridos.”⁴⁵

Es conveniente resaltar la muerte violenta a manos de los guardias de cuatro concejales, así como la especial presencia de la fuerza pública

44 Cfr. PRESTON, Paul, *op. cit.*, p. 179.

45 REQUENA GALLEGU, M., *Los sucesos de Yeste, op. cit.*, p. 96. El autor añade además que “es posible que estuviese aún en la mente de muchos campesinos, el recuerdo de la dura represión llevada a cabo en Casas Viejas, y de aquí su temor”.

en Yeste los días posteriores. Algunos de estos guardias colaborarían más tarde con la sublevación en la provincia de Albacete.

4.- Repercusiones y cierre en falso de las investigaciones

La tragedia tuvo inmediatas repercusiones a nivel nacional. Como consecuencia de los hechos y, pese a la censura, de lo narrado por la prensa hubo dos movimientos concretos en orden a esclarecer lo sucedido. De un lado, los grupos parlamentarios de izquierdas —encabezados por el socialista José Prat— presentaron una proposición no de ley en las Cortes, debatida el 5 de junio de 1936. Por otro, el gobierno ordenó una investigación judicial, cuyos trabajos llegaron a iniciarse pero quedaron finalmente inconclusos por la guerra.

Es preciso concretar que en las elecciones de febrero de 1936 las derechas triunfaron en la provincia (57,5% frente al 62% de 1933), pese a la fuerte recuperación electoral de las izquierdas (desde el 38% de 1933 al 42,5%). No obstante, el candidato Edmundo Alfaro Gironda perdió su acta, dándose además el caso de que en algunas secciones de Yeste el voto a candidatos de izquierda fue superior al emitido a favor del radical.⁴⁶

Tras los sucesos, José Prat, el comunista Antonio Mije y Amancio Muñoz de Zafra elevaron a la mesa de las Cortes la proposición no de ley citada, suscrita igualmente por otros diputados de izquierdas; moción finalmente retirada tras debatirse.⁴⁷ Previamente, esos tres diputados se habían trasladado (30 de mayo) hasta Yeste, en donde la

46 Sección Tercera del Distrito Primero. *Vid.*, BOPA, núm. 26, 28.2.1936, p. 3. En este boletín se recogen resultados de algunas secciones de la capital y varios pueblos, incompletos; no he hallado más resultados en esta publicación oficial. Los resultados provinciales finales en REQUENA GALLEGO, Manuel, “Las elecciones del Frente Popular en Albacete”, en *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, núm. 11 (1982), pp. 27-72.

47 Por los comunistas Dolores Ibárruri, José Antonio Uribes, Bautista Garcés, Leandro Carro y Cayetano Bolívar y los socialistas Enrique de Francisco, Salvador García, Largo Caballero, Luis Romero, Julia Álvarez Resano, Fernández Ballesteros y Enrique Cerezo.

Guardia Civil los recibió poco amistosamente.⁴⁸ El diputado socialista por Albacete intervino para defender la moción haciendo hincapié en algunos aspectos desencadenantes de los sucesos —además de la “responsabilidad de tipo criminal”—, como el paro producido por la construcción del pantano; el caciquismo familiar en el pueblo —sin citar a nadie—; la “actuación no discreta” de algunos guardias civiles o la presencia de la fuerza pública “sin conocimiento de la autoridad”. El relato de los hechos coincide, plenamente, con lo recogido con posterioridad por la historiografía. Más vehemente resultó el comunista Mije, cuyo objetivo fue señalar a quienes habían hecho “caer a los campesinos españoles en la boca de los fusiles de la Guardia Civil”, pidiendo también justicia:

“Para los responsables morales, para los inductores, cuyo abogado me parece que es en esta Cámara el señor Guerra del Río; para Edmundo y Antonio Alfaro; ellos son los inductores morales de los hechos de Yeste, [...] sabemos que el Gobierno ha enviado un magistrado para que esclarezca todos los hechos, creemos, señores del Gobierno, que no debe limitarse el esclarecimiento a aquellos individuos del Instituto armado.”

Centrado en la petición de responsabilidades, la indignación del comunista subió hasta centrarse en los caciques de Yeste, sin añadir nada nuevo a la versión de los hechos previamente expuesta por José Prat:

“30 presos en Yeste, [...] los Alfaro por Madrid y provocando, como esta mañana, a los Diputados comunistas en el Ministerio de Obras públicas. [...] Quisiéramos más: que el magistrado que ha ido allí investigue y compruebe cómo los montes comunales de Yeste están en poder de Edmundo Alfaro y compañía. Nosotros tenemos la convicción moral de que son bienes que han quitado a Yeste y con los cuales se está explotando al pueblo de manera infame.”

48 *Diario de Sesiones de Cortes, op. cit.*, de 5 de junio de 1936, pp. 1188-1197. Las citas se realizarán por estas actas: Prat (pp. 1188-1191), Mije (pp. 1191-1193), Guerra del Río (pp. 1193-1195) y Moles (pp. 1195-1196).

La derecha parlamentaria se abstuvo de participar en esta ocasión, aunque Rafael Guerra del Río intervino no sólo para apoyar a Prat —con el que se mostró de acuerdo salvo en pequeños aspectos—, sino también para defenderse de los ataques de Antonio Mije:

“Hasta la segunda parte del discurso del Sr. Mije yo me felicitaba de la ecuanimidad con que representantes de las minorías marxistas planteaban el debate sobre los trágicos sucesos de Yeste. [...] El Sr. Mije ha desviado su intervención [...] ni contra la Guardia civil ni contra el Gobierno, sino contra los hermanos Alfaro, a los cuales les ha atribuido incluso mi patronazgo como abogado, olvidando que fuera de aquí nunca he sido abogado de los Sres. Alfaro, y que aquí en la Cámara no soy ni he sido abogado de nadie.”

Más aún, el exministro de Obras Públicas afirmó conocer la problemática del agua y de los riegos y se posicionó con el diputado del PSOE en tanto entendía un abuso el pago con “la sangre de los hambrientos” y “sin regateo” de la tierra expropiada para el embalse. Finalizó las intervenciones el ministro de la Gobernación, quien aseguró las buenas intenciones del alcalde de Yeste; defendió la no existencia de malos tratos por parte de la Guardia Civil e informó de que:

“Aquella misma tarde [del 29 de mayo], y desde este mismo edificio, el Sr. Ministro de Justicia ordenó la designación de un juez especial [...] (y) se hizo inmediatamente la indicación al Tribunal Supremo [...] (para) se designase un juez con capacidad y con competencia para entender todo lo que hubiere ocurrido en Yeste.”

En lo que se refiere a la investigación judicial, el Tribunal Supremo situó al frente al juez especial Fentanes y la prensa lo recogió inmediatamente:

“El Consejo ha tomado conocimiento de haber sido designados por la Sala sexta del Tribunal Supremo los siguientes jueces especiales: Para Yeste, el magistrado de Sevilla don Gerardo Fentanes, para Carbayín el magistrado de La Coruña D. Alfonso Armengol, para Málaga el juez de Olvera, D. Juan María Merino García.”⁴⁹

49 “El Consejo de Ministros de ayer”, en *ABC*, 3.6.1936, p. 19.

Gerardo Fentanes Portela (1887-1944) resulta desconocido en el análisis de los sucesos de Yeste, debido en mi opinión al poco tiempo que tuvo para desarrollar su trabajo, truncado por otros asuntos de mayor calado que produjeron el colapso final de la República. Militante de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), en el primer bienio fue gobernador civil de Jaén (mayo-noviembre de 1932) y de La Coruña (noviembre de 1932-septiembre de 1933), reintegrándose a la judicatura en el siguiente bienio. En 1936 estaba destinado en Sevilla, desde donde el Supremo lo envió a Yeste; según la *Gaceta de la República* del 18 de julio, se le elevaba la dieta de 30 a 40 pesetas “resultando evidente que la comisión de referencia reviste extraordinaria importancia de orden social”.⁵⁰

Cuando el juez especial llegó a Yeste, la instrucción estaba ya en manos de Federico Rodríguez Solano, de la Audiencia Territorial de Albacete; por el camino se habían suscitado diversas irregularidades, achacadas al forense, como enterrar los cadáveres sin ordenar autopsias:

“Algunas irregularidades rodearon a las autopsias y enterramiento de los 17 muertos. El principal responsable fue el médico forense, Juan de Dios Llopis. Este decidió no realizar las autopsias ordenadas por el Juez, ya que, según aquel, no eran necesarias, pues resultaba evidente que las muertes fueron producidas por bala. Sin realizar las autopsias, mandó enterrarlos antes del tiempo reglamentario, sin estar presente el juez de Instrucción ni el secretario y sin conocimiento, en algunos casos, de sus familiares. Además, trece de ellos fueron sepultados en una fosa común y sin ataúd. Este sigilo y rapidez en los enterramientos causó un fuerte malestar en el pueblo, pues se pensaba que la Guardia Civil había presionado para acelerar los enterramientos, aspecto este que no aparece en el sumario.”⁵¹

50 *Gaceta de Madrid*, núm. 200, 18.7.1936, p. 697. Un año después el ministro de Justicia lo promovió para el Tribunal Especial de Delitos de Espionaje: *Gaceta de la República*, núm. 185, 4.7.1937, p. 82. Fentanes fue asimismo juez de Tineo, Lalín, Úbeda y Sevilla antes de pasar a la Audiencia Territorial de Sevilla. Después de la investigación de Yeste pasó al Tribunal Supremo. Tras la guerra se exilió en Burdeos, en donde falleció.

51 REQUENA GALLEGO, M., *Los sucesos de Yeste, op. cit.*, p. 98. El sumario al que se refiere el profesor Requena es el Expediente Gubernativo que reproduce en uno de los apéndices, no en sí el sumario judicial a cargo de Fentanes, hasta ahora desaparecido.

Con todo, Fentanes puso algo de orden, obligando por ejemplo a realizar autopsias y enterramientos con ataúdes; pero poco más, pues como escribe Manuel Requena “parece ser que hubo algunos sectores interesados en que pasase por encima las indagaciones sobre la forma en que se llevaron a cabo los disparos sobre los campesinos”.⁵² Quizás la respuesta, algo exagerada, a ese manto de silencio salga de las páginas de *El Socialista*, citando fuentes del Gobierno Civil:

“Es rigurosamente exacto que al llegar a esta el magistrado de referencia se presentó en el Hotel Regina don Antonio Alfaro Gironda, y preguntó a varios empleados qué habitación ocupaba otro señor que se hospeda en el referido hotel. Pero, andando, andando, pasillo adelante, en vez de ir a buscar al magistrado por el que preguntaba, para despistar, se “coló” en el cuarto que ocupaba el que acababa de llegar; lo cual da a entender que ya conocía la habitación. Cenaron juntos, y a los pocos momentos llegó el gobernador, y tomaron café los tres en el mismo hotel. Después se produjo el pugilato entre don Antonio Alfaro (nos habíamos confundido en el nombre) y el gobernador para pagar el gasto del hotel. [...] Nuestro hilo secreto está más cerca del despacho oficial que del hotel, y para que se convenza de la justeza de nuestra información, transcribimos las últimas frases que se cruzaron por el teléfono, estas: “Que de ninguna manera le cobren al señor del número 6. Pásenme a mí la factura”. El señor del número 6 era el juez especial de Yeste.”⁵³

Los sucesos de Yeste, a punto de causar una crisis de gobierno por presiones comunistas, nada afectaron a los hermanos Alfaro, a la sazón dueños de la finca en donde había comenzado todo. No obstante, *Defensor de Albacete* dedicó el 8 de junio de 1936 un espacio en primera página para el artículo “Una aclaración de don Antonio Alfaro”, en el que el cacique manifestaba sus “desvelos” para con su pueblo y se quitaba de encima la responsabilidad de la adquisición poco clara de la finca “Umbría del Río Segura”, antaño comunal.⁵⁴ Más expresivo fue

⁵² *Ibid.*, p. 98.

⁵³ “Sobre una reunión en Albacete”, *El Socialista*, 14.6.1936, p. 4. El gobernador civil era Manuel María González, de Izquierda Republicana. *Defensor de Albacete*, 2.6.1936, p. 1.

⁵⁴ *Defensor de Albacete*, 8.6.1936, p. 1.

dos días más tarde en *El diario de Albacete*, afecto a la CEDA, en un artículo más extenso; incluso una nota de la redacción de ese diario lo defendía del “jesuitismo marxista”.⁵⁵

Conclusión

La primavera conflictiva de 1936 desbocó pasiones políticas, eclosionando en enfrentamientos sociales, en muchos casos trágicos. En ese sentido la historiografía más reciente ha incidido en las víctimas —en cualquier caso un número alto—, pero también en los victimarios.⁵⁶

En ese estado de cosas la provincia albaceteña no fue una excepción. Albacete acumulaba, estructuralmente, deficiencias económicas siendo además un territorio básicamente agrícola, en donde el sector primario lo componían 54.367 jornaleros (49,3%) y el analfabetismo se hallaba aún en torno al 50%. La lentitud del Frente Popular en materializar realizaciones —el plan de riegos de Hellín llegó el 1 de mayo de 1936— desencadenó protestas, no siempre bien encauzadas. Se vivieron episodios de violencia social como los encontronazos entre socialistas y falangistas, pero también las autoridades tuvieron que prohibir mítines y huelgas en Albacete, Hellín o Almansa. En otras ocasiones, la invasión de tierras parecía ser la solución al hambre: en Tobarra la incautación de la “Finca de Alboraj”, propiedad del empresario y exalcalde de Albacete Francisco Fontecha, resultó pacífica; no así las invasiones, con finalidad maderera, en Bonete y Yeste.⁵⁷

En los sucesos de Yeste el caldo de cultivo se remonta a 1931-1933, cuando la inauguración del Pantano de la Fuensanta dejó

55 “Unas aclaraciones de don Antonio Alfaro”, *El diario de Albacete*, 10.6.1936, p. 1. Por esas fechas le fue concedido a Antonio Alfaro Girona permiso de armas por el Gobierno Civil de Albacete. *Vid.*, BOPA, núm. 66, 1.6.1936, p. 1.

56 *Vid.*, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La necro-lógica de la violencia sociopolítica en la primavera de 1936”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41-1 (2011), pp. 37-60.

57 González Calleja cifra en 22 las víctimas en la provincia albaceteña. *Ibid.*, p. 44. Por su parte, G. Ranzato califica los sucesos de Yeste como de “muchísima brutalidad”. Cfr. RANZATO, Gabriele, “El peso de la violencia en los orígenes de la guerra civil de 1936-1939”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, t. 20 (2008), p. 176.

desempleados a cerca de mil trabajadores: los principales caciques del lugar, beneficiados en todo caso por la política hidráulica de Primo de Rivera y de Indalecio Prieto, disimularon algunas mejoras laborales que en sus propias tierras no implementaron. Por ejemplo, el 20 de mayo de 1936, durante la primera ocupación de la finca “Umbría del Río Segura”, Antonio Alfaro Girona rechazó la solución sugerida por la FNTT—contratar a 20 campesinos— y pidió la presencia de la Guardia Civil en La Graya, la aldea más cercana. Esos jornaleros de Yeste habían vivido sobre todo de transportar la madera por los ríos Segura, Tus y Mundo durante décadas, practicando así una economía cuyo volumen económico ascendía a unos 2.250.000 pesetas de 1929. El embalse redujo ese transporte maderero; subió alarmantemente el paro; benefició a los hermanos Alfaro—entre otros— con las suculentas expropiaciones, criticadas incluso por políticos radicales como Rafael Guerra del Río y, en última instancia, condenó a muchas familias al hambre.

Aunque injustificable, no resulta extraña la violencia del 29 de mayo de 1936, cuando murieron diecisiete campesinos con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Cuatro de ellos, además, eran miembros de la Comisión Gestora Municipal, con mayoría del PSOE y la UGT. Enfrente, el guardia Pedro Domínguez también perdió la vida en el forcejeo que dio lugar a uno de los episodios más trágicos de la Segunda República.⁵⁸

Este “caso” de Yeste adoleció durante décadas de cierta impunidad—la causa no concluyó y la censura de prensa benefició el olvido— y ciñó un silencio sobre lo ocurrido todavía evidente en 1966, con la “incómoda” visita al pueblo de Juan Goytisoló. En todo caso, los caciques recibieron el apoyo cerrado del centro derecha y de sus medios de comunicación y mientras el juez Gerardo Fentanes indagaba *in situ* fueron asesinados el teniente Castillo y José Calvo Sotelo; con la guerra

58 Rosa Losa reproduce los nombres y circunstancias personales de todos ellos, así como de los heridos en LOSA SEPÚLVEDA, R. M., *Republicanos tibios, socialistas beligerantes*, op. cit., pp. 370-371. También se reproducen los nombres en *Señas de identidad*. GOYTISOLO, J., op. cit., p. 151-152.

civil a los pocos días, este caso fue sepultado en lo más profundo de la historia.⁵⁹

Únicamente décadas después algunos historiadores —aquí citados— volvieron sobre el tema; incluso un incendio forestal, en 1994, reabrió los recuerdos sobre cómo dirigía la política y la economía yestera la familia Alfaro, en cuyas tierras comenzaron los disturbios.

59 Se debe añadir que, algunos guardias civiles intervinientes en los sucesos como el brigada Félix Velando Gómez, apoyaron más tarde la rebelión militar. Véase en la baja definitiva en el cuerpo de los sublevados en Albacete: *Gaceta de Madrid*, núm. 240, 27.8.1936, p. 1496. Muchos de ellos habían sido asesinados el 15 de agosto en Cartagena (Murcia) en el vapor *Río Sil*.

EL ARTISTA EXILIADO BLASCO FERRER Y LA CRÍTICA DESDE LATINOAMÉRICA: DE MARGARITA NELKEN A FERRÁNDIZ ALBORZ

Rubén Pérez Moreno
Dr. en Historia del Arte
Universidad de Zaragoza

Recibido: diciembre 2020/ aceptado diciembre 2020

RESUMEN

Los éxitos del artista aragonés Blasco Ferrer en el exilio francés tuvieron especial eco a través de publicaciones del país galo,¹ donde centró su labor expositiva (aunque encontramos numerosas referencias en otros países europeos). Pero su figura y su obra traspasaron el Atlántico, hasta tierras americanas, de la mano de figuras exiliadas como Francisco Ferrándiz Alborz, Rafael Delgado y, sobre todo, Margarita Nelken. En el presente texto pretendo analizar la visión que del artista se tuvo en tierras de ultramar, a través de los artículos por ellos publicados, buen número de ellos desconocidos.

PALABRAS CLAVE

Exilio republicano. Artistas españoles en el exilio.

BLASCO FERRER, UN ARTISTA EN EL EXILIO

Quiero recordar brevemente, aportando nuevos datos sobre los años de ocupación nazi, que el artista, nacido en la localidad turolense de Foz-

1 Véase PÉREZ MORENO, Rubén, “Blasco Ferrer en las publicaciones españolas del exilio en Francia”, *Artigrama*, n.º 29, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 421-432.

Calanda en 1907,² había marchado a Barcelona en 1926 para iniciar estudios en la Escuela de Bellas Artes de la Llotja y en varias academias. En la ciudad condal se acercó al anarquismo, y con la proclamación de la II República inició su actividad expositiva. [Fig. 1]



Fig. 1. Blasco Ferrer en los años de la II República

Durante la Guerra Civil fue miliciano de la cultura en la 26^a División, y se incorporó al frente en 1938. Atravesó la frontera en el gran éxodo de 1939, por Bourg-Madame. Pasó por el castillo de Mount Louis antes de ser trasladado, junto al resto de división, al campo de concentración francés de Vernet d'Ariège. Como señaló Margarita Nelken: “En el campo los republicanos españoles, o se mueren –de privaciones o de hastío- o hacen algo que valga de veras la pena. Blasco Ferrer, en el campo de concentración se hace, definitivamente, dueño

² Sobre el artista véase la monografía PÉREZ MORENO, Rubén, *Eleuterio Blasco Ferrer (1907-1993). Trayectoria artística de un exiliado*, Instituto de Estudios Turoleses, Teruel, 2017.

de su oficio de pintor y escultor”.³ De allí fue conducido, meses más tarde, al campo de Septfonds, donde en plena economía de guerra fue seleccionado para trabajar en la fábrica Motobloc de Burdeos, cuya producción automovilística había sido reorientada a la fabricación de bombas y equipos mecánicos. Allí se encontraba cuando se produjo la invasión alemana.

En París, en plena Ocupación, expone en un año tan difícil como 1942 (del 24 de marzo al 9 de abril), en la Galería Berri, aunque no contaba con el permiso para poder asistir el día de la inauguración. Blasco se instala definitivamente en la ciudad del Sena ese año.

Gracias a la investigadora Amanda Herold-Marme,⁴ he podido consultar el informe policial fechado el 20 de septiembre de 1942, por el que solicita un permiso de residencia en París. En él se aportan datos muy interesantes, además de confirmar su pertenencia a la 26ª división y su paso por Vernet d’Ariège y Septfonds, hasta febrero de 1940, antes de pasar a trabajar a Burdeos para el Ministerio de Trabajo. Señala que está en posesión de una Tarjeta de Identidad como “no asalariado”, expedida por la Prefectura de la Gironde, en Burdeos, cuya validez ha sido prorrogada por la I Oficina de Extranjeros de la Prefectura de Policía hasta el 3 de octubre de 1942. Desde marzo de 1942, Blasco se aloja en París, en el 53 de la Avenida de la República,⁵ donde ocupa una habitación en casa del señor Robert Guérin, por la que regularmente paga un alquiler de trescientos francos. Se indica que, a través de su actividad como pintor, gana alrededor de seis mil francos, cantidad nada desdeñable. Además, recoge que ha expuesto en la citada galería Berri

3 NELKEN, Margarita, “La vida artística en París: exposición Blasco Ferrer”, *Cabalgata*, Buenos Aires, 10 de febrero de 1948, p. 5.

4 Amanda Herold-Marme es autora de la reciente Tesis Doctoral *L’identité artistique à l’épreuve: les artistes espagnols à Paris et l’engagement à partir de la Guerre civile (1936-1956)*, defendida en París en el Institut d’études politiques, dentro de la École doctorale de Sciences Po (Paris), perteneciente al Centre d’histoire de Sciences Po (Paris).

5 Residirá, desde 1942, en el 53 de la Avenida de la República (París XI), para instalarse desde el 15 de junio de 1947 en la que será su casa definitiva, en la calle Chemin Vert nº 52-54 (París XI), como consta en diversos certificados de domicilio expedidos por la policía francesa.

y que tres de sus lienzos serán expuestos en la galería Charpentier.⁶ Esta muestra en la galería dirigida por Raymond Nacenta, fue amparada por las autoridades franquistas y colaboracionistas. Blasco será uno de tantos artistas republicanos que, ante la amenazadora situación que vivía, formó parte de esta actividad promovida por Falange española en París, dentro del aparato propagandístico del régimen, con ciertas dosis de oportunismo y como modo de avanzar en su carrera en plena ocupación nazi. El hecho de haber verificado sus intenciones de desarrollar sus estudios artísticos, y esta participación expositiva asociada a la “nueva España”, muy probablemente contribuyeron tanto al permiso de residencia en París como, *más delante*, a su salida de la cárcel.

A continuación, el informe policial indica que, según el artista (que evidentemente se desvincula de su pasado ácrata), no ha sido miembro de ningún partido político ni sindicato en España, ni le ha llamado la atención la vida política, por lo que, al no haber tampoco causa alguna en los Archivos de la Policía Judicial ni Bases Judiciales, no se encuentra problema en autorizar la continuidad de su residencia en la capital para continuar sus estudios artísticos.⁷ La presencia de Blasco en la capital francesa será definitiva.

En 1943 es detenido y encarcelado en la prisión de La Santé, usada durante los años de ocupación tanto para encarcelar a criminales comunes como a opositores y resistentes a la presencia nazi. El motivo fue su supuesta actividad en el mercado negro, como intermediario en un tráfico de títulos de racionamiento.⁸ Desde su celda, Blasco escribió una carta a Picasso, el 15 de octubre de 1943, insistiendo en su inocencia y la situación trágica y ridícula en la que se encontraba por la *historia*

6 Véase MURGA, Idoia, “*La Quinzaine de l’art espagnol. Entre el exilio y la Ocupación*”, *Bulletin Hispanique*, t. 120, n° 1, June 2018, pp. 291-308.

7 Informe del 20 de septiembre de 1942 de la persona llamada Blasco que solicitó un permiso de residencia. Dossier Blasco Ferrer, Elentério [sic], 77W420, 171581. Archivos de la Prefectura de Policía. Le Pré-Saint-Gervais.

8 El Comisionado de Policía, informe sobre el Estado de los extranjeros internados hoy en un Centre des Tourelles, con fecha 29 de diciembre de 1943. Archivo Blasco, Elauterio [sic], 1w1643, 93453. Archivos de la Prefectura de Policía. Le Pré-Saint-Gervais.

de las tarjetas de pan⁹. En la misma, le señala que, según su abogado, Maître Stephanaggi, su posición como pintor lo ayudaría mucho para lograr una absolución.

Salió de prisión tres meses después de su reclusión, el 29 de diciembre de 1943, sujeto a una multa de mil doscientos veinte francos y una propuesta de repatriación que finalmente evita.¹⁰

Con la liberación, Blasco empezará a ser un habitual en numerosos salones y exposiciones. Su momento álgido tiene lugar entre 1947 y 1958, fechas entre las cuales celebra diez exposiciones individuales: cuatro en París, dos en Marsella, y una en La Haya, Ámsterdam, Bagnols-sur-Cèze, Nîmes y Barcelona. En el mismo periodo, he podido documentar su participación en medio centenar de exposiciones colectivas de distinto interés, cifra en modo alguno fútil. El aragonés alcanzó notable popularidad no solo en los medios del exilio español, sino también en las publicaciones francesas, donde hallamos numerosas referencias y reproducciones de sus obras.

Su obra tardaría en desembarcar físicamente en América. No lo hará hasta fines del año 1964, con su exposición en la Reyn Gallery de Nueva York, [fig. 2] si bien sus deseos de exponer en el nuevo continente fueron una constante desde finales de los años 40. Para ello recurrió a sus diversos contactos, en aras de que su obra se pudiera conocer.

A pesar de frustrarse los primeros intentos de exponer en el nuevo continente, la prensa latinoamericana, a través de diferentes cabeceras y de la pluma de exiliados, reflejó en diversas ocasiones la relevancia de su obra, fundamentalmente escultórica, así como los éxitos de crítica y público cosechados en Europa.¹¹

9 Fondos Picasso, 515ASP-MP/1992-2, Museo Picasso París, Serie C (correspondencia general recibida por Picasso. 1901-1971). Carpeta 14 y 173.


10 Ver nota 8.

11 Citar, para tener una visión general de la prensa del exilio VV. AA., *La prensa cultural de los exiliados republicanos*, I y II, Editorial, 2018; GONZÁLEZ NEIRA, Ana, *Prensa del exilio republicano 1936-1977*, Andavira, 2010.


attached to the Spanish spirit and tradition. His figures are forged to exist in space and time, which he feels is essential. Volume is suggested by imprisoning masses of air in the iron; thus the open areas participate in the expression and life of the subject.

The Aragon master expresses in his work his suffering at human tragedy and social injustice, concerning himself with the little people of the streets. As one French critic wrote: "These personages of iron are tender, suffering, sad, always poetic. Through his works, Blasco-Ferrer leads the public to reflect on the misery and the mediocrity of the world, on the poetry of existence, which is expressed through symbols often more real than the material . . . he knows how to put into his creations his soul, ardent, enamored of justice and magnificent idealism. A taste for mysticism paradoxically allied with a deep passion for ideas endows his sculptures with an authentic human verity."

Danseuse 51 x 21 cm



Tete d'Arlequin 36 x 31 cm



1965- 4 - 1966

E. Blasco-Ferrer

EXCLUSIVELY AT

Reyn Gallery
Madison Avenue at 61th St.
New York 21
Yukon 8-3861

Fig. 2. Folleto de la exposición en la Reyn Gallery de Nueva York, 1964-1965

LA CRÍTICA ARTÍSTICA DE MARGARITA NELKEN

Margarita Nelken fue la persona que mayor atención prestó al artista aragonés. Margarita Lea Nelken y Masberger (Madrid, 1896-Ciudad de México, 1967), tras cortas temporadas en París (hasta noviembre de 1939) y Moscú, se exilia en México, invitada por el presidente Lázaro Cárdenas. De manera progresiva se aparta de la política. En 1942 la exdiputada (lo fue en las tres legislaturas de la República) abandona la política activa, tras ser expulsada del PCE, lo que supuso un duro revés económico y moral, al perder el apoyo del aparato político y su influencia.¹²

Su actividad cultural fue entonces intensa, entre el asociacionismo del exilio español en tierra azteca. Ocupó, por ejemplo, altos cargos en el Ateneo Español de México. Nelken nunca abandonó su preocupación y sensibilidad hacia el tema de la mujer. Sus conferencias fueron habituales en América y Europa, e incluso llegó a realizar crítica musical. También tradujo y adaptó obras teatrales.¹³ Pero especialmente interesante, y su principal ocupación, fue la labor periodística y de crítica artística¹⁴ en las páginas del diario mexicano *Excelsior*, en los años cincuenta y sesenta. Esta tarea será su actividad fundamental para subsistir, hasta resultar vital, y casi existencial, tras la pérdida de sus dos hijos.

Nelken, como crítica de arte, siguiendo las reflexiones de Joseba Martínez, dedicará su vida, además de a la estética semiótica, a la estética en sentido hegeliano, esto es, de la belleza como manifestación de la idea: “Un proceso histórico dialéctico que tiene en Nelken la

12 Véase la tesis doctoral de BARBERO REVIEJO, Trinidad, *Margarita Nelken (Madrid 1894, México D. F. 1968). Compromiso político, social y estético*, Universidad de Barcelona, 2014: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65928/1/TBR_TESIS.pdf. [consultado el 30 de noviembre de 2020].

13 CABAÑAS BRAVO, Miguel, “Margarita Nelken, una mujer ante el arte”, en *VIII jornadas de arte. La mujer en el arte español*, Departamento de Historia del Arte del CEH del CSIC, Editorial Alpuerto-CSIC, Madrid, 1997, pp. 462-478.

14 CABAÑAS BRAVO, Miguel, “El Arte español desde los críticos e historiadores del exilio republicano en México”, en CABAÑAS BRAVO, Miguel (coordinador), *El arte español fuera de España*, CSIC, Madrid, 2003, pp. 645-673. En lo referente a Nelken, especialmente pp. 661-663.

representación de lo sublime en el logro de la justicia social, en la perfección del estado de derecho e igualdad.”¹⁵

Nelken fue “muy exigente consigo misma y muy exigente frente a los demás”, siendo su crítica “generosa para los que empezaban, rigurosa con los ya situados e implacable para los ineptos y simuladores”¹⁶. Los artículos que aquí analizamos pretenden contribuir a la visión de la autora hacia un Blasco Ferrer sobre el que realiza esa “crítica generosa”, destacando su condición de exiliado y las dificultades que tuvo para abrirse camino en París, tras el paso por los campos de refugiados. Asimismo, se hizo eco de los primeros éxitos parisinos del artista turolense.

Hemos de destacar la agudeza de sus análisis, que contribuyeron a dar a conocer, en este caso, la obra de Blasco Ferrer en el contexto del arte contemporáneo español en tierras de habla hispana, con una actividad crítica que elevó a niveles propios de su importancia social. Al fin y al cabo, no se desvinculó de los avatares de otros exiliados que luchaban para ganarse la vida, como podemos ver en el artículo “The tragedy of the intellectuals” (1940), o la conferencia pronunciada en Ámsterdam, el 6 de noviembre de 1948, bajo el título “La cultura espagnole au exil”,¹⁷ en la que documenta a las grandes personalidades que tuvieron que partir forzosamente de su patria, entre los que cita a Blasco Ferrer.

Blasco mantuvo relación epistolar con Nelken, a la que agradeció que se hiciera eco de sus exposiciones. En concreto, el Archivo Histórico Nacional conserva ocho cartas que el artista envió a la crítica de arte, y que forman parte de su legado.¹⁸ En la primera, fechada alrededor de

15 MARTÍNEZ-GUTIÉRREZ, Josebe, “Margarita Nelken: ideología y estética”, *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, T. 4, 2000, p. 168.

16 ORTEGA MEDINA, J. A., “Historia”, en *El exilio español en México. 1939-1982*, México, FCE-Salvat, 1982, p. 267.

17 El borrador de la conferencia “La cultura espagnole au exil” se halla en el Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3246, N.14

18 El Archivo personal de Margarita Nelken forma parte del Archivo Histórico Nacional desde mediados de los años 80. Ingresó mediante compra en dos fases, la primera el 20 de febrero de 1985 y el resto el 4 de abril de 1989, conformando seis grupos documentales:

1950, Blasco le agradece que escribiera en *Cabalgata* y en *Exlelsior*, y aprovecha para preguntarle si está en buenas relaciones con Diego Rivera para enseñarle unas fotografías de sus obras y ver si es posible organizar una exposición.¹⁹ En 1951 vuelve a darle las gracias por los textos anteriores y el de *Las Españas*, y le indica que le ha enviado fotografías de sus nuevas obras, así como un broche (a través, parece, de un intermediario) hecho por él. Le cuenta que va a exponer en Marsella, y luego en La Haya,²⁰ desde donde le vuelve a escribir, en 1952, para enviarle el catálogo de la misma, así como la dirección de la persona que tiene el broche: el señor Vázquez.²¹ Meses más tarde responde a una carta de Nelken en relación con Rivera, del que parece desentenderse. Al fin y al cabo, una de las consecuencias que ocasionó su ruptura con el partido comunista fue el alejamiento de los pintores muralistas Diego Rivera y David Alfaro, miembros del PC mexicano.²² El aragonés la informa del éxito de las exposiciones de la Haya y Ámsterdam, así como de su obra *Vulcano*, expuesta en el Salón de Artistas Independientes y muy reproducida en la prensa francesa: “Como ve, por ahora voy adelante sin dejarme influenciar por partidos extraños a nuestros ideales.”²³ En 1953 le envía el catálogo de la exposición celebrada en Bagnols-sur-Cèze;²⁴

Correspondencia, Documentación personal, Documentación literaria, Documentación política, Recortes de periódico y Documentación varia. Ocupa 30 legajos, del 3233 al 3262 (Títulos y Familias).

19 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, sin fecha (hacia 1950). París. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.106

20 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 30 de septiembre de 1951. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.99

21 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en La Haya el 31 de marzo de 1952. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.100

22 MARTÍNEZ-GUTIÉRREZ, Josebe, “Margarita Nelken...”, *op. cit.*, p. 167.

23 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 3 de julio de 1952. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.101

24 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 19 de septiembre de 1953. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.102

en 1955 el de la llevada a cabo en Barcelona²⁵, en 1956 de la de Nîmes²⁶ y en 1958 de la de París. Asimismo, le anuncia nuevos proyectos y sus deseos de exponer en México.²⁷

Cabalgata (Argentina)

La actividad como crítica de arte llevó a Margarita Nelken a participar en diversos e importantes congresos y asociaciones internacionales, de ahí su estancia en París desde finales de 1947 y durante los años 1948 y 1949, donde asistió a los Congresos Internacionales de Críticos de Arte, preocupada, como se encontraba, por estar al día de la actualidad artística.²⁸ Es en uno de estos periodos de estancia en París cuando acudió a la exposición de Blasco en la Galería Bosc (del 31 de enero al 14 de febrero de 1948),²⁹ sobre la que escribió en la publicación bonaerense *Cabalgata*.³⁰ Desde la ciudad del Sena colaboró como corresponsal para numerosas publicaciones de América. [Fig. 3]

25 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 2 de febrero de 1955. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.103

26 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 17 de junio de 1956. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.104

27 Carta de Eleuterio Blasco a Margarita Nelken, fechada en París el 22 de marzo de 1958. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3234, N.105

28 BARBERO REVIEJO, Trinidad, *Margarita Nelken...*, op. cit., p. 478.

29 A finales de 1947 llegó a París junto a su madre y su hija Magda y su nieta, estando acreditada como miembro del I Congreso Internacional *des critiques d'Art*, celebrado del 21 al 28 de junio de 1948.

30 Contó con ilustres colaboradores: Julien Benda, Jean Paul Sartre, Roger Batisde, Jean Cassou, Gabriel Marcel, entre otros franceses; Ernesto Sábato, Juan Carlos Ghiano, Newton Freitas, Nicolás Guillén, Alfonso Reyes, Martínez Estrada o Arnaldo Orfila, entre los iberoamericanos; y Rafael Alberti y Maria Teresa de León, Francisco Ayala, Américo Castro, Juan de la Encina, Antonio Espina, Ramón Gómez de la Serna, Adolfo Salazar, Corpus Barga o la propia Margarita Nelken entre los españoles. Ver sobre el mismo ANDÚJAR, Manuel, "Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica", en ABELLÁN, J. L., (dir.), *El exilio español de 1939*, Tomo III, Taurus, Madrid, 1976, pp. 81-82.

cabalgata

LA VIDA ARTISTICA EN PARIS

EXPOSICION BLASCO FERRER

Por MARGARITA NELKEN

MUCHAS exposiciones. Incluso, demasiadas. No parece sino que, después de los "años negros", de ese vacío terrible del arte con el resto del mundo, París anhela renovar y procura, a toda costa —sín a costa del mínimo de interés, de originalidad indispensable en cada manifestación artística— dar, de nuevo, la sensación de ser furo y crisis, y apollado movimiento supremo de valores.

Sin embargo, entre tanta y tanta exposición, individual y colectiva; tanto nom-

sin tener ninguno en firme; y sin querer afirmarse en ninguna, porque ha de reserrar lo definitivo de su existencia para expresar lo que le bulla en la mente, en la retina y en el corazón. Por fin, Barcelona, puerto y trampolín.

El exiliado llega entrar en la Escuela de Bellas Artes. Ha logrado señalar la meta cuya ascensión, desde niño, constituía su esperanza y su penúltimo. Pero, sería demasiado fácil, el poder, así de un torzón, situarse en la cima: Blasco




Escultura Blasco Ferrer. "Caballo" y "Cabeza de mujer" (Esculturas en hierro).

luz nueva y tanto y tanto nombre resucitado, cuando ya se lo veía por siempre desvanecido, como cuantos nombres que merecen la atención, y hasta la admiración. En suma, un balance bastante "reconfortante"; para quienes formaban un fragor total. París sigue siendo París, y la vida artística de París sigue siendo, y la que más ejemplares realizaciones ofrece. A diario, y a granel.

En el cúmulo de exhibiciones que arde en las salas primeras semana del año, destaca, muy en primer lugar entre las más notables, la que presenta, en la coquetosa Galería Boix, Blasco-Ferrer. Pinturas y esculturas.

Electorio Blasco Ferrer es español. Argónes de para copas: natural de Pus Ca-

Ferrer ha de tardar muy poco en comprender que "aquello" no es lo que él busca. Sus maestros han tardado todavía meses en advertir que ese albamio es el carbón negro de la olla. Está visto: Blasco-Ferrer no será nunca un albamio aprovechado de las fórmulas, frutos y tradiciones de la academia académica. De nada le sirve, como el mismo reconoce con que había consagrado de su pueblo para llegar a entrar en ella. Vuelta a trabajar en lo que sea y como sea; ahora, ya para poder, sin tramas materiales infranqueables (hay que dormir bajo techo) y el comer todos los días no admite darme a) dedicar lo mejor de su tiempo a dibujar, a pintar, a modelar, y a doblar el hierro según la plaza.

Primeras exposiciones, en Barcelona y en Madrid. La guerra. Blasco-Ferrer es Miliario de la Cultura. El exilio. El campo de concentración. Aquí, o se muere uno, o se muere la pena. Blasco-Ferrer, en el campo de concentración, se hace —definitivamente— dueño de un oficio de pintor y escultor.

Su primera exposición en París, durante la "Ocupación", sobrelleva "un asoncio": el artista, huelga decir, no pudo asistir a ella. A esta, nacián, él, y toda la órbita "que cuenta", y que desde el primer momento, se ha dado cuenta de que se halla frente a una obra que, realmente, tiene algo que decir, y sabe cómo decirlo.

Pinturas y esculturas. Más de las primeras: pero las segundas son las que se imponen ante todo. Sufró dos o tres broncos, esculturas en hierro. Desarrolla lógico de aquellas figuras recordadas en hojas de lata, con las tierras rotadas a la molida

Hació material de su obra, en sus pinturas se traduce por un afán incoercible de despojar las figuras de cuanto se sea estrictamente esencial a la interpretación de las mismas. Pudríamos decir (y valga la definición también para las esculturas) que a su peso específico.

Al principio hubo, en esta interpretación pictórica del drama ancestral e diá-sinóricio de Blasco-Ferrer, la obediencia a ciertas sugereiones por demás naturales: Goya, o, más patético, Galdós-Solana. Pero pasó en seguida, y el pintor aprendió, casi en seguida, a despojarse de cuanto no era de él, al tiempo que despojaba sus temas de cuanto sobraba a lo que, aquí, en el París intocado de existencialismo, es el fin de la expresión.

Una ranga negra, que cortan como heridas las tonalidades más oscuras; una figura voluntariamente integrada al marce del paisaje, y dete, casi siempre, una obsesión de rama desnuda, que no he de distinguir la conexión con su profunda emoción primitiva; en las figuras, unos ojos lineales, abiertos sobre un albamio patente, y unos gestos elementales, que aprietan contra las figuras, como para no dejar escapar nada de él, el sentido de las mismas. Y, de pronto, un medio del drama, el giro de los colores que "candor tan"; un rosa, un gris de una delicadeza refinadísima, unos azules casi imberbes: todo ello, dentro de la línea dura, inescrutable, del contorno, frontal, que al el pintor, al el espectador, podría traspasar.

La pintura literaria? Qué! al modo en que lo sea las de la "manera negra" de Goya, o en Van Gogh, o en Picasso. Para justificar la referencia a Van Gogh, nos muestra aquí Blasco-Ferrer una girasol, cuyo esplendor nada hubiera osado esperar después de los de aquí; y en cuanto a Picasso, él ha sido precisamente, en este París que puede ser, al artista novato y extranjero, tan hostil como hospitalario, quien más aliento le ha brindado al artista lírico, a través de un campo de concentración, de su alfarrería de un pueblecito de Teruel.

Gran éxito, este de la Exposición actual de Blasco-Ferrer. Sin duda alguna, el más notable en las exhibiciones individuales de estos comienzos de año parisiño, que proclaman, por la abundancia de sus manifestaciones artísticas, el retorno de Francia a sí misma. Y que sea precisamente un español, un artista "de afuera", el que de tal suerte se imponga, es lo que mejor dice que París ha vuelto a ser serio y luego vivo para el arte de esta vieja Europa, dueña, maltrata, agarrante por indudables heridas sin restar, pero todavía, inequívocamente, madre y transmutadora de inspiraciones para el mundo todo.

París, febrero.

Fig. 3. Artículo de Margarita Nelken en *Cabalgata*, Buenos Aires, 1948

Editó *Cabalgata* Joan Merlí (director desde el número siete). Su director fundador fue Lorenzo Varela (a cargo de lo literario), y Luis Seoane se encargó de la parte artística. Se publicaron veintiuna entregas, desde el número cero, en junio de 1946, hasta julio de 1948. Fue publicado quincenalmente durante los doce primeros números, y luego mensualmente, tras un parón de siete meses. Realizada por exiliados españoles, estuvo pensada para toda América como expresión de la cultura continental y las principales manifestaciones universales.

El primer artículo de Nelken sobre Blasco aparece en esta cabecera bajo el título “La vida artística en París. Exposición Blasco Ferrer”³¹, acompañado de las obras *Caballo*, *Cabeza de mujer* y *El mártir*. Se trata de un texto firmado desde París, en febrero de 1948, respecto a la actualidad artística de la capital francesa, donde resaltaban las innumerables exposiciones abiertas al público. Entre todas ellas, sobresalía la de Blasco Ferrer en la galería Bosc. [Fig. 4] Del artista destaca su origen focino y, por tanto, “empecinado, a lo aragonés”. Repasa su ya tortuosa biografía de exiliado español, hasta llegar a esta exposición, en la que descollan sus hierros, que “no son sino la expresión del drama que su autor lleva dentro. El de todo artista de su raza y su hora: el de tomar la vida, la que le ha tocado vivir, dramáticamente”.

La autora señala la lógica consecuencia de “aquellas figuras recortadas en hoja de lata, con unas tijeras robadas a la madre”. Ciertamente, casi todas las figuras en este periodo están realizadas de una sola pieza, dejando intacta (nos gustaría decir virgen) la totalidad de la plancha de hierro, que es recortada y doblada conforme al proyecto previamente plasmado en papel. Esta voluntad de Blasco de realizar obras en una sola pieza, la equipara Margarita Nelken “a las figuras talladas directamente en granito por los artífices de las épocas que no admitían trampa en el oficio del creador del arte”. Esto es, sin falla, sin arrepentimiento posible en la elaboración. [Fig. 5 y 6]

31 NELKEN, Margarita, “La vida artística...”, *op. cit.* El texto original mecanografiado de este artículo se encuentra en el Archivo Margarita Nelken (Archivo Histórico Nacional), en lo que parecen ser dos versiones: *Exposición en París de un pintor escultor español: Blasco Ferrer* (Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3245, N.53) y *La vida artística en París: exposición Blasco Ferrer* (Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3245, N.208).



Fig. 4. Imagen de la exposición de Blasco en la Galería Bosc, París, 1948

Pone el énfasis en la valía de la capacidad técnica de Blasco, en la seguridad de su concepción, primero mental, luego dibujada, más tarde materializada en hierro; y en su significado emocional: “unas un alarido. Otras un lamento”, expresión del drama del autor como nota individualizadora de su obra: “Incluso las que, por su intención aparente, podrían independizarse de la tragedia, retuercen las alegrías hasta la congoja”. Se refiere a las bailaoras flamencas, tema recurrente, “como para lavarlos de las frivolidades de pandereta de la españolada”; o a su *Caballo encabritado* “con la energía de una afirmación”.

Respecto a sus pinturas, señala el proceso de desprendimiento de los elementos que no son esenciales en la interpretación de las mismas, característica esta que ya aparece en sus dibujos realizados en Barcelona en los años treinta, y que también es aplicable a sus esculturas, reducidas “a su peso específico”. Nelken apunta la anterior obediencia de Blasco a ciertas sugerencias de Goya y, sobre todo, Gutiérrez Solana, y alaba cómo se ha ido despojando “de cuanto no era de él”, remarcando la personalidad de su obra ya madura:

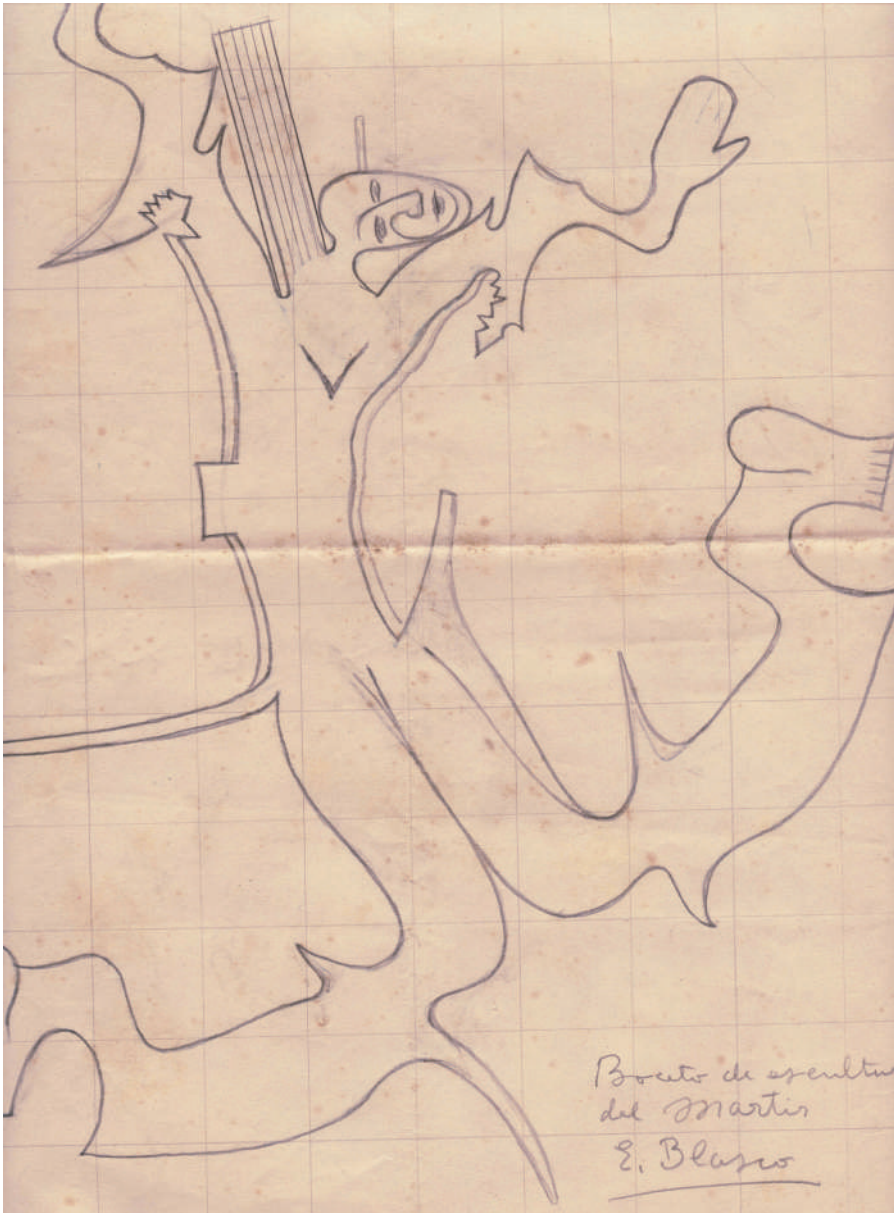


Fig. 5. Boceto de la escultura *El Mártir*. Archivo Museo de Molinos



Fig. 6. *El Mártir*

“En las figuras, unos ojos inmensos, abiertos sobre un abismo patente, y unos gestos elementales, que aprietan contra las figuras, como para no dejar escapar nada de él, el sentido de las mismas. Y, de pronto, en medio del drama, el goce de los colores que “cantan”: un rosa, un gris de una delicadeza refinadísima, unos azules casi mórbidos: todo ello dentro de una línea dura, inexorable, del contorno, frontera que ni el pintor ni el espectador podrían traspasar.”

Una “¿pintura literaria?” que compara con la “manera negra de Goya”; con Van Gogh: “Unos girasoles, cuyo esplendor nadie hubiera osado esperar después de los de aquel”; o con el propio Picasso, que alentó a Blasco tras su estancia en los campos de concentración.

París parecía empezar a ser de nuevo crisol y hogar para el arte de una Europa restañada por la guerra, deshecha, maltrecha, herida, pero todavía “inequívocamente, madre y transmisora de inspiraciones para el mundo todo”. Y Blasco Ferrer, artista extranjero, descollaba en la Ciudad-Luz con esta su primera individual tras la liberación.

Las Españas (México)

Nelken vuelve a referirse a Blasco Ferrer en la mítica *Las Españas*,³² revista “antifranquista, de espíritu republicano y liberal”, que fue la mayor empresa del librero, editor y novelista zaragozano José Ramón Arana (1906-1973). Aparecida en octubre de 1946 como revista literaria, y más ampliamente cultural, con el apoyo del editor Manuel Andújar, *Las Españas* saldrá sobre todo entre 1946 y 1953 (números 1 a 23-25), y reaparecerá, en 1956 con un triple número (26-28) y otro nombre: *Diálogo de las Españas*, con una nueva numeración desde 1957 a 1963.

32 José Ramón Arana (1906-1973) pasó su infancia en el campo aragonés. Estuvo exiliado en México tras pasar por los campos de concentración franceses, Martinica y Santo Domingo. Fue realizada una reedición facsímil de la revista *Las Españas* por la Fundación Pablo Iglesias en 2002, coincidiendo con la exposición dirigida por Virgilio Zapater y Alfonso Guerra sobre el exilio. Podemos consultarla en la página web de Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com. Sobre *Las Españas* hay notable bibliografía. Desde el punto de vista del exilio aragonés en América, poniendo acento en la figura de José Ramón Arana, destaca FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX). El exilio*, tomo II, Gobierno de Aragón, 2003, pp. 113-131. También ANDÚJAR, Manuel, “Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica”, en ABELLÁN, José Luis (dir.), *El exilio español de 1939*, Tomo III, Madrid, Taurus, 1976, pp. 49-67. Y fundamental es VALENDER, James y ROJO LEYVA, Gabriel, *Las Españas. Historia de una revista del exilio (1946-1963)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1999.

En 1951 se publica el artículo de Nelken “El arte de la emigración. Eleuterio Blasco Ferrer”,³³ acompañado de las obras *Cabeza de Cristo*, en hierro, y el lienzo *Muchacha con pájaro*. [Fig. 7] Contextualiza la figura de Eleuterio en el ámbito del desarraigo forzoso de los creadores españoles, de los “intelectuales y artistas de la verdadera España”. Y distingue entre estos exilios culturales forzosos, “pecado irredimible del franquismo”, dos tipos de situaciones: aquellos cuya labor cultural es “voluntariamente aceptada como proyección visible de su destino”, de manera más o menos fácil en ambientes más ligados a la cultura hispana; y aquellos que han de encontrarse cada día a sí mismos en su proceso creativo, en un medio hostil, ajeno a la sensibilidad del artista. Este es el caso de Blasco Ferrer, sobre el que incide en que su inspiración ha cuajado en los campos de concentración, tras las alambradas, donde, según esta, realiza las primeras obras merecedoras, luego, de la atención de la crítica.



Fig. 7. *Muchacha con pájaro*

33 NELKEN, Margarita, “El arte de la emigración. Eleuterio Blasco Ferrer”, *Las Españas*, mayo de 1951, pp. 13-14.

Este artículo reflexiona sobre la obra global de Blasco, sin detenerse en la crítica de ninguna exposición concreta. Refleja que el propio Blasco Ferrer es pintor y escultor, “y él mismo no sabría decir qué puede más en su voluntad creadora, si el afán de plasmar en volúmenes tangibles las formas que le llegan de aquel pasado del que no quiere apartarse -en relación a su origen de alfarero trashumante por las aldeas aragonesas-, o el de transponer cromáticamente las que impresionan su retina”.

Remarca de nuevo el sobrecogimiento de sus hierros:

“[...] un dramatismo directamente «evolucionado» de esa tragedia máxima del español, que consiste en tomar la vida en trágico. Pertenecen por entero al acervo artístico y espiritual de la España de los “Pasos” vallisoletanos. Y también (...) a la España madurada en las miserias del más inhumano de los exilios”; mientras su pintura es más francesa que su escultura: “flores luminosas, figuras femeninas, de actitud pausada y colorido claro; cierto que nos habla de Sunyer, el de los horizontes mediterráneos, pero también de influencias postimpresionistas y de devoción a algunos de los artistas más destacados de la llamada “Escuela de París”.

***Excelsior* (México)**

Margarita Nelken realizó su principal labor periodística en el diario mexicano *Excelsior*, fundado en 1917 por Rafael Alducin, donde fue la encargada de la sección *Exposiciones*, además de la columna *Inquietudes*, en la que habló en tres ocasiones de Blasco Ferrer, en 1950, 1952 y 1955.

Estos artículos poseen mayor carga teórica, y reflexiona principalmente sobre los valores escultóricos de la obra del turolense.

En el primero de ellos, “Blasco Ferrer, escultor”, aparecido el domingo 31 de diciembre de 1950 e ilustrado con una *Bailarina* en

hierro,³⁴ [fig. 8] Nelken analiza los dos polos de la estatuaria, estatismo y dinamismo. Así, partiendo de un pasado donde la elección entre ambas parecía superflua, esto es, la escultura era, por antonomasia, “movimiento en reposo. Actitud reflexionada. Y el movimiento en sí resultaba, cincel en mano, punto menos que herejía”, con la misión de “eternizar en granito, en mármol o en bronce, una actitud proclamada incommovible”, llega a Rodin. Y el *rodinismo* es acosado por una liberación de la forma “que fue precisamente el caballo de batalla del autor de *Balzac*, en su constante lucha por los cánones impuestos”.



Fig. 8. *Bailarina*

34 NELKEN, Margarita, “Blasco Ferrer, escultor”, *Excelsior*, 31 de diciembre de 1950, pp. 9-10.

Termina valorando el dinamismo del joven artista más determinante de entre los que persiguen “en su afán dinámico, no solo la interpretación realista, ayuda de la esterilidad de las meticulosidades académicas, sino la de la utilización de los materiales nuevos, que han de permitir, sin trabas, la realización ‘fija’ y duradera de ese dinamismo”. Destaca de Blasco la inconfundible interpretación individual del movimiento; un movimiento regido por el ritmo, un ritmo básico, donde se impone la línea segura “que impide el estrellamiento contra el mayor riesgo con que ha de contar la estatuaria empeñada en la sensación dinámica: el desperdigar el movimiento en la gesticulación”.

Posiblemente en 1952,³⁵ de nuevo en la columna *Inquietudes*, Margarita Nelken reflexiona en torno a la escultura de volúmenes y de contornos en relación a la obra de Blasco³⁶, “una de las personalidades más destacadas de la vida artística europea”, lo que obliga “si queremos seguir de cerca la actualidad en sus facetas internacionales, a examinar de nuevo la significación de una obra cuyo alcance ya aparece netamente definido”. Señala la escritora el proceso de síntesis del volumen impuesto casi dictatorialmente desde Rodin hasta las obras de Lehmbruck en Alemania, y Georges Minne en Bélgica, tan intencionadamente apartadas de la masa tenida entonces por resultado *sine qua non* de toda escultura; incluso en el mantenimiento de los cánones académicos, que intentaban dar a sus siluetas “de formas más desprendidas del bloque matriz, un aspecto de ‘totalidad’ indivisible”. [Fig. 9]

La transformación radical escultórica destaca por su sentido arquitectónico, para el que establece analogías, lo que no implica la “supresión de la forma escultórica apegada a formas rodinianas”, asentadas por igual “por Egipto, que por Creta, por el romántico irradiado desde la isla de Francia, que por esas realizaciones de nuestro México precortesiano inspirador, según propia declaración de Henry Moor, a su vez fuente de buena parte de la estatuaria universal de hoy”.

35 El artículo, recortado, se encuentra en el Archivo del Museo de Molinos, sin conocer la fecha exacta de publicación. En todo caso, el texto hace referencia a sus recientes exposiciones en Holanda y París, que tienen lugar en 1952.

36 NELKEN, Margarita, “De la Escultura de Volúmenes a la de Contornos”, *Excelsior*. Doc. 1322. Archivo Museo de Molinos (AMM).

Excelsior - México

Inquietudes

De la Escultura de Volúmenes a la de Contornos

Por MARGARITA NELKEN



"Autorretrato". Blasco Ferrer.

No es, ésta, la primera vez que tenemos ocasión de hablar, en estas mismas columnas, de la obra de Blasco Ferrer, el escultor en hierro que ha logrado insuflar a sus formas un dinamismo que muchos creían perdido en la estatuaria. (1) Pero, los recientes éxitos, realmente extraordinarios, obtenidos en Holanda y en París —estos últimos, bajo la égida entusiasta, nada menos, que de Jean Cassou—, del antiguo alfarero aragonés, poco a poco convertido en una de las personalidades más destacadas de la vida artística europea, nos obliga, si queremos seguir de cerca la actualidad en sus facetas internacionales, a examinar de nuevo la significación de una obra cuyo alcance ya aparece netamente definido.

De Rodin hasta la aparición, en Alemania, de los primeros Lehmbruck, en Bélgica, de los primeros Georges Minne, el dogma de la escultura en síntesis de volúmenes imponía punto menos que dictatorialmente. Hasta el extremo de que los mismos académicos, o epígonos inconsistentes de los cánones académicos, procuraban dar, a sus siluetas de formas más desprendidas del bloque matriz, un aspecto de "totalidad" indivisible. Ocioso es recordar aquí la sensación de escándalo producida, en el albor de su triunfo, por aquellas figuras de Lehmbruck y, más todavía, por aquellas figuras y aquellos grupos de Georges Minne, tan intencionalmente apartadas de "la masa" tenida, hasta entonces, por resultado "sine qua non" de toda escultura lógicamente construida. Ocioso, asimismo, evocar las desdichas de las decoraciones de fines de la pasada centuria y principios de ésta, en que unos escultores aquejados de delirio modernista a toda costa, intentaban trasladar, a lo que debía de haber sido labor de modelado o de talla directa, los meandros y complicaciones externas del estilo tan acertadamente calificado, en Francia, de "estilo tallador" (*Style nouille*). El hecho de la escultura al margen de lo que por escultura cabía entender desde Egipto a nuestros días, parecía definitivamente rechazado.

Se contaba sin la aparición, en plano universal, de una arquitectura que rompiera con modelos evolucionados, a lo largo de siglos y escuelas, pero en desacuerdo flagrante con las exigencias de la vida contemporánea. Y, sobre todo, nadie ha-

bla contado con la introducción, en esta arquitectura funcional, cuya unidad ha de abarcar, dentro de sus perfiles o junto a ellos, sus complementos, por igual escultóricos que pictóricos, de materiales desconocidos apenas unos lustros atrás, o, al menos, de empleo ignorado en realizaciones plásticas.

¿Cómo asentar idénticos principios para una escultura destinada a permanecer aislada, o integrada a un conjunto macizamente pétreo, y para una forma destinada a vivir la vida de un conjunto arquitectónico levantado como lo son los edificios que hoy tenemos por representativos de las adquisiciones de la técnica moderna?

De ahí una transformación radical en el sentido escultórico. De ahí, en consecuencia natural, una ampliación, insospechada hace aún muy pocos años, de las posibilidades "lógicas", de una escultura, que nada tiene ya que ver con ese dogma del bloque, inmovible en los estilos determinantes de la estatuaria universal.

Ello, por supuesto, no implica la supresión, por el sentimiento arquitectónico actual, de toda forma escultórica "apegada a fórmulas rodinianas"; término, éste, que empleamos como el que mejor dice de la prolongación, en un sentimiento contemporáneo, de las reglas asentadas por igual por Egipto, que por Creta, por el romántico irradiado desde la isla de Francia, que por esas realizaciones de nuestro México precortesiano inspirador según propia declaración, del Henry Moore, a su vez fuente de buena parte de la estatuaria universal de hoy. Y ya el sacar a colación, como imperativo inicial de formas escultóricas, el sentimiento arquitectónico, dice bastante de la exigencia primordial de integrar la forma escultórica al trazo general de la edificación representativa de las exigencias e innovaciones de nuestro vivir cotidiano. Si fija, en cambio, la "razón de ser", en la escultura que, aún integrada a esta arquitectura, no ha de formar bloque con ella, si no que se le incorpora a manera de elemento decorativo acorde, pero suelto, de unas formas labradas "al aire", cual estas de Blasco Ferrer, en una voluntad de fusionar el perfil pictórico con el escultórico.

Aquí, en México, un Germán Cuervo (de cuyas últimas realizaciones, por cierto, hemos de ocuparnos en breve) ya nos afirma el sentido de prolongación autóctona de estas modalidades, que apelan a materiales que por sí solos constituyen una innovación revolucionaria en su arte; y un Mathias Goetz, de decididamente integrado a nuestro movimiento artístico, nos muestra, principalmente en sus "Cristos", la densidad de volúmenes que es posible infrundirle a un simple contorno. Estas obras de Blasco Ferrer, en sus resonancias por algunos de los países de más noble tradición, a más alto nivel artístico, nos llegan como una voz más que afirmara, con singular autoridad, estos nuevos aspectos plásticos.

(1) Véase *EXCELSIOR* del 31-12-30. 12-30.

Fig. 9. Artículo de Nelken en *Excelsior*, México, 1952

Autores que trabajan en México, como Juan Cueto o Mathias Goeritz, “apelan a materiales que por sí solos constituyen una innovación revolucionaria”. Blasco Ferrer es una poderosa figura que afirma con voz propia los nuevos valores plásticos, “la exigencia de integrar la forma escultórica al trazo general de la edificación representativa e innovación de nuestro vivir cotidiano”, insertando formas labradas al aire, infundiendo volúmenes a unos simples contornos.

Aparece un nuevo artículo firmado por Margarita Nelken en *Excelsior* en 1955, bajo el título “La expresión y el Expresionismo en Blasco Ferrer”,³⁷ esta vez acompañado de las imágenes de *El último suspiro de Don Quijote* y *El forjador de arte*. [Fig. 10]

La crítica de arte desmenuza el sentido de expresión, que puede existir en la obra más clásica y empeñadamente académica, y la expresionista, caracterizada por el anhelo de “imprimirle, a la forma estática, la vibración, que la somete a toda suerte de desorbitaciones, con tal de que se la sienta el movimiento”. Los escultores expresionistas, como Archipenko o Lipchitz, pretendían suplantar el realismo de Maillol y Despiau. Expresionistas de entonces que Nelken llama barrocos de hoy. Y, precisamente, con motivo de la exposición de Blasco en la galería barcelonesa Argos, denomina a sus hierros como un nuevo barroco que, en este caso da tanta importancia al espacio como al volumen, al vacío como al contorno, y que “tiene sus raíces en aquel superbarroquismo churrigueresco que, precisamente aquí, en México habría de alcanzar su clima de inventiva y de “vuelo a lo alto”.

Pero la obra de Blasco es personalísima, caracterizada por la “espontaneidad en la expresión de su expresionismo”, donde “nada le resta a su exuberancia de líneas, ni de la fantasía del arabesco (...), exactamente como su opulencia ornamental no impide, en una decoración barroca, la síntesis de formas y colores, ni la explayación del ritmo interno”. Solo una obra al margen de este arte figurativo, la cántara que le encargó Picasso al aragonés, “que podría ser griega, y también del Coatepec de las ‘Palmas’ precortesianas”, donde se ciñe a un total equilibrio geométrico.

37 NELKEN, Margarita, “La Expresión y el Expresionismo en Blasco Ferrer”, *Excelsior*, 27 de febrero de 1955.

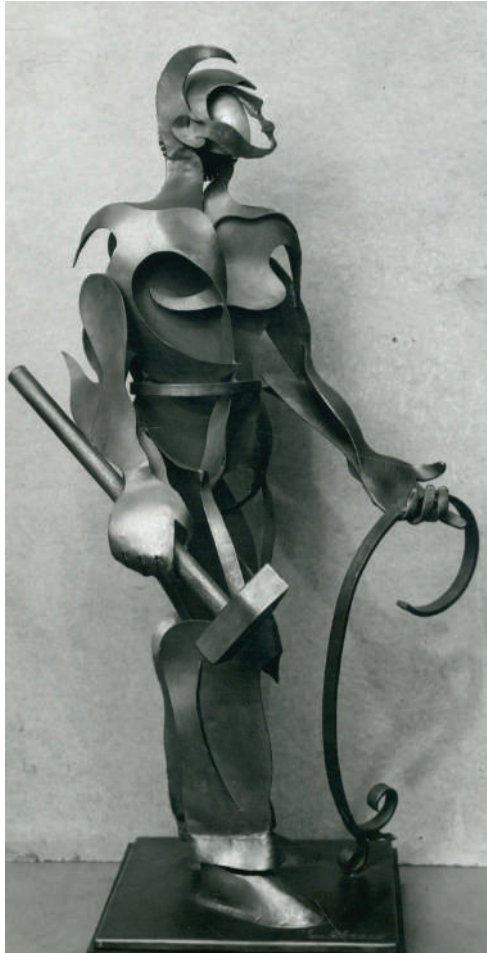


Fig. 10. *El forjador de arte*

Revista de revistas (México)

En 1953 se publicaba, a página completa, la *Cabeza de Cristo agonizante*, de Blasco Ferrer [fig. 11]. Sin prestar la atención monográfica al artista turolense, y en relación a dicha escultura, Nelken dedicaba unas líneas “a la inagotable fuente de inspiración, que por encima de toda diferenciación ideológica, supone el inigualable patetismo del drama del Calvario.”³⁸

38 *Revista de revistas*, México, 29 de marzo de 1953. AMM.



Fig. 11. Cabeza de Cristo aparecida en Revista de Revistas, México, 1953

FRANCISCO FERRÁNDIZ ALBORZ

Francisco Ferrándiz Alborz nació en Planes, Alicante, en 1899. Maestro, escritor y periodista, colaboró antes de la guerra en *El Obrero*, semanario de Elche y en *Hoy*, diario de Alicante. Sufrió represalias por su participación en la revolución de octubre de 1934. Al producirse el golpe de estado de julio de 1936 se encontraba en Ecuador, de donde regresó para defender las instituciones republicanas. Fue colaborador de *Claridad* (Madrid) y director de la revista teórica socialista *Spartacus* (Alicante, 1937-1938) y del diario *Avance*, órgano de la Federación Provincial Socialista de Alicante (1937-1939). El 21 de marzo de 1939, en una reunión de representantes de las Federaciones Provinciales Socialistas, celebrada en Madrid, fue elegido director de *El Socialista*, cargo que apenas ejerció, así como vocal de una nueva Comisión Ejecutiva del PSOE, que prácticamente no pudo funcionar. Detenido en España tras finalizar la guerra, logró escaparse a Francia tras serle conmutada la pena de muerte por treinta años de prisión y luego indultado en 1944. En París trabajó en la Secretaría de Rodolfo Llopis en el PSOE, desde mayo de 1949 a febrero de 1951, fecha en la que, invitado por Emilio Frugoni, se trasladó a Montevideo (Uruguay). Asistió al IV Congreso del PSOE en el exilio, en 1950, representando a la Sección de Londres, y participó en el IV Congreso del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, celebrado en Estrasburgo en noviembre del mismo año. Establecido en Uruguay colaboró en importantes periódicos, como *El Día* y *El Sol*, y ejerció de maestro en una escuela rural. Escribió ensayos, cuentos, obras de teatro y el libro *La bestia contra España: reportaje de los últimos días de la guerra española y los primeros de la bestia triunfante* (1951). Falleció en la capital uruguaya en 1961.³⁹

39 Véanse sobre el mismo FACAL SANTIAGO, Silvia, “Aportaciones culturales del exilio español en Uruguay”, en MANCEBO, M^a Fernanda, BALDÓ, Marc y ALONSO, Cecilio (eds.), *Seixanta Anys Després. L’Exili Cultural de 1939*, Actas I Congreso Internacional, Tomo 1, Universitat de València, 2001, p. 304; LLORENS, Vicente, *op. cit.*, 1976, p. 185; PANIAGUA, Javier y PIQUERAS, José A. (dirs.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos 1810-2003*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 2004, p. 214.

El Día (Uruguay)

Ferrándiz Alborz escribe para esta publicación de Montevideo un amplio reportaje, a dos páginas completas, a raíz de la primera exposición de pintores, escultores y ceramistas de la Asociación de Artistas e Intelectuales Españoles en Francia, celebrada en la Galería Boétie de París durante la primera quincena de febrero de 1951,⁴⁰ [figs. 12 y 13] si bien el artículo se dedica en exclusiva a la obra de Blasco. Con una hermosa prosa, Ferrándiz disecciona con esmero los principales valores formales y simbólicos que distinguen la obra de Blasco Ferrer. Por un lado, analiza el papel del aire en la pintura y escultura como gran problema de la creación artística, para enlazar con las forjas de Eleuterio Blasco, elevadas a categoría de esculturas, que lleva consigo “una gradación de términos que el aire va llenando de proporciones, hasta dar sensación de volumen a las figuras”. Por otro, ensalza la dificultad técnica del uso de este material:

“La menor falla en las proporciones de esa cantidad de aire entre los términos metálicos, quita calidad interpretativa al simbolismo de las figuras, labor mucho más difícil de lograr artísticamente, si se tiene en cuenta que el golpe de martillo sobre la hoja de hierro templada al fuego, suple a la ductilidad del pincel y a la misma caricia de la mano modelando el barro; aquí la caricia es el fuego y martillo sobre el hierro, cuidando que ni el fuego ni el volumen del golpe consuman la parte sutil del aire que, como alma de la forja, va dando volumen y expresión a la figura.”

Adjetiva como “patético” la cualidad de expresión de sus obras, no por suponer un mayor recurso interpretativo que otras, sino por nutrirse de estas reacciones anímicas, fruto de las desventuras del exilio y el derrumbe de los ideales que obliga a los artistas a imaginar el mundo de esta forma:

“[...] una ficción más, como una cruel caricatura de una realidad fraccionada en absurdos. De este choque entre perfección ideal y lo absurdo real, dimana el humorismo, algo así como una piedad sonriente por las miserias que estamos obligados a soportar como flete de nuestra vida.”

40 FERRÁNDIZ ALBORZ, F., “El escultor en hierro E. Blasco Ferrer, *El Día*, Montevideo, 25 de marzo de 1951.



EL ESCULTOR EN HIERRO E. BLASCO FERRER

EN la galería La Boétie, de París, ha tenido lugar, del 1 al 15 de febrero, la primera exposición de pintores, escultores y ceramistas, de la Asociación de Artistas e intelectuales exiliados en Francia, integrada en su mayoría por exiliados políticos. Antes de retirarnos a un análisis crítico como interpretativo de los objetivos en el arte, que como dedicamos unos comentarios a las esculturas en hierro de Eusebio Blasco Ferrer, que tanto han stirpado la atención del público.

Blasco Ferrer es un exiliado político, de unos cuarenta y cinco años de edad. Nació en un pueblito de la provincia de Teruel, modelando su infancia en un hogar de alfareros y ceramistas. El hierro fue su primer elemento de recreación. De niño, todos los hijos del pueblo hemos jugado con el barro, de barro nos hemos enardecido manos, rostro y vestidón. De retorno de nuestra aventura infantil, nuestras manitas, esas han vagoteado las posaderas y nos han amasado los molletes a fuerza de retrocesos con el estropajo para librarnos de las cortezas adheridas a nuestra piel. Así una y mil veces. En unos ha podido más el temor a las cuerdas que la atracción del barro, quedando éste como un desagradable recuerdo de feo pecado. En otros, el sabor frío del barro entre las dedos ha sido más fuerte, hasta que ha hecho carne de su carne, según de su espíritu, voluntad creadora de formas. Blasco Ferrer fue de estos últimos, aunque verdad es que la llamada del barro le brota del interior de su estirpe, le viene de abuelo y tío.

Pero Blasco Ferrer susceptible de alientos más blandos y suaves que el barro. De entre los elementos suaves e inaprehensibles, el más sutil e inaprehensible, el aire, y por eso el más difícil de modelar. ¿Por qué no modelar el aire? ¿Por qué lo que es una posibilidad física, de laboratorio, no ha de serlo también artístico? Claro que no puede darse con el mismo, darle forma permanente sin embargo, la fuerza misteriosa de los pintores estriba en dar forma, huir, al aire. En Velázquez es el aire el

gran definidor de su ambiente pictórico, y en Goya es su energía arrebatadora. (Goya es de los pocos pintores en quienes el aire se hace viento de alma, como si dijéramos que el aire es su Goya el instrumento indispensable para evitar alma).

Blasco Ferrer, sin dejar el barro, sumergiéndose en el misterio del más sutil de los elementos y el más rico de presencia, se hizo pintor. En esta misma exposición hay testimonios de su paleta, con la recuperación de dar forma, sobre el aire. Y se nos plantea el eterno problema: ¿la pintura en color, solo color? (No nos dejemos engañar por quienes cambian el término color por el de luz, pues son idénticos los términos de la cuestión). Y otras preguntas: ¿la música es sonido, sólo sonido? ¿la escultura es volumen, sólo volumen? ¿la danza es ritmo, sólo ritmo? Una contestación afirmativa a estas preguntas reduciría el arte a un contenido físico, cuestión de vibraciones de ondas.

Se ha discutido de ello hasta la saciedad. Nada nuevo podemos agregar, pero el espectáculo del arte contemporáneo, en sus múltiples tentativas de conocimiento, en su rebufo continua de nuevas rutas, en su incapacidad de captar los altos testimonios que la Vida presenta al espectáculo de los artistas, nos da respuestas para todos los interrogantes y sus contradicciones. ¿Y para qué sirve estas contestaciones? Después de muchos años de estudiar y meditar estas cuestiones, llegamos a la conclusión, que los únicos que verdaderamente entendemos de arte son los artistas, por la misma razón que los únicos que entendemos de matemáticas son los matemáticos. Los demás sólo hacemos chauschao.

Para el artista que nos ocupa, la pintura no es un juego de manchas de color, sino una relación de profundidades, no sólo en la proyección geométrica de la perspectiva, sino en la correlación del aire como elemento entre el cual viven los seres. Entre las cosas inertes, como entre los seres animados, hay siempre una zona de aire en la cual la vida y el arte actúan; representarla es misión fundamental del artista. La zona de aire que

nos limita nos define como forma, así como el aire que aspiramos define nuestro impulso vital. Coordinar ambas corrientes de aire es el gran problema de la creación artística. (Contemplando, en el museo Rodin, el proceso creativo del monumento a Balzac, comprendemos esta doble corriente elaboradora del misterio artístico). La importancia de la arquitectura estriba precisamente en el encastramiento del aire interior y el dominio del aire exterior. En pintura el problema es más difícil, pues a la par del aire como elemento físico, se trata de captar el aire como determinación espiritual, constituido en atmósfera y cifra. Pero conviene centrarnos nuestra crítica en el objetivo que la origina, dejando las tentaciones para otra ocasión.

Y nuestro objetivo es señalar cómo Blasco Ferrer, en base de elementos sutiles que le facilitan su labor recordadora, llegó al hierro. Pasó por el aluminio, pero no lo usó. El barro para el modelado, el aire para la profundidad, el hierro para la intensidad. Hasta ahora, el trabajo de forja no había superado su calidad decorativa; Blasco Ferrer hace con la forja obra monumental. La empresa ha debido ser ardua de una elaboración metódica en la rectificación de proyecciones. La forja como arte decorativo, se reduce a arreglos metálicos distribuidos en primer plano. Pero la forja, elevada a la categoría de escultura, lleva consigo una gradación de tensiones que el aire va llenando de proporciones, hasta dar sensación de volumen a las figuras.

La fuerza falló, en la preparacionalidad de una cantidad de aire entre los términos metálicos, quita calidad interpretativa al simbolismo de las figuras, falso mucho más difícil de lograr artísticamente, si se tiene en cuenta que el golpe del martillo sobre la hoja de hierro templada se fue, según a la ductilidad del metal, y a la misma curvatura de la mano modelando el barro aquí la curvatura es de fuego y martillo sobre hierro, cuando que ni el fuego ni el volumen del golpe consiguen la parte sutil del aire que, como alma de la forja, va dando volumen y expresión a la escultura. Es sorprendente el miraje del

aire y el hierro, hundiéndose para dar al hombre un nuevo estilo artístico.

En estas esculturas en hierro de Blasco Ferrer, ha patético algunas muy expresivas artísticas que lo normal o estético. No creemos que el patetismo sea una calidad artística de mayores valores interpretativos que las otras, las que proceden de la serenidad o alegría del alma. El fenómeno de la recreación artística responde a reacciones íntimas del artista, a predisposiciones amorosas, a estados de ánimo y de conciencia más o menos constantes, que van nutriendo espiritualmente el material de la impresión, al contacto de los sentidos con el mundo exterior. Pero es muy comprensible que los artistas, exiliados políticos por su convicción política, estén atraídos por una emoción patética (y la falta de esta emoción es el gran defecto de la exposición a que queremos referirnos). La misma concepción del derrumbe de tantas nobles ambiciones, la intensidad de tantas ilusiones y ensueños, obligan a nuestros artistas a imaginar el mundo como una función más, como una cruel caricatura de una realidad fraccionada, en abstracción. De este choque entre la perfección ideal y el absurdo real -dramas e horrores-, surge así como una pasión sostenida por las miserias que estamos obligados a soportar como fieltros de nuestra vida. Mientras la pasión sostiene se mantiene en una temperatura cooperativa, humanitaria, la obra no desmorona, pero sí decae en desprecio, entonces pierde el equilibrio y degenera en abstracción o pasucha; falso, aunque resultados, no porque deforman la realidad (no se conoce el arte así deformación) sino porque la deformación de ambos aspectos negativos afecta los otros elementos de la obra artística.

Y aquí está el humor patético de las esculturas en hierro de Blasco Ferrer. En "El último suspiro de Don Quijote", la contracción del rostro y de la mano juegan un patetismo de hundimiento de todas esperanzas. La mano, tanto como disgregar la perfil de la cara, empalada en seguir viviendo, es un sufrimiento para abrir el pórtico del más allá, por donde las almas vuelan

Fig. 12. Artículo de Ferrándiz Alborz en *El Día*, Montevideo, 1951

Fig. 13. Artículo de Ferrándiz Alborz en *El Día*, Montevideo, 1951

Y en este patetismo y dolor que subyace en obras como *La mujer que llora*, o *El último suspiro de Don Quijote*, juega un papel muy importante el gesto, pero un gesto en armonía. [Fig. 14]



Fig. 14. El artista Rey-Vila observando *El último suspiro de Don Quijote* de Blasco, Galería Jean Lambert, 1950

En esta última obra, una de las más importantes desde el punto de vista formal y simbólico de su carrera, la contracción física del rostro y de la mano de don Quijote (una especie de santo patrón laico de los republicanos exiliados) logran un patetismo y una sensación de hundimiento de toda esperanza. Dice Ferrándiz Alborz:

En este postrero suspiro, Don Quijote no muere devotamente para entrar en el mundo invisible del reposo, sino que muere a lo Caballero Andante, a lo Triste Figura, poniendo gesto duro al misterio, sin dejarse arrebatar la sal de su desesperación ante la injusticia. No es del todo cierto que su desventura quede manifiesta, muriendo cuerdo quien ha vivido loco. Vivió y murió con la santa cordura de la indignación, que los bellacos confunden con la locura. Así lo vemos, indignado hasta la muerte, en la eterna transformación simbólica con que nos muestra el fuego, el aire, el hierro fundido por la mano cálida, orfebrería y arte.

Si nos fijamos en él, sus ojos están hechos de espacio libre. La posición dolorosa de la boca, donde podemos ver sus dientes, está marcada por el vacío. La mano y todo el conjunto dan la impresión de una tremenda tristeza, no tanto por su vida que se va, sino por un gran sueño quijotesco que se apagará para siempre.

Para Ferrándiz Alborz, el distintivo emocional y formal del artista de Foz-Calanda es la fuerza en el patetismo, el dolor y la gracia de su obra, además de la extraordinaria capacidad de interpretación de los valores del hueco y su capacidad técnica para llevarlo a cabo. Pero, en todo ello, hay un elemento espiritual, una fuerza de raza “de la tierra misma que lo creó y modeló en su infancia, del aliento vital de su gente combativa y dispersa (...)”.

Los textos citados son los más relevantes aparecidos en publicaciones hispanoamericanas, redactados por exiliados desde el exilio.

OTRAS REFERENCIAS

Hay otras referencias y notas breves parecidas en la prensa sudamericana y centroamericana, de menor interés. Es el caso, por ejemplo, de la referencia realizada por José García Tella en *Épocas*, de Panamá, en febrero de 1948, a raíz de la exposición de Blasco en la Galería Bosc.⁴¹ García Tella, pintor tardío, dramaturgo y crítico de arte, había sido antiguo compañero de Blasco Ferrer como miliciano de la cultura en la 26ª División, y después en el exilio francés.⁴²

Quizá, para finalizar, reseñar la entrevista que el escritor y periodista Rafael Delgado⁴³ realiza a Blasco para el Índice Literario de *El Universal de Caracas*. [Fig. 15] Delgado nació en Oix (Gerona), en 1911, y sabemos, a través del Registro Nacional de Extranjeros en México que llegó como asilado político el 2 de octubre de 1942.⁴⁴ En el artículo sobre el artista, habla del hombre, de la obra y de su pensamiento.⁴⁵ Así sintetizaba Blasco los valores de su obra en hierro al periodista:

-¿Por qué sus figuras son tan ligeras, con tantos vacíos?

-Para valorizar los huecos. Y para que la luz se rompa en las aristas del hierro y dé volumen. La escultura, sea de la materia que sea, es volumen. Pero yo creo que el volumen en mis obras lo debe dar el aire, el hueco; y preparo huecos, hago huecos en forma tal que den la sensación de llenos. Cuando se da la vuelta alrededor de una escultura

41 Transcripción mecanografiada. Doc.1472. AMM.

42 HEROLD-MARME, Amanda, "El Arte del exilio español en el París de la posguerra. El caso de José García Tella, hombre-artista", en VV. AA., *París pese a todo. Artistas extranjeros 1944-1968*, MNCARS, 2018, pp. 190-201.

43 En México fundó una editorial, residiendo después en diversos países hispanoamericanos. En 1965 publicó en francés *A Tikipancoule le rio Chongo*. Ver al respecto SANZ VILLANUEVA, Santos, "La narrativa del exilio", en ABELLÁN, José Luis (Dir.), *op. cit.*, volumen 4, 1976, pp. 174-175.

44 Archivo General de la Nación de México, Registro Nacional de Extranjeros en México, Signatura copia digital AGA, RIEM, 061,104.

45 DELGADO, Rafael, "Blasco Ferrer. El escultor que hace obra de arte con el hierro", Índice Literario de *El Universal*, Caracas, 25 de junio de 1959.

quiero que la luz, reflejando, la vaya transformando de modo que se la vea hecha de varias figuras a la vez.

En definitiva, la obra y la figura de Eleuterio Blasco Ferrer fue difundida en tierras de habla hispana gracias a la labor periodística y de crítica artística de distintos exiliados, quienes escribieron en torno a la proyección que el artista turolense estaba teniendo en Europa. En este sentido, destaca el papel jugado por Margarita Nelken, con quien el artista mantuvo relación epistolar, ejemplo no solo de la atención prestada a sus compañeros de exilio, sino de las relaciones efectuadas con el medio artístico en el que se encontraba, por lo que he de insistir en su papel de verdadera renovadora e impulsora de la crítica de arte mexicana.

cava un poco en la arena pa- Radamantis y donde se otre-

INDICE LITERARIO DE EL UNIVERSAL

Caracas, 25 de junio de 1959

El arte y sus intérpretes
ELEUTERIO BLASCO-FERRER
EL ESCULTOR QUE HACE OBRA DE ARTE CON EL HIERRO
por Rafael Delgado

EL HOMBRE

parecía maravillosa; en las puertas de los herreros me quedaba con la boca abierta. Después de la venta de los cocheros, muchos sacos se nos movía el burro en el camino, burro viejo y enfermo que le habíamos vendido a mi padre los gitanos, granujas por los que nos daban pedía de conejo, alpargatas viejas, etc. *reprendamos al pueblo.* El padre se reía de lo que yo hacía con barro, con lata; de lo que pintaba. Para conseguir síncopa de colores, me iba a la plaza del pueblo y les cantaba a las mujeres solas, para que me dieran unos centavos con los que comprarlos. El maestro, el cura, al ablatido de mi pueblo me empujaron para ir a Barcelona donde entré en la escuela de Artes y Oficios y después en Bellas Artes. Estudié pintura, escultura. Pero mi gran afición fue el hierro, la

tendencia al barroquismo, está en su sitio, todo tiene una función. Una sabia combinación de líneas y haces le dan a sus obras un volumen que no tienen en la realidad. El aire, entre los trozos y las fibras de hierro hace el volumen. El método es complejo y variado (lo he hecho varios Quijotes, y todos son verdaderos pero distintos Quijotes), ya que empleo todos los procedimientos, forja, soldadura. De un espressionismo personalísimo, la calidad del conjunto surge de una búsqueda cuidadosa de todos los detalles. Un Quijote está hecho con herraduras de caballos, de forma que Rocimonte está unido a Don Quijote, formando parte sustancial de él, nada centavo que un centavo. Un verdadero hallazgo.

EL PENSAMIENTO
 —Por qué sus figuras son

RAFAEL L...
 Rafael L... de Sevilla h... gía general... de "La Ham... tara estáte brillante gen... 1923 llama "Góngora", y... den la m... resagarias te Alexander... Su crítica profesor de López Estr... estaba bajo canto de le... breves y r... madeses d... analiza la v... "hombre de... en su fi... de selección para decem... versos y en... desde 1

Fig. 15. Artículo de Rafael Delgado en el Índice Literario de *El Universal*, Caracas, 1959

Fue una crítica, la analizada, que diseccionó con acierto los valores plásticos más destacados y personales de la escultura del aragonés: la expresión, el movimiento y el gesto logrados con la plancha de hierro; así como la importancia del espacio y el volumen en unas obras que tiende a realizar en una sola pieza, esto es, concibe la obra en su diseño en plano, desplegada, previendo las partes que luego han de ser dobladas y recortadas para crear la figura, aunque progresivamente asistimos a un mayor uso de la forja. [Fig. 16]



Fig. 16. Blasco trabajando en su taller parisino en 1954

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

CONTRA LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Francisco Pi y Margall
El Nuevo Régimen, 14 de mayo de 1898

En medio de las grandes desventuras de la Patria, conviene que cada cual diga su pensamiento: consigno el mío.

Hasta el año 1783, América estuvo en poder de Europa. Emancipáronse aquel año las colonias inglesas del Norte después de largas y sangrientas luchas. Veintiséis años después ganó el espíritu de independencia a las que nosotros poseíamos de Méjico a Chile. Tras veinte años de continuas guerras, nos arrojaron de su territorio y se erigieron en Repúblicas.

No nos quedaron de aquel vasto imperio colonias, sino dos islas: la de Cuba y la de Puerto Rico. La de Puerto Rico se resignó a seguir viviendo bajo el dominio de España; no la de Cuba, que nos miraba hacía tiempo con enojo. El año 1823, Cuba, oyendo a Bolívar, urdía ya contra nosotros una vasta conspiración que, a no haber sido descubierta, tal vez le hubiese dado la independencia que apetecía.

Desde entonces acá no ha dejado de trabajar Cuba por emanciparse. En los últimos treinta años ha redoblado sus esfuerzos. Del 69 al 78 sostuvo una guerra en que llegó a tener contra sí hasta 60.000 hombres. Sólo por un convenio depuso las armas.

Renovó el mismo año 1878 la guerra, y aunque sucumbió prontamente, no desistió de su empeño. Se ha presentado diecisiete años después más formidable que nunca. No con 60.000, sino con 200.000 soldados ha debido batirse; y hoy, después de tres años de no interrumpidos combates, mantiene erguidas sus banderas. De Oriente a Occidente las ha paseado casi incólumes.

Al verla tan decidida y poderosa, comprendimos desde luego los federales la imposibilidad de reducirla por las armas, y encarecimos

la urgencia de otro convenio. Empecemos, decíamos, por donde acabamos la guerra anterior, y ahorraremos oro y sangre. Ofrecémosle la autonomía que nosotros queremos para las regiones de la Península, y si no la admite, negociemos la paz sobre la base de la independencia.

Hemos reconocido, añadíamos, la de las demás colonias de América, ¿por qué no hemos de reconocer la de Cuba? Ni eran las otras más cultas, ni habían hecho mayores esfuerzos por conseguirla; y es seguro que aun cuando hoy la venciéramos, dejaríamos en el último campo de batalla el rescoldo de la guerra. Es imprescriptible la libertad de los pueblos: no nos resistamos por más tiempo a la de Cuba.

No se nos quiso oír, se dio la autonomía mal y tarde, continuó la lucha y produjo otra de mayor trascendencia. Clamaban uno y otro día los Estados Unidos porque se pusiese pronto término a una guerra que, sobre traerlos agitados y revueltos, les irrogaba grandes perjuicios; y como se los desoyera y aun se rechazara la mediación que por dos veces ofrecieron, tomando motivo de la voladura del *Maine* y de las crueldades de Weyler, amenazaron con la intervención y al fin la decretaron.

No con esto había salido aún la cuestión del territorio de Cuba. Las cámaras de la República habían autorizado a Mac Kinley sólo para que, disponiendo de las fuerzas navales y terrestres, pacificase la isla, y luego de pacificada la pusiese bajo el dominio y el gobierno de los cubanos.

¿Qué debió hacerse ante esa resolución de las Cámaras? Esperar a que se nos comunicara oficialmente y acceder a la independencia de la isla o proponer el arbitraje; en modo alguno dar ocasión ni pretexto a que se sacara la cuestión de quicio. Apasionóse el Gobierno, y al solo anuncio de que Mac Kinley había sancionado la resolución, dio las dimisionarias a Woodford y ordenó a Polo de Bernabé que abandonara la capital de la República. Sin declarar la guerra, dio lugar a que los Estados Unidos nos la declarasen.

Ya estamos con ellos en lucha. Nuestro primer choque ha sido una derrota. Hemos perdido en una noche más de 600 marinos y 11 buques de guerra. Tenemos al enemigo en Cavite amenazando a Manila; y

llena de zozobra el alma esperamos noticias de un combate naval en el mar Atlántico. Si tampoco allí nos favorece la victoria ¿qué será de nosotros?

Se ha engañado al pueblo pintándole los Estados Unidos como una nación de mercaderes ineptos para la guerra, incapaces de sostener largas luchas, faltos de marinos y marineros, sin otra pasión que la codicia ni otro dios que el oro. Se le ha ocultado las dos guerras que sostuvieron con la Gran Bretaña, la de Méjico, la de 1861, principalmente sostenida por la redención de los esclavos.

Se ha ocultado el poder de aquella nación y la debilidad de la nuestra: desparramadas por el mundo nuestras posesiones, mal defendidas las fortalezas, corta la Armada, pocos los buques capaces de resistir el empuje de los de nuestros enemigos, escaso el oro, nervio de la guerra.

Nada teníamos, y hemos procedido como si de todo anduviéramos sobrados. No podíamos antes sobrellevar una guerra meramente colonial, y hoy hemos de sostener, además de la de Cuba, otra que alcanza a cuanto nuestro pabellón cubre y protege. Fatigábanos antes poner la atención en una isla; y hoy la hemos de fijar en todas las del Mediterráneo, en las del Atlántico, en las del Pacífico. ¿Qué hemos de hacer ahora?

Proponen algunos que invadamos el territorio de nuestros enemigos. Suponiéndolo posible, y aún fácil, ¿qué se adelantaría? La invadieron los ingleses en la guerra de 1812, y dos años después se apoderaron de Washington y entregaron a las llamas el Capitolio. Esto no los libró de salir vencidos y suscribir el tratado de paz de Gante sin conseguir que se les dejara libre el paso del Mississipi desde la desembocadura al nacimiento. Se trata de una nación de 70.000.000 de habitantes que puede llevar a las filas millones de soldados, de una nación que se ha mostrado en todas sus guerras tenaz como ninguna.

Confían otros en la mediación de las grandes potencias. Predominan hoy en Europa Rusia al Oriente, Inglaterra al Occidente, y las dos favorecen la causa de los Estados Unidos. ¿Qué ha de importar

a ninguna la nuestra? Esa mediación sería difícil que la aceptara la República: nos lo dice el estudiado silencio que en su último mensaje guardó Mac Kinley sobre la nota de las seis naciones.

Con dádivas se proponen otros ganar el favor de poderosos pueblos. ¿Qué les vamos a ofrecer? ¿Servicios? No podemos hoy prestárselos, y por servicios futuros ninguna nación está dispuesta a sacrificarse. ¿Dominios? ¿Cuáles y en qué forma? En la guerra del año 1888 cedió el sultán de Turquía a Inglaterra, primero secretamente y luego por un tratado, la isla de Chipre. ¿Podría aquí imitarle la Corona? La Constitución y el honor se lo vedarían.

Necesitamos, con todo, acabar la guerra. Son terribles los males que nos irroga. Por el alza de los cambios sufren la industria y el comercio; se encarecen todos los artículos, aun los más necesarios para la vida; y el hambre provoca en todas las provincias asonadas y tumultos. No basta ya suprimir las cifras del arancel para los cereales: es necesario prohibir que se los exporte.

La baja de los valores del Estado es rápida, y vienen a ruina aun los modestos capitales fruto del ahorro. ¿A qué interés habremos de levantar hoy los empréstitos que la guerra exija? ¿Qué renta les daremos en garantía? La de aduanas está absorbida por los réditos y la amortización de los últimos 800 millones de pesetas que emitimos. Mengua el crédito a medida que los gastos crecen; crecen los tributos a medida que el trabajo mengua; y es cada día más penosa la situación de la Hacienda y la de los ciudadanos.

¿Qué hacer, repito, contra tamaños males? Las naciones deben mirar por su propia vida, y jamás consentir poderes que se la hayan puesto o se la pongan en peligro. Deben en casos tales exigir que vengan a regirlas hombres capaces de enmendar los pasados yerros. El error principal estuvo aquí en negarse a reconocer la independencia de Cuba; hay que reconocerla y pedir la inmediata suspensión de las hostilidades. La cuestión está casi intacta. Ni nosotros hemos retirado de Cuba nuestras tropas, ni los norteamericanos la han invadido; cabe estipular los medios de pacificar la isla, entregarla al dominio y al gobierno de

los cubanos, y regular las relaciones mercantiles y rentísticas entre los tres pueblos.

Pretensiones a la anexión de Cuba no podemos suponerlas en la República. Ha manifestado muchas veces el deseo de adquirir la isla; pero protestando siempre contra el pensamiento de ganarla por la fuerza. Ahora mismo, en sus resoluciones de 21 de abril, ha desmentido a la faz del mundo el propósito de ejercer en Cuba jurisdicción ni soberanía, como no sea para restablecer la paza y la concordia.

Tampoco podemos imputar a la República el deseo de retener las islas Filipinas. No tiene colonias. No las ha querido nunca. Se resiste hoy a ocupar las islas de Hawai, de que pudo hace tiempo apoderarse, por no romper su tradicional política.

Ventajas son esas que nos permitirían hacer un tratado del que saliera ileso nuestro honor y lo menos lastimados posibles nuestros intereses.

Para negociarlo, ¿qué no podríamos los federales? Nos une con los norteamericanos la identidad de principios y de sistema de gobierno. Entre ellos y nosotros hay corrientes de simpatía. En el año 1873 se apresuraron a reconocer nuestra República, y hasta se esforzaron por abrirnos un crédito con que pudiéramos salvar la difícil situación en que nos encontrábamos.

Nosotros, ¿ignoran acaso que desde los principios de la insurrección de Cuba hemos sostenido la necesidad de ponerle término por la autonomía o por la independencia? Nadia ha puesto aquí más alta que nosotros la imprescriptible libertad de los pueblos.

Otros, aun entre los republicanos, han cubierto de infamia a nuestros enemigos; no nosotros, que hemos visto siempre en aquella República la cuna de la democracia. En 1776, trece años antes de la Revolución francesa, había hecho Virginia en Williamburgo la declaración de los derechos que se ha mirado después como las tablas de la Nueva Ley.

No vaya, con todo, a creerse que pretendemos ser nosotros los que estipulemos la paz con la República. Estipúlela quien pueda, con tal que la estipule bien y pronto. Cada día que la guerra dure es un paso más hacia nuestra ruina. Acabémosla. De quererla sostener, habríamos de aumentar nuestras fortificaciones, afianzar las que existen, proveernos de mayores y más poderosos buques, seguir arrancando gentes al taller y al campo. ¿Es esto fácil? ¿Lo es para una nación exhausta como la nuestra? Cabe improvisar ejércitos, no armadas ni fortalezas que puedan resistir las descargas de los formidables cañones en uso. ¿Ni de qué serviría que los improvisáramos, si vencedores, vencidos, con o sin mediación de otras potencias, perderíamos la isla de Cuba, causa y origen de los presentes males?

Terminar la guerra: tal debe ser hoy, en mi juicio, el primordial objeto y fin de la política, sin que nos distraigan ni pasajeros triunfos ni pasajeras derrotas.

Madrid, 12 de mayo de 1898

COMUNICADO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

Francisco Pi y Margall
Presidencia de la República, 1873

Piden hoy los jornaleros que se les reduzca las horas de trabajo. Quieren que se les fijen en ocho al día. No nos parecen exageradas sus pretensiones. No se trabaja más en buen número de industrias. Tampoco en las oficinas del Estado. Sobre que, según laboriosos estudios, no permite más el desgaste de fuerzas que el trabajo ocasiona. Mas el de los adultos. Dio primero la ley de las diez horas, más tarde la de las nueve. No a tontas ni a locas, sino después de largos y borrascosos debates en la prensa y el Parlamento. Siguió en Francia el ejemplo apenas estalló la revolución de 1848. El trabajo es la vida de las naciones. No vemos por qué no ha de poder librarlo de los vicios interiores que lo debiliten o lo perturben el que lo escudó por sus aranceles contra la concurrencia de los extranjeros. ¿No es acaso de interés general que excesivos trabajos no agoten prematuramente las fuerzas del obrero? ¿No lo es evitar esas cada día más frecuentes y numerosas huelgas que paralizan la producción, cuando no dan margen a sangrientos conflictos? Ni acertamos a explicarnos por qué se ha de tener reparo en fijar las horas de trabajo para los adultos y no fijarlas para las mujeres y los niños. Se las fija para los niños y mujeres pasando por encima de la potestad del padre y la autoridad del marido; y ¿no se las ha de poder fijar para los adultos pasando por encima del bien o mal entendido interés del propietario?

Dadas las condiciones industriales bajo las que vivimos, el adulto no necesita de menos protección que la mujer y el niño. Es en la lucha con el capital lo que la caña al ciclón, la arista al viento. El Estado, aun considerándose incompetente para la determinación de las horas de trabajo, podría hacer mucho en pro de los obreros con solo establecer el máximun de las ocho horas en cuantos servicios y obras de él dependen. Tarde o temprano habrían de aceptar la reforma los dueños de minas, de campos, de talleres, de fábricas. Falta ahora decir que esta reforma exige otras no menos importantes. Si de las diez y seis horas de ocio no

invirtiese algunas el jornalero en su educación y cultura, se degradaría y envilecería en vez de dignificarse y elevarse. Se entregaría fácilmente a vicios que desgastarían sus fuerzas con mayor intensidad y rapidez que el trabajo. Para impedirlo es necesario crear en todas partes escuelas de adultos, sobre todo, escuelas donde oral y experimentalmente se explique las ciencias de inmediata aplicación a las artes y los fenómenos de la Naturaleza que más contribuyen a mantener la superstición y el fanatismo; escuelas que podrían ya existir hoy si empleásemos en lo útil lo que gastamos en lo superfluo. La educación y la enseñanza de las clases trabajadoras deberían haber sido hace tiempo la preferente atención, no sólo del Estado, sino también de las Diputaciones de provincia y los Ayuntamientos. De esa educación y de esa enseñanza depende que sea regular o anómalo el curso de la revolución que ahora se inicia por la modesta solicitud de que se reduzca las horas de trabajo. Podrán venir días tristes para la Nación, como no nos apresuremos a llevar luz a la inteligencia de esos hombres y no les abramos los fáciles senderos por donde puedan llegar sin dolorosas catástrofes al logro de sus más lejanas aspiraciones y sus más recónditos deseos. ¿Nos creéis, entonces, se nos dirá, próximos a una revolución social de la que no es sino un proemio la pretensión de que se limite las horas de trabajo? Ciego ha de ser el que no lo vea. En todos los monumentos de la vecina Francia, incluso las iglesias, está esculpida en grandes caracteres la trinidad moderna, algo más inteligible que la de Platón y los teólogos: libertad, igualdad, fraternidad. Conseguida la libertad, empieza la revolución por la igualdad y hace sentir ya del uno al otro confín de Europa la alterada voz de sus muchedumbres y el rumor de sus armas. ¿Hará esta revolución pasar a los pueblos por las mismas convulsiones que la política?

Varios

MANUEL AZAÑA DÍAZ, EL ATENEÍSTA

Pedro López Arriba
18 de noviembre de 2020

Ponencia presentada en la sesión inaugural del Homenaje a Azaña,
en el 80 aniversario de su muerte, en el Ateneo de Madrid

Las experiencias vividas por Manuel Azaña (1880-1940) como socio del Ateneo de Madrid fueron trascendentales para la formación de su personalidad política y cultural. No fue la única entidad cultural a la que se asoció, pues también, desde octubre de 1899, fue socio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Pero, como alguien dijo, no sería posible comprender a Azaña sin el Ateneo, al que se asoció en el año 1900, cuando contaba con veinte años. Fue un ateneísta distinguido, desde el primer momento, y el único socio de la Docta Casa que alcanzó a ejercer la Jefatura del Estado en España.

Su llegada al Ateneo coincidió con un gran relevo generacional en la Docta Casa, que veía desaparecer, incluso físicamente, a los grandes personajes que habían formado la Segunda Generación del Ateneo, la que se incorporó hacia mediados del siglo XIX. Un relevo generacional que también se estaba efectuando en España con toda la generación de la Restauración (1874-1923), en esos mismos años.

Azaña, al llegar al Ateneo, percibió el furor destructivo que acompañó la irrupción de la nueva generación ateneísta, que no era otra que la llamada Generación del 98. En principio, Azaña simpatizaba con esa nueva generación, pues como él mismo dijo, que una generación desaloje con poco miramiento a quien la antecede, es un fenómeno útil y necesario; por tanto, normal en los pueblos que trazan su historia sobre la razón de variar. No obstante, Azaña lo contempló también con desagrado. Él no dejaba de sentir algo de disgusto y contrariedad, pues su decisión de incorporarse al Ateneo había nacido de la admiración que sentía por la entidad, y también por las personalidades más destacadas de la generación que desaparecía. Unas personalidades que padecían las más ásperas y amargas burlas y críticas de los noventayochistas y de

los regeneracionistas. Azaña, que sería posteriormente muy crítico con la Generación del 98, no contempló exactamente con satisfacción las formas seguidas en el cambio de generaciones.

Y es que, la generación del 98, que había llegado al Ateneo con fuerza y con descaro, irrumpió también ante la opinión pública española, promoviendo un clima de repulsa y crítica de la situación española posterior al Desastre del 98. Una crítica que se convertiría en un amplio movimiento reformador que pronto alcanzaría un punto de exaltación nacional tan elevado, que abrió la crisis de la Restauración. Pero antes de que ese descontento llegase a ser un hecho nacional, ya había sucedido en el Ateneo. Azaña percibió ese hecho con nitidez.

El Ateneo, para él, era casi como una especie de maqueta de España, en la que se producían los mismos fenómenos y movimientos que sucedían a escala nacional, y con sorprendente semejanza. Con el seudónimo de Salvador Rodrigo, escribió entre 1902 y 1903 algunos artículos en los que empleó la expresión “la Holanda intelectual” de España para referirse al Ateneo. Veía entonces al Ateneo como una cámara de resonancia de los grandes acontecimientos políticos y sociales de la nación, como él mismo diría en su famoso discurso de apertura del curso del Ateneo, en noviembre de 1930, titulado *Tres Generaciones del Ateneo*.

De toda la generación declinante, entre la que figuraban personalidades de la categoría de Emilio Castelar, entre otros, Azaña se sintió especialmente atraído por la figura de Juan Valera (1824-1905), el gran escritor, que le inspiró una profunda admiración. Fue D. Juan Valera quien le sirvió de motivo y de inspiración a Azaña para alcanzar su primer gran éxito literario. Su ensayo *Vida de Juan Valera*, realizado entre 1924 y 1926, ganó el Premio Nacional de Literatura en ese año. *Vida de Juan Valera* fue una obra que condensó, a la vez, su fascinación por el Ateneo, y por Juan Valera, en quien casi personalizó al propio Ateneo.

No es el momento de distraerse en la personalidad de Juan Valera, de indiscutible atractivo. El mismo Azaña cuenta en su obra cómo los últimos años de su vida, ya fuertemente aquejado de ceguera, Juan

Valera seguía asistiendo a las sesiones y tertulias de la Docta Casa, rodeado siempre de jóvenes ateneístas que le seguían con la misma rendida admiración que el propio Azaña. Y no era para menos. Hombre de vastísima cultura, cosmopolita como embajador y liberal moderado como político, sabía utilizar a la vez el tono crítico y la prudencia en las acciones. Novelista de gran éxito en su época, fue también el autor de una ingente obra ensayística e histórica. La edición definitiva de la *Historia General de España*, de Modesto Lafuente, con la adición del periodo comprendido entre la muerte de Fernando VII y la Restauración (1833-1875) fue dirigida por Juan Valera, con la colaboración de otros dos insignes políticos e historiadores, Andrés Borrego y Antonio Pirala.

Y no se pueden albergar dudas sobre la fascinación que despertó Valera en el joven Azaña. Está expresada con patetismo y con hondo dolor, en el modo cómo describió la muerte de Valera. Está claro que siguió con preocupación y angustia sus últimos días, con un detalle expresivo de una contenida emoción. Azaña lo describió así: (...) *su último trabajo consistió en la redacción de un discurso para la Academia Española de la Lengua con motivo del tercer centenario de la obra de Cervantes*. Y continúa Azaña diciendo que el 9 de abril de 1905, *terminando de hacerse leer el discurso de encargo, Don Juan cayó fulminado. En las últimas horas del día 18, su mente, dilecta de las gracias, pasó*.

El su *Vida de Juan Valera* recreó un Ateneo idealizado, respecto al que se mostraría sin embargo muy crítico en su citado discurso de 1930, *Tres Generaciones del Ateneo*. Pero aún le faltaba mucho tiempo de vida ateneísta, y de vida en general, para llegar a esto.

Los años iniciales de la segunda década del siglo XX fueron unos años de grandes decisiones y de grandes compromisos para Azaña. Había ganado en 1910 plaza de funcionario en el Ministerio de Justicia. Entre 1911 y 1912, estuvo becado un año en París, una estancia en Francia que influiría muchísimo en su formación. En el mismo año de 1913 firmó con, entre otros, Ortega y Gasset, el Prospecto de la Liga de Educación Política de España. Fue esta una iniciativa auspiciada por el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, al que el propio Azaña se afiliaría en ese mismo año. Permanecería en el Partido Reformista hasta su paso al republicanismo, durante la Dictadura de Primo de Rivera.

En el año 1913 fue elegido Secretario Primero de la Junta de Gobierno, cargo en el que permanecería hasta 1920. Se desempeñó como tal bajo las presidencias de Rafael María de Labra y de Menéndez Pidal. Como Secretario Primero, desplegó una importante actividad en la reorganización de las finanzas del Ateneo. Rafael María de Labra, presidente del Ateneo de Madrid entre 1913 y 1917 y primer historiador del Ateneo, concluyó su *Historia del Ateneo* con un capítulo de título inquietante: “El Presupuesto del Ateneo de 1905”.

Según cuenta Víctor Olmos, en su reciente *Historia del Ateneo de Madrid*, una buena parte de esa inquietud la constituían las Cédulas Hipotecarias del Ateneo, emitidas en 1881 para la financiación de la construcción de la actual sede del Ateneo, en 1884. Las cédulas tenían un valor de 500 pesetas, cada una. En 1910, estaban pendientes de amortizar, todavía, 1.150 cédulas. Segismundo Moret (1833-1913) había abordado el rescate de las cédulas hipotecarias, que quedaron reducidas a 100, es decir, en una deuda de un montante de 50.000 pesetas, lo que suponía una reducción del 90%, que hicieron esa carga más soportable. Azaña no resolvió pues, exactamente, el problema de las cédulas hipotecarias del Ateneo, que ya estaba resuelto en lo fundamental por Moret. Pero sí que tuvo que realizar el remate final de la operación y elaboró la Memoria explicativa del asunto, cosa harto necesaria, por los revuelos que había organizado en la Docta Casa la inquietud económica padecida. Además, aprovechó su preeminente posición para abordar la reorganización de las finanzas de la entidad.

Su etapa de Secretario Primero coincidió con la Primera Guerra Mundial (1914-1918). De nuevo el Ateneo, maqueta a escala de España, vivió con enorme intensidad la polémica entre “aliadófilos” y “germanófilos”. Una polémica en la que algunos han querido situar el origen remoto de la contienda civil de 1936-1939. En realidad, Azaña, más que aliadófilo, fue francófilo. Protagonizó muchos actos y debates en la Docta Casa sobre aquella guerra emprendida para “acabar con todas las guerras”, como entonces se dijo. Pero su implicación en la Gran Guerra fue más allá. Estuvo destacado como corresponsal de guerra en Francia y en Italia. De los conocimientos que obtuvo de su estudio de los ejércitos contendientes, publicó en 1919 su obra *Estudios de Política Francesa Contemporánea. La Política Militar*, una obra en

la que muchos han querido ver los precedentes de sus reformas militares de 1931.

En 1920 dejó la Junta de Gobierno del Ateneo, y se dedicó al relanzamiento de su vocación literaria. Fundó, con su amigo y futuro cuñado Rivas Cherif, la revista literaria *La Pluma*, con el apoyo económico de Amós Salvador Sáenz y Carreras, diputado liberal demócrata por Logroño. Pertenecía Amós Salvador a una rancia estirpe liberal riojana, iniciada por su abuelo, D. Tadeo Salvador, el abogado personal del General Espartero. La revista sacó treinta y siete números, antes de desaparecer en junio de 1923. En la revista colaboraron escritores de muy diversas características, como Unamuno, Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez y varios de los poetas de lo que sería la generación de 1927 (Guillén, Lorca, Salinas). También lo hicieron Ramón Gómez de la Serna y el crítico musical Adolfo Salazar. En 1923, de nuevo con el apoyo de Amós Salvador, Azaña pasó a dirigir la revista *España*.

Volvió a la vida activa en el Ateneo, a la Junta de Gobierno, en 1930, en la candidatura de Gregorio Marañón. Marañón fue elegido presidente del Ateneo en marzo de 1930, pero dejó su cargo el 31 de mayo del mismo año, y Azaña se presentó a la Presidencia. Y la ganó, siendo elegido para un mandato que se extendería hasta 1932. Fue en la apertura del curso 1930-1931, en noviembre de 1930, hace ahora 90 años, que pronunció su discurso “Tres Generaciones del Ateneo”, al que ya se ha hecho mención.

Pero “Tres Generaciones del Ateneo” no fue un discurso propiamente sobre el Ateneo, aunque se refiera a su historia. Es una reflexión sobre España y su historia reciente, hecha desde el Ateneo, al que tomó como referencia. Pero está lleno de apreciaciones que nos dan muchas pistas sobre el pensamiento de Azaña. Su impugnación del Ateneo liberal de las dos primeras generaciones, constituía para él una referencia satisfactoria, casi analógica, de la impugnación que lanzaba contra el Régimen de la Restauración, a menos de dos meses de la sublevación de Jaca (diciembre de 1930) y a cinco meses de la proclamación de la II República. Pero no es una historia del Ateneo, exactamente, aunque muchos, equivocadamente, lo han querido ver así.

Su presidencia ateneísta no fue muy satisfactoria. Tuvo muy serios problemas para de simultanear el Ministerio de la Guerra y, poco después, el puesto de Primer Ministro, con la presidencia del ateneo. Por eso, y por la normativa de incompatibilidades vigente, no se presentó en 1932. Fue esta una época en la que Azaña escribiría sus peores juicios sobre el Ateneo. Una vez más, el efecto de “maqueta de España” del Ateneo, le llevó a anotar que la Docta Casa carecía de arreglo posible, sazonado todo ello con amargos y sarcásticos comentarios sobre algunos y a veces todos los ateneístas. Sus asistencias a actos en el Ateneo se redujeron mucho desde el 14 de abril de 1931. Y, en las pocas ocasiones en que acudió a la entidad durante esos años, se vio muy contestado y criticado. Como se ha indicado, en 1932, aprovechando la legislación de incompatibilidades aprobada por la República, finalizó su mandato sin optar a la reelección. Tras su salida del poder, después de las elecciones de 1933, Azaña retomó su actividad ateneísta, en la Sección de Ciencias Morales y Políticas (actualmente denominada de Ciencias Jurídicas y Políticas).

El 21 de abril de 1934, pronunció en la Sociedad El Sitio de Bilbao, de la que era socio de honor, su famosa conferencia “Grandezas y Miserias de la Política”. Un texto fundamental en la vida política de Azaña, pues en él planteó, por primera vez, sus dudas sobre la acción política que desarrollaba, y sobre la política en general. Unas dudas que se explicitarían más rotundamente en textos posteriores, en su correspondencia y en sus diarios, y que constituirán el núcleo argumental básico de su famoso diálogo *La Velada en Benicarló*, publicado en agosto de 1939.

En su conferencia bilbaína de 1934, expresó su convicción de que el problema de la política es el de acertar a designar los más aptos y a los más dignos, un asunto que siempre le preocupó mucho. Para Azaña, se fracasaba en los regímenes cuando quien elegía era un príncipe, su querida o su barbero. La democracia era para él, quizá y en teoría, el mejor sistema para elegir a los más dignos, pero no es garantía suficiente y nunca es perfecta esa elección. La profesión política era para él una tarea sublime, pero sujeta a graves servidumbres. Un político sufre en su actuación una mengua de su personalidad moral y, en cierto modo, de su libertad. Para Azaña, los políticos eran, y siguen siéndolo, los

seres más espiados, más juzgados, más escrutados y más sometidos a una crítica implacable. El político está siempre al borde del precipicio.

Y es que la política, para Azaña, tiene también el terrible estigma de la fatalidad. La política no admite experiencias de laboratorio, no se puede ensayar, es un caudal de realidades incontenibles, no admite prueba o ensayo, es irrevocable e irreversible, porque nunca se puede volver a empezar. Y, por si eso fuera poco, el hombre poseído de la emoción política necesita justificarse ante su conciencia y ante la historia. Y ninguna de esas dos justificaciones es fácil. Pero, para Azaña, hay otra justificación, que es imposible de lograr. Es la justificación que se ha de conseguir cotidianamente ante la opinión pública, que espera siempre algo del político. Y para justificarse ante la opinión pública se ha de sacrificar frecuentemente la justificación ante la conciencia y ante la historia. Palabras que, proféticas o no, siguen constituyendo un espejo en el que deberían contemplarse todos los políticos, especialmente los actuales.

Azaña, tras su aparición en Bilbao, retomó poco a poco la actividad, en la política, sí, y también en el Ateneo. Como antes se indicó, su reincorporación ateneísta la hizo en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que presidió en los cursos de 1934 y de 1935. En la política, en abril de 1936, accedió a la Presidencia de la II República. Todavía, en los tiempos de la Guerra Civil, 1936-1939, desde su alta magistratura, siguió prestando su asistencia al Ateneo. Según ha dejado expuesto D. Bernardo González de Candamo, Bibliotecario de la Junta de Gobierno y único directivo del Ateneo que permaneció en Madrid durante toda la guerra, hubo de acudir en numerosas ocasiones al Presidente de la República para conseguir el libramiento de los fondos necesarios para el mantenimiento de la Docta Casa, en tan difíciles circunstancias.

Con independencia del juicio que pueda merecer la vida y la obra de Manuel Azaña, queda en todo caso su trayectoria ateneísta, que es y será recordada con afecto por todos los ateneístas, por sus importantes contribuciones a la entidad. Quizá, como al principio se apuntó, sea posible comprender la vida del Ateneo sin Azaña, pero es imposible entender a Azaña sin el Ateneo.

POEMAS DE MIGUEL HERNÁNDEZ A LA NAVIDAD

Julio Fernández-Sanguino Fernández

El 11 de marzo de 2020, una quincena de poetas alicantinos rindieron homenaje a Miguel Hernández en la Universidad de Alicante con motivo del 78º Aniversario de su muerte en la cárcel franquista de esa ciudad el 28 de marzo de 1942.

Sin embargo, el 2020 será recordado porque un mes antes Almeida borró los versos del poeta oriolano del Memorial de las víctimas de la Guerra Civil en el cementerio madrileño de La Almudena. Para ello, se acogió a una hipotética reivindicación del “espíritu de la transición”, dejando al margen el espíritu y la letra de una Ley sobre la Memoria Histórica, para hacer frente, según él, a las tesis de la “izquierda sectaria” que pretende pasados muchos años “rescribir total y completamente la historia”.

Miguel Hernández fue una persona comprometida con la legalidad constitucional de la Segunda República, no dudando en señalar que “para la libertad sangro, lucho, pervivo”. Durante la Guerra Civil se implicó en la lucha contra el fascismo y asumió que “si me muero, que me muera con la cabeza muy alta”, aunque sus valores no le hicieron caer en una confrontación sectaria, reconociendo “tristes guerras si no es amor la empresa”.

En los siguientes versos borrados se muestra el compromiso del poeta en una guerra incivil que se produjo tras fracasar un golpe de Estado promovido por el nazismo y fascismo:

Para la libertad me desprendo a balazos
de los que han revolcado su estatua por el lodo.
Y me desprendo a golpes de mis pies, de mis brazos,
de mi casa, de todo.
Porque donde unas cuencas vacías amanezcan,
ella pondrá dos piedras de futura mirada

y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan
en la carne talada.

Retoñarán aladas de savia sin otoño

reliquias de mi cuerpo que pierdo en cada herida.

Porque soy como el árbol talado, que retoño:

porque aún tengo la vida.

Miguel Hernández murió con 31 años tras ser condenado a muerte por la dictadura franquista al asumir el Consejo de Guerra del 18 de enero de 1940 la propuesta del fiscal de “adhesión a la rebelión militar con los agravantes de perversidad y trascendencia de los hechos”.

Esta es la historia que, aparentemente, Almeida quiere borrar, junto con la de los tres mil fusilados por el franquismo en Madrid entre 1939 y 1944 al arrancar y destruir el pasado noviembre las láminas o lápidas con sus nombres en el Memorial histórico inacabado en el cementerio de La Almudena.



Parece que no lo ha conseguido, todo lo contrario. Las redes se han llenado de versos del conocido como el poeta del pueblo, recordando tanto su compromiso, con versos como los señalados, como su sensibilidad, ya que su parvulario estuvo en la naturaleza mientras

apacentaba rebaños y sus primeros maestros fueron el cielo y paisajes de olivos, naranjos y almendros.

Asimismo, se ha conseguido que se recuerde, aunque tras la caída de la Alemania nazi el régimen franquista intentó borrar parte de su pasado, que en cada localidad conquistada se saquearon librerías, editoriales y bibliotecas para hacerlas arder en la plaza pública. Como con los versos de Miguel Hernández destruidos, que vuelven a cobrar sentido ochenta años después al quedar revolcados por el lodo los nombres de los defensores de la libertad. Es significativa la siguiente fotografía sobre la quema de libros en 1939 en el patio de la Universidad Central de Madrid situada en la calle de San Bernardo.

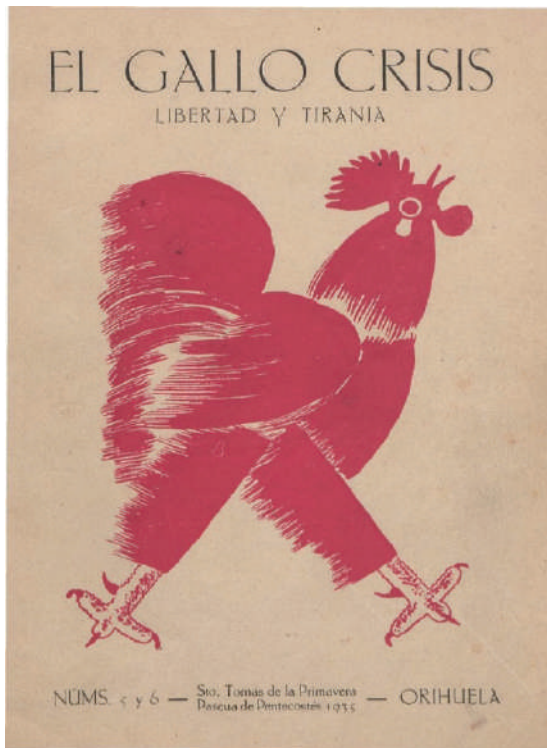


Sin querer entrar en valoraciones, pues creo que sobran para todas las personas de buena voluntad, y muy especialmente en los momentos en los que escribo estas notas cercanas a la Navidad que me han hecho recordar los dos siguientes poemas de Miguel Hernández relacionados con estas fechas.

Miguel Hernández publicó un conjunto de poemas que fundamentaban sus orígenes y existencia en “El Silbo de afirmación en la aldea”, que se incluyeron en el *El Gallo crisis*, revista editada en su ciudad natal Orihuela con el subtítulo de “libertad y tiranía”. Entre las estrofas, figura una poesía dedicada a la Navidad de 1934-1935, que empieza y finaliza con los siguientes versos:

Está el agua que trina de tan fría
en la pila y la alberca
donde aprendí a nadar. Están los pavos,
la Navidad se acerca,
explotando de broma en los tapiales,
con los desplantes y los gestos bravos
y las barbas con ramos de corales.

...
Lo que haya de venir, aquí lo espero
cultivando el romero y la pobreza.
Aquí de nuevo empieza
el orden, se reanuda
el reposo, por yerros alterado,
mi vida humilde, y por humilde, muda.
Y Dios dirá, que está siempre callado.



El poema “Las abarcas desiertas” se publicó en la revista *Ayuda* el 2 de enero de 1937 para apoyar la campaña del Socorro Rojo Internacional emprendida con la finalidad de recaudar donativos y juguetes en beneficio de la infancia necesitada unos días antes de la festividad de los Reyes Magos. La poesía comienza y finaliza con los siguientes versos:

Por el cinco de enero,
 cada enero ponía
 mi calzado cabrero
 a la ventana fría.
 ...
 Y hacia el seis, mis miradas
 hallaban en sus puertas
 mis abarcas heladas,
 mis abarcas desiertas.



Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €.

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €.*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

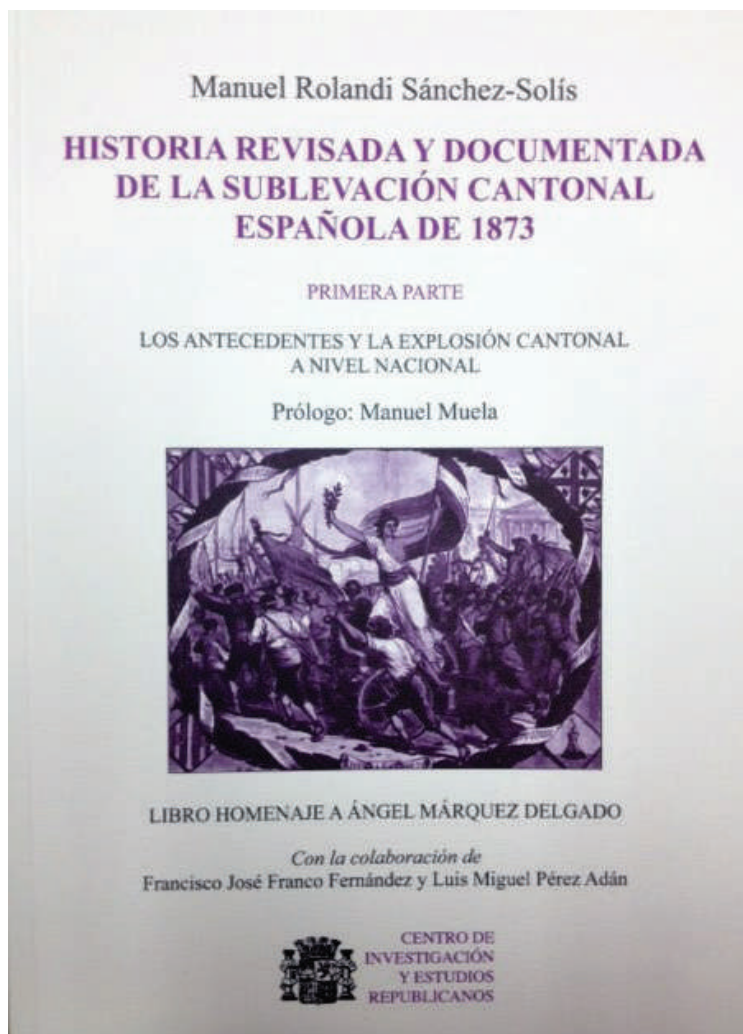


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €.



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

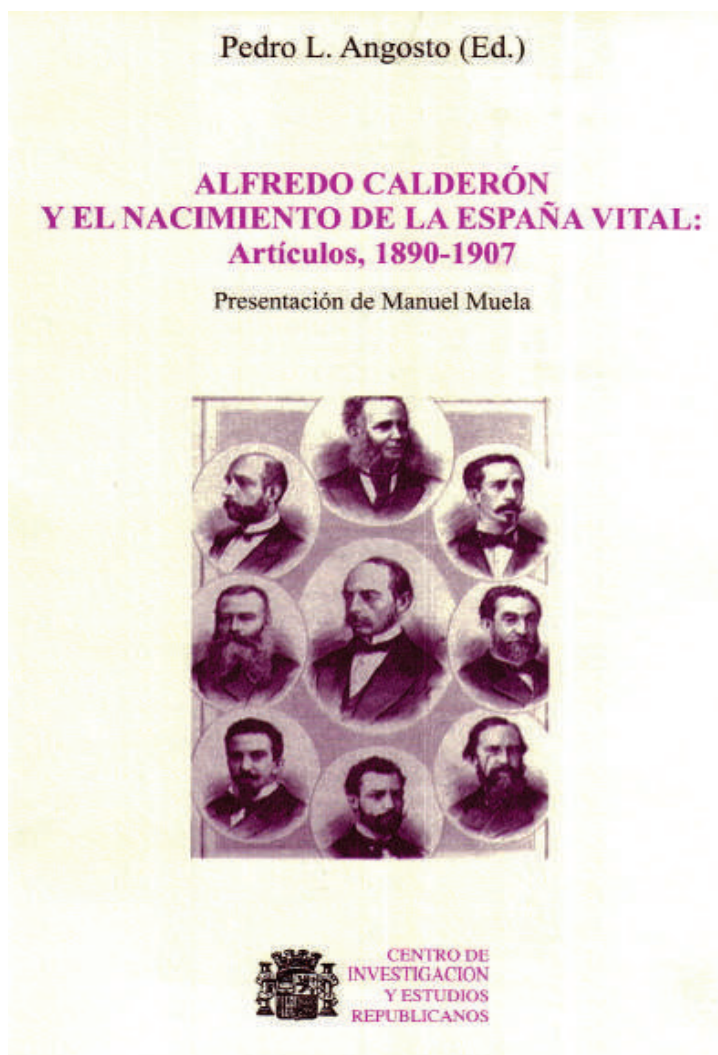
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIERE, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 8 €.

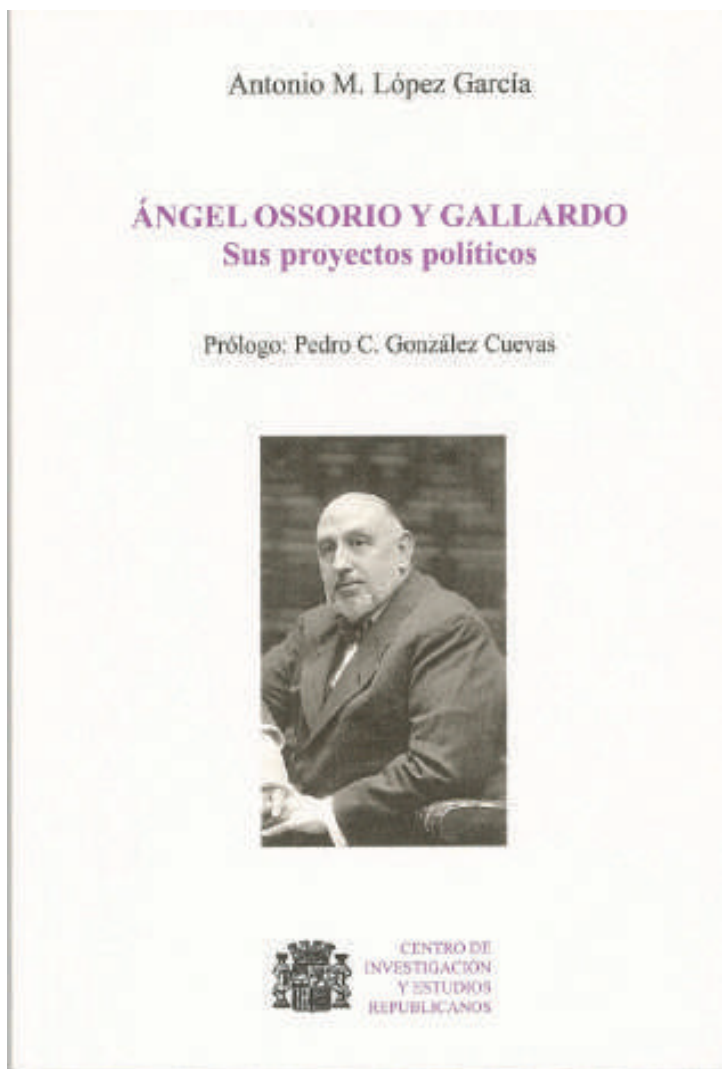


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

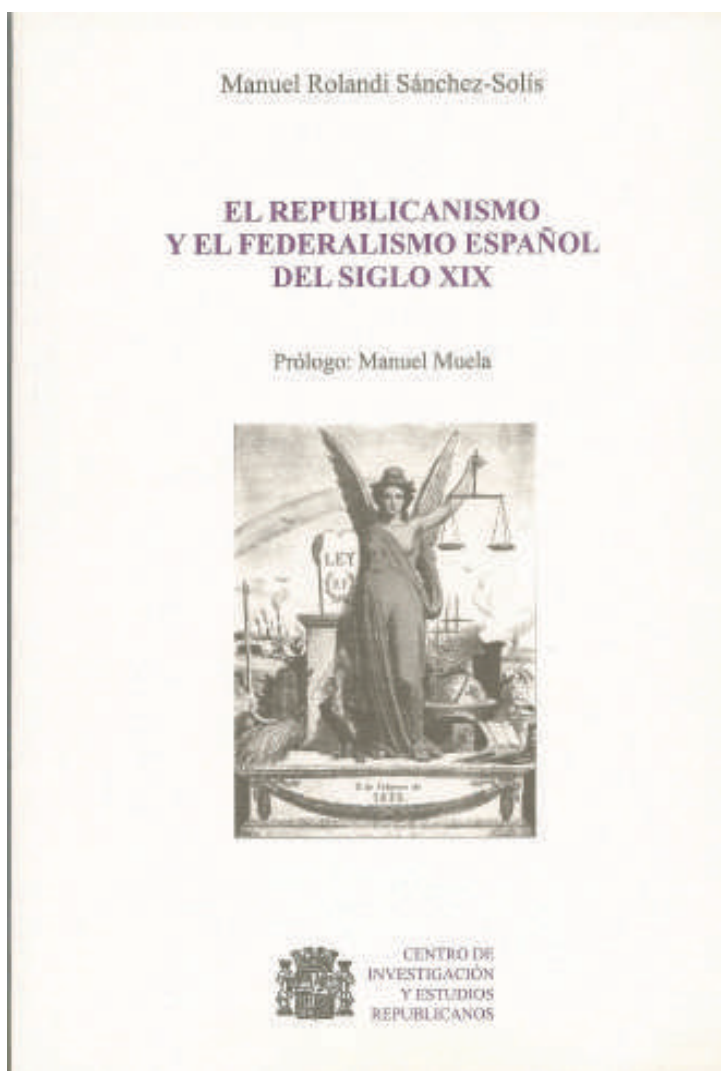
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

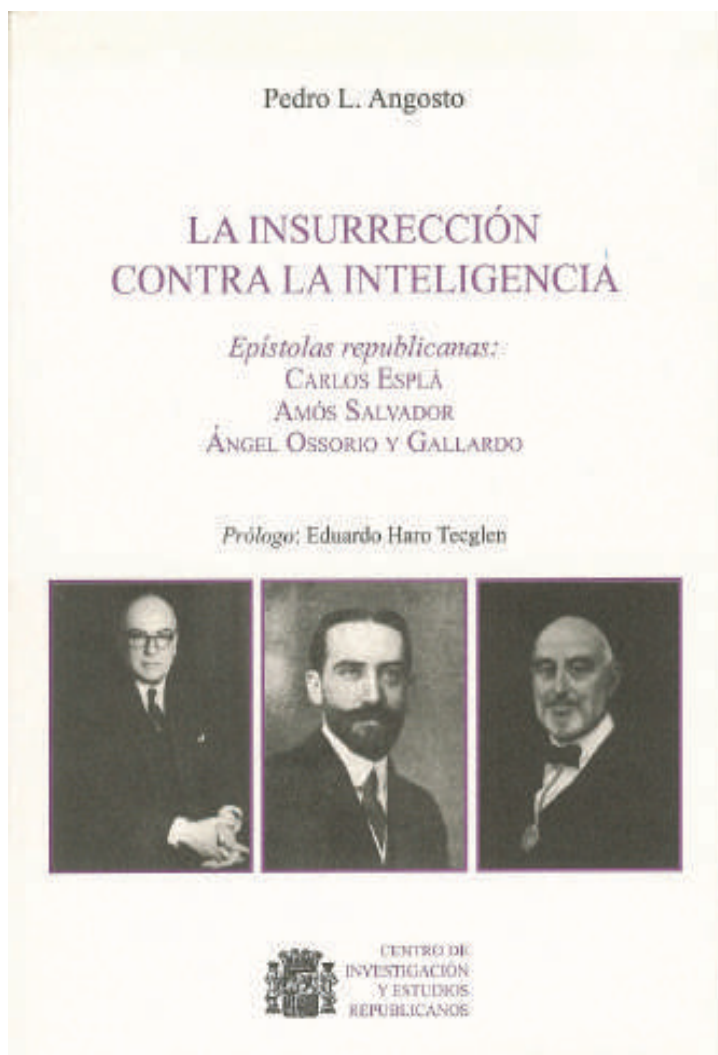
PVP: 15 €



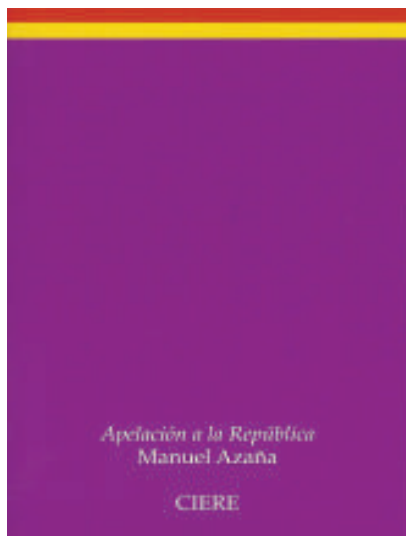
Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



Apelación a la República. Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006. 54 pp. PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.

